

# 2009

## MEMORIA DE GESTIÓN DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA



## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
1.1 PRESENTACIÓN .....	6
1.2 MAPA GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA C.V. ....	11
1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA .....	12
1.4 MUNICIPIOS DEL PARC NATURAL .....	19
1.5 FIGURAS DE PROTECCIÓN .....	20
1.6 NORMATIVA.....	22
1.6.1 DECRETO 71/1993, DE 31 DE MAYO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PARQUE DE L'ALBUFERA. (DOGV núm. 2057, de 30.06.93).....	22
1.6.2 DECRETO 258/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat, de Régimen Jurídico del Parque de l'Albufera. [2004/11940] .....	22
1.6.3 PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN) .....	23
1.6.4 PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) .....	24
1.7 ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, URBANISME I HABITATGE .....	26
1.8 PERSONAL DEL PARC NATURAL .....	27
1.9 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA.....	27
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>29</b>
<b>3. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES .....</b>	<b>32</b>
3.1 PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS .....	33
3.1.1 AREAS DE RECREO Y DESCANSO.....	33
3.1.2 ZONAS DE AFLUENCIA DE PÚBLICO.....	34
3.1.3 RUTAS Y SENDEROS Y VEHÍCULOS A MOTOR.....	34
3.1.4 FUMADORES .....	35
3.1.5 MANEJO DE LA VEGETACIÓN .....	36
3.1.6 USO DE MAQUINARIA .....	36
3.1.7 LÍNEAS ELÉCTRICAS .....	37
3.1.8 VIGILANCIA Y DETECCIÓN .....	37
3.2 PLAN INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN .....	38
3.3 INCENDIOS FORESTALES.....	40
<b>4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....</b>	<b>41</b>
4.1 LINEAS DE INVESTIGACIÓN .....	41
4.1.1 TRABAJOS DE MUESTREO EN ARROZALES PARA LA OBTENCIÓN DE VALORES DE PRODUCCIÓN BIOLÓGICA .....	41



4.1.2 MOVIMIENTOS DEL ÁNADE AZULÓN ANAS PLATYRHYNCHOS EN ESPAÑA MOSTRADOS POR EL ANÁLISIS DE SUS RECUPERACIONES DE ANILLAS.....	43
4.1.3 CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ANILLAS EN AVES ACUÁTICAS.....	44
4.1.4 APROVECHAMIENTO DE LA PAJA DE ARROZ PARA LA OBTENCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA .....	45
<b>4.2 CONSERVACIÓN DE FLORA.....</b>	<b>46</b>
<b>4.3 CONSERVACIÓN DE FAUNA.....</b>	<b>48</b>
4.3.1 SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA.....	48
4.3.2 ELABORACIÓN DEL PLAN MARCO DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA .....	55
<b>4.4 CONSERVACIÓN DE HÁBITATS .....</b>	<b>56</b>
4.4.1 RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA DEL TANCAT DE LA RATLLA .....	56
4.4.2 ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EN LA RESERVA DE LA PLAYA DE LA PUNTA 60	
4.4.3 SEGUIMIENTO DEL ÁREA DE RESERVA DEL TANCAT DE LA PIPA .....	62
4.4.4 TRABAJOS DE GESTIÓN EN LA RESERVA NATURAL DEL ULLAL DE BALDOVÍ.....	64
4.4.5 TRABAJOS DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE AZOLLA FILICULOIDES .....	67
<b>5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO .....</b>	<b>69</b>
5.1 ACTUACIONES POR MUNICIPIO .....	70
5.2 DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES.....	71
<b>6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA.....</b>	<b>77</b>
6.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN .....	77
6.1.1 FOLLETOS INFORMACIÓN .....	79
6.1.2 PÁGINA WEB DE PARQUES NATURALES .....	81
6.1.3 EXPOSICIÓN ITINERANTE .....	83
6.1.4 TITULARES DE PRENSA REFERIDOS AL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA.....	84
6.1.5 JORNADAS IMPARTIDAS.....	84
6.1.6 CAMPAÑAS.....	90
6.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	90
6.2.1 PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: ¿BIODIQUÉ? .....	91
6.3 PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO .....	98
6.3.1 VISITAS AUTOGUIADAS .....	99
6.4 PROGRAMAS DE EMPLEO Y VOLUNTARIADO.....	100
6.4.1 PROGRAMA SALARI JOVE DEL SERVEF .....	101
6.4.2 TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS.....	102
6.4.3 VOLUNTARIADO AMBIENTAL.....	103
6.5 PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA.....	104
6.5.1 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AYUDAS AVIFAUNA.....	105
6.5.2 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RASTROJO DEL ARROZ EN EL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA.....	106



6.6 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO .....	108
6.6.1 CARACTERIZACIÓN SOCIOLÓGICA Y TIPOLOGÍA DE LOS VISITANTES. ....	110
6.6.2 INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES - EQUIPAMIENTOS .....	114
6.6.3 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN.....	116
6.6.4 ACCESIBILIDAD .....	117
6.6.5 PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE .....	118
6.6.6 SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA .....	120
6.6.7 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE .....	132
6.6.8 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE .....	136

6.7 PROYECTO DE CONCESIÓN USO MARCA PARCS NATURALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA .....	137
--	-----

## 7. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL .....139

7.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DE PORN Y PRUG.....	139
7.1.1 CONSULTAS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN.....	139
7.1.2 CONSEJOS DIRECTIVOS .....	140
7.1.3 OTROS INFORMES Y SOLICITUDES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA .....	149
7.1.4 GUARDERIA DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA.....	150
7.2 SUBVENCIONES.....	151
7.2.1 AYUDAS COMPENSACIÓN AVIFAUNA .....	151
7.2.2 AYUDAS A LAS COMUNIDADES DE USUARIOS DEL AGUA.....	155
7.3. RELACIONES Y COLABORACIONES CON ORGANISMOS.....	161
7.3.1 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA (SEO/BIRDLIFE).....	161
7.3.2 EUROPEAN LAKES NETWORK.....	161
7.3.3 PUBLIBERIA .....	163
7.3.4 CURSO VALORACIÓN ECONÓMICA DE ACTIVOS Y RECURSOS AMBIENTALES .....	163
7.3.5 COLABORACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	164

## 8. FORMACIÓN .....165

8.1. FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA .....	165
8.2 OTRAS PONENCIAS, CONFERENCIAS Y PRESENTACIONES.....	167

## 9. RESUMEN ECONÓMICO .....168

9.1 PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009 .....	168
9.2 PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2009.....	169
9.3 PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010 .....	169

## 10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2010 .....170

10.1 SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA.....	170
10.2 SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN DEL TANCAT DE LA PIPA.....	170
10.3 CONVENIOS DE COLABORACION.....	171



10.4 ADECUACION DE HABITATS ..... 172  
 10.5 ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ..... 172  
 10.6 ACTUACIONES MEDIOMABIENTALES ..... 172  
 10.7 VOLUNTARIADO Y PROGRAMAS DE EMPLEO ..... 174  
**11. ANEXOS A LA MEMORIA ..... 175**  
 11.1 NOTAS DE PRENSA REFERIDAS AL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA ..... 175



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 PRESENTACIÓN

**La Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera**, según el Decreto 259/2004, de 19 de noviembre, artículo 98, es una unidad técnica adscrita orgánicamente a la Dirección General de Planificación y Ordenación Territorial. Funcionalmente, el personal e instalaciones de dicha Oficina dependen del Director-Conservador, el cual ejerce su dirección y coordinación técnicas.



**Sede de la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera.**

Son funciones de la Oficina de Gestión Técnica:

- a) En materia de gestión del Parc Natural de l'Albufera:
  - Asistencia técnica al Director-Conservador.
  - Asistencia y asesoramiento técnico a la Junta Rectora, a las Comisiones de la misma y al Consejo Directivo del Parc Natural de l'Albufera.
  - Emisión de informes técnicos sobre las solicitudes de autorizaciones o informes y, en general, sobre los distintos procedimientos administrativos que afecten al Parque.
  - Emisión de cualquier otro tipo de informe técnico que fuera requerido en materia de gestión del Parque o de seguimiento de los recursos ambientales.

- Estudio y realización de propuestas en relación con la gestión.
- Seguimiento técnico de las actuaciones sobre el territorio y los recursos ambientales del Parque que se autoricen por el órgano competente sobre espacios naturales protegidos.
- Seguimiento y control de las infracciones al régimen jurídico del Parque que puedan cometerse, en coordinación con los órganos administrativos competentes y con las fuerzas de seguridad del Estado, de la Comunidad Autónoma y de los Ayuntamientos.
- Impulso de los expedientes administrativos que tengan como objeto asuntos generales o particulares relacionados con el espacio natural.
- Gestión de los fondos documentales y bibliográficos y de la documentación administrativa existentes en la Oficina, en materia de gestión del Parque y de conocimiento del medio.
- Dirección técnica del personal de obras y mantenimiento.
- Elaboración de un informe anual de la gestión del Parque.
- Funciones propias de la Gerencia de Promoción a que se refiere el artículo 99, en relación con el fomento del desarrollo socioeconómico sostenible.
- Realización de todas aquellas otras actuaciones en la materia que sean encomendadas por el órgano competente sobre espacios naturales protegidos y, en particular, por el Director- Conservador del Parc Natural de l'Albufera.

b) En materia de educación y difusión ambiental:

- Ejecución y seguimiento de las actividades de educación y divulgación a desarrollar las distintas instalaciones y equipamientos del Parc Natural de l'Albufera, en coordinación con las unidades técnicas de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge competente sobre educación ambiental.
- Elaboración de una programación anual de actividades de educación ambiental, sobre aspectos relacionados con los valores ambientales y culturales del Parque.
- Elaboración de un programa anual de comunicación y divulgación del Parque.
- Promoción de la imagen del Parque.
- Formación del personal adscrito al Parque.
- Propuesta de adquisición o publicación de los materiales didácticos o educativos que se consideren necesarios para la adecuada ejecución de los

objetivos que se establezcan en relación con la educación ambiental, comunicación o divulgación del Parque.

- Realización de actividades formativas en materia de educación ambiental y de gestión racional de los recursos naturales.
- Elaboración de todas aquellas propuestas que se consideren necesarias para un adecuado funcionamiento del Parque en materia de educación y difusión ambiental
- Realización de todas aquellas otras actuaciones en la materia que sean encomendadas por el órgano competente sobre espacios naturales protegidos y, en particular, por el Director- Conservador del Parc Natural de l'Albufera.

c) En materia de conservación y conocimiento de los recursos ambientales y culturales:

- Ejecución directa de los programas de seguimiento y estudio de la fauna, la flora y los hábitats del Parc Natural de l'Albufera que se realicen con medios propios de la Oficina.
- Seguimiento de las actividades de estudio e investigación que, sobre los valores ambientales y culturales, se realicen en el Parque por entidades o personas ajenas a la Oficina.
- Inventario de los recursos ambientales y culturales del espacio protegido.
- Planificación, ejecución y seguimiento de actuaciones de conservación, regeneración o mejora de hábitats y de poblaciones de fauna y flora, en colaboración con las unidades técnicas de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.
- Control y seguimiento de la calidad del medio hídrico del Parc Natural de l'Albufera, en colaboración con las respectivas unidades técnicas de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge y con otros organismos públicos con competencias sobre aguas.
- Realización de todas aquellas otras actuaciones que sean encomendadas por el órgano competente sobre espacios naturales protegidos y, en particular, por el Director- Conservador del Parque.

**El Director-Conservador**, nombrado por el Conseller competente sobre espacios naturales protegidos, asume la gestión ordinaria del Parque conforme a lo dispuesto



en el artículo 48.2 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

La naturaleza y funciones del puesto de Director-Conservador están establecidas con carácter genérico por los artículos 48 y 49 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, y específicamente por el artículo 7 del Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Gobierno Valenciano, de Régimen Jurídico del Parque de la Albufera.

**La Sección Técnica** lleva a cabo programas de seguimiento de los valores naturales del Parc Natural de l'Albufera, desarrolla y coordina proyectos de actuación en diversos ambientes, asesora a la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge en los informes de actuaciones que emite el Consejo Directivo del Parc Natural de l'Albufera y supervisa todas las actuaciones autorizadas en su ámbito territorial, además de las que lleva a cabo anualmente la propia Oficina de Gestión.

**La Brigada de Mantenimiento** realiza labores de conservación y mantenimiento del medio, además de las actuaciones necesarias en las diversas instalaciones que dependen de la Oficina de Gestión.

**La Unidad de Administración**, realiza tareas de recepción y registro de documentos, atención telefónica, archivo de documentos, tramitación de expedientes y agenda, entre otras.



**Unidad de Administración en la Sede de la Oficina Técnica del Parc Natural de l'Albufera.**

**El equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos** desarrolla sus actividades en el Centro de Interpretación del Racó de l'Olla, donde se centralizan la mayor parte de los aspectos relacionados con la integración socioeconómica del Parc Natural de l'Albufera.

**La Guardería del Parc Natural de l'Albufera**, adscrita a la Guardería de Espacios Naturales, lleva a cabo el programa de vigilancia medioambiental, que cubre caza, pesca, y el seguimiento de las actuaciones solicitadas y/o informadas por el Consejo Directivo, además de prestar apoyo a técnicos y a Brigada de Mantenimiento.

En esta Memoria se da cumplida cuenta de los trabajos abordados durante el año 2009, que incluyen esfuerzos en todas las líneas de actuación que se requieren para conseguir que el Parc Natural de l'Albufera esté adecuadamente gestionado.

Se trata de un documento de gestión, recogido en el PRUG del Parc Natural de l'Albufera, a los efectos de comunicar a los miembros de la Junta Rectora, de los proyectos realizados e inversiones realizadas durante el año, así como un diagnóstico abierto de la realidad diaria y del trabajo constante en el Parc Natural de l'Albufera. Un trabajo hecho con ilusión y esfuerzo compartido.

Animamos a la participación y al protagonismo de todos los ciudadanos en el conocimiento y la protección de estos lugares, tan emblemáticos del patrimonio natural y cultural de la Comunidad Valenciana.

## 1.2 MAPA GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA C.V.



### **1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

El Parc Natural de l'Albufera, con una superficie de 21.120 hectáreas, se encuentra situado a tan solo 10 Km de la Ciudad de Valencia. Constituye uno de los humedales costeros más representativo y valioso, no solo de la Comunidad Valenciana, sino también de la cuenca mediterránea.

El Parc Natural de l'Albufera fue declarado como tal por Decreto 89/1986, de 8 de Julio, del Consell de la Generalitat Valenciana. La importante comunidad de aves acuáticas que este espacio sustenta, con especies amenazadas en el ámbito mundial como la Cerceta Pardilla *Marmaronetta angustirostris*, y la rica biodiversidad en lo que se refiere a fauna y flora, con presencia de varios endemismos exclusivos de la región como el samaruc *Valencia hispanica*, le ha valido para ser declarado como Parc Natural de l'Albufera.

Además, el Parc Natural de l'Albufera cuenta con diferentes figuras de protección supranacional: está considerado desde 1990 como Humedal de Importancia Internacional, según los criterios de la convención RAMSAR (sitio RAMSAR nº 454) y declarado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), incluido en la Red Natura 2000 y Lugar de Interés Comunitario (LIC), atendiendo a los criterios de Directivas comunitarias vigentes.

La extensión del Parc Natural de l'Albufera se enmarca en un área geológicamente deprimida, en la que se describen procesos de subsidencia (hundimientos) y de relleno a partir de materiales de aluvión Cuaternarios, originados en relieves interiores. La escasa pendiente de este territorio, localizado en la parte más interna del golfo de Valencia, ha favorecido la deposición de sedimentos finos arrastrados por los aportes fluviales, que han posibilitado la colmatación y posterior evolución hacia los ambientes palustres característicos de este tipo de humedales litorales. Esta misma aportación de sedimentos posibilitó la formación de una restinga litoral entre Valencia y el cabo de Cullera, que aisló este espacio del mar, posibilitando la formación de una extensa laguna salobre. De este modo, l'Albufera se configura como una unidad geológica reciente y muy homogénea, donde se pueden diferenciar una serie de ambientes bien estructurados:

**La Restinga.** Cuenta a su vez con cuatro subambientes: la playa, el cordón de dunas delanteras, el sistema dunar interno (colonizado por una densa vegetación de matorral y pinar), y las malladas (pequeños saladares situados entre las dunas). Tiene una anchura próxima al kilómetro y se encuentra atravesada por tres canales (*goles*) que comunican l'Albufera con el mar.



**Cordón de dunas delanteras.**

Sobre este ambiente se presentaba un sistema dunar continuo, que en la actualidad tan sólo se conserva en buen estado la Devesa de El Saler, en tramos muy concretos de Sueca y en Cullera, ya que el resto ha sido profundamente alterado para su uso agrícola y urbano.

El sistema dunar de la Devesa, presenta subambientes que determinan la existencia de diferentes comunidades vegetales de gran riqueza florística. En este ambiente destacan las dunas embrionarias o semifijas, las dunas estabilizadas, en las que se desarrolla una densa vegetación arbustiva y arbórea, y las depresiones interdunares donde se forman malladas.



**Mallada en la Devesa del Saler.**

A lo largo de la restinga litoral, es evidente la marcada influencia del mar, en especial en el saladar del Racó de l'Olla, donde existieron salinas en explotación hasta el siglo XVII. En este enclave, en los que se desarrollan las típicas comunidades halófilas, se localiza la totalidad de las colonias de aves marinas nidificantes y representa uno de los lugares de mayor significación del Parc Natural de l'Albufera.

**El Marjal.** Constituye el ambiente más característico de l'Albufera y el de mayor extensión, con cerca de 14.000 Ha que se dedican casi exclusivamente al cultivo del arroz. El marjal se ha visto afectado por procesos históricos de drenaje, irrigación y aterramiento, que ha determinado un paisaje agrario intensivo, caracterizado por una inundación intermitente, atendiendo a las necesidades del arroz y a ciertos usos tradicionales como la caza (en invierno).



**Vista de la marjal desde la Muntanyeta dels Sants.**

**L'Albufera.** De gran importancia para el Parc Natural de l'Albufera, por su significado en la regulación del flujo hídrico en el arrozal, así como por su valor ecológico y paisajístico. La laguna actual cuenta con un cinturón de vegetación palustre y diversas islas (*mates*) asentadas en las zonas de menor profundidad (*alterons*), donde se desarrollan comunidades de helófitos (eneales y carrizales principalmente). Estas islas y orillas ocupan una extensión aproximada de 350 Ha y constituyen importantes enclaves para la conservación de las aves acuáticas reproductoras y de valiosas comunidades botánicas.



**Lago de l'Albufera, zona de la Mata del Fang.**

**El Monte.** Se halla escasamente representado. Únicamente cabe resaltar los relieves de origen cretácico situados en el término de Cullera (El Cabeçol y la Muntanya de Les Raboses) y en el término de Sueca (La Muntanyeta dels Sants). En estos sistemas, de apenas 60 metros de cota, se desarrollan comunidades botánicas características de matorral mediterráneo.

**Flora.** La mayor parte de la superficie del Parc Natural de l'Albufera está ocupada por cultivos de arroz y por la propia laguna litoral; por ello la vegetación autóctona queda restringida por una parte, a las acequias, "ullals", zonas marginales del arrozal y de la laguna litoral y, por otra parte, a la franja costera arenosa, especialmente en la Devesa.

La vegetación dunícola, se asienta sobre substratos arenosos y está colonizada por especies pioneras propias de dunas móviles, tales como la barrón o la campanilla de

mar. En las áreas de dunas fijas aparecen matorrales pluriespecíficos, entre los cuales destaca la presencia del lentisco y el aladierno.

Entre la vegetación de saladares, asentada sobre suelos húmedos o periódicamente encharcados, que se encuentran particularmente enriquecidos de sales, encontramos, como especies dominantes, las saladinas y las salicornias.

La vegetación de zonas húmedas, está formada por comunidades sumergidas, flotantes y palustres, que tienen una gran diversidad y una singular importancia. Por lo que se refiere a la vegetación que habita zonas encharcadas durante una gran parte del año, con las raíces dentro del agua y el tallo y las hojas emergidas, destacan los carrizos, las eneas, la masiega y la *trencadalla*.



***Kosteletzky pentacarpos, malva de agua, trencadalla.***

La vegetación de substrato rocoso, está representada por el tomillo, los matorrales de romero, la aliaga, además de las jaras y la saborija, con algunos ejemplares de pino carrasco.

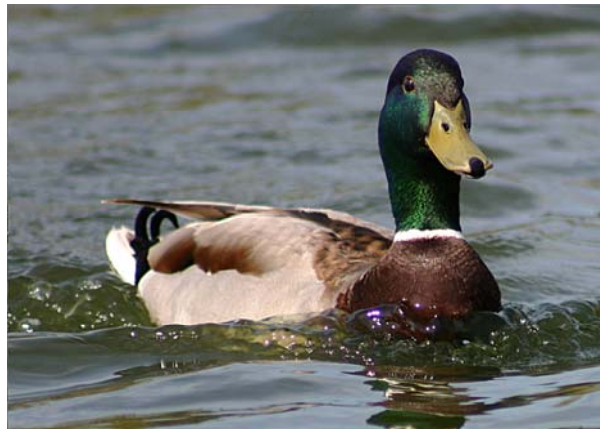




**Zona de bosque mediterráneo, la Devesa del Saler.**

**Fauna.** Las aves son el grupo máspreciado, por sus valores intrínsecos así como por el uso tradicional cinegético que sobre este recurso se ha efectuado. Sirva como dato la presencia de un número superior a 350 especies distintas de aves.

Sus colonias de ardeidas nidificantes y sus concentraciones de anátidas invernantes reúnen especies tanto en peligro de extinción como representativas de los principales agregados europeos de la especie.



**Ánade azulón, *Anas platyrhynchos* en el lago de l'Albufera.**

Pero además de la avifauna acuática otros grupos zoológicos menos conocidos se encuentran representados por especies endémicas como las “gambetas” *Dugastella valentina* y *Palaemonetes zariquieyi*; los moluscos bivalvos son también destacables, como el conocido “petxinot” *Unio turtoni valentinus*. Por descontado, los

ciprinodóntidos de carácter endémico, samaruc *Valencia hispanica* y fartet *Aphanius iberus*, que confieren a este espacio un valor incomparable.

La herpetofauna está bien representada y estructurada, principalmente en la Devesa, con cuatro especies de lacértidos, un escíndido y cinco de colúbridos (las dos culebras de agua están ampliamente distribuidas por todo el marjal y demás hábitats acuáticos del Parc Natural de l'Albufera).

**Actividades económicas.** Las principales actividades tradicionales que ha conocido este humedal han sido: la agricultura, la caza y la pesca y en momentos esporádicos del pasado se llevó a cabo su explotación salinera.

Más recientemente se han añadido las actividades industriales, localizadas en su perímetro interior y las turísticas centradas en la zona litoral.

Estas singularidades, de las que se ha ofrecido una pincelada frente a lo que representa la magnitud real de este espacio, sólo son una parte del conjunto de valores naturales, patrimoniales, paisajísticos, culturales y científicos que este espacio atesora y que convierten al Parc Natural de la Albufera en un espacio natural y de importancia casi emocional entre sus pueblos ribereños y en el conjunto de la sociedad valenciana.



**Actividad de pesca en l'Albufera.**

#### 1.4 MUNICIPIOS DEL PARC NATURAL

El Parc Natural de l'Albufera engloba los municipios de Valencia, Alfafar, Sedaví, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Silla, Sollana, Sueca, Cullera, Albalat de la Ribera y Algemesí.



Municipios del Parc Natural de l'Albufera.

Municipio	Total de Ha	Hectareas dentro del PN.	% del total del municipio	% del total del PN	Habitantes (*)
Sueca	9.250	7.272	78,62	34,43	29.908
Valencia	13.465	5.880	43,67	27,84	814.208
Sollana	3.920	2.697	68,80	12,77	4.913
Cullera	5.380	1.375	25,56	6,51	24.121
Silla	2.500	1.262	50,48	5,98	18.979
Alfajar	1.010	695	68,81	3,29	20.853
Catarroja	1.300	640	49,23	3,03	27.035
Albalat de la Ribera	1.430	637	44,55	3,02	3.590
Massanassa	560	382	68,21	1,81	8.968
Algemesí	4.150	132	3,18	0,62	28.308
Albal	740	87,5	11,82	0,41	15.443
Beniparrell	370	35	9,46	0,16	1.949
Sedaví	180	25	13,89	0,12	9.913

Municipios del Parc Natural de l'Albufera.

(\*) Fuente: Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>)

## 1.5 FIGURAS DE PROTECCIÓN

### ■ **Declaración de Parc Natural de l'Albufera: Fecha 8 de julio de 1986.**

El Parc Natural de l'Albufera es el espacio natural protegido más antiguo de la Comunidad Valenciana, declarado en julio de 1986. Esta temprana declaración responde al interés que la Generalitat ha tenido siempre por conservar y proteger este espacio emblemático para la Comunidad Valenciana, en sus distintos hábitats lagunar, de marjal, dunar y de monte mediterráneo. Soporte, todos ellos, de una valiosa fauna, reconocida a escala internacional y, no menos importante, de un medio humano rural de extraordinaria importancia cultural hasta la década de los 70-80 como ejemplo, de integración histórica y armoniosa con el ambiente físico.

### ■ **Incorporación Lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional Conferencia Ramsar: 8 de mayo de 1990.**

El Parc Natural de l'Albufera fue registrado en la lista de Humedales de Importancia Internacional establecida con arreglo al Artículo 2.1 de la Convención sobre Humedales Ramsar. Fue designado con fecha 05 de diciembre del año 1989 con el número 454.

Se trata de la zona húmeda más importante de la Comunidad Valenciana y junto una de las principales de España. Contiene más del 2% del hábitat "lagunas" y más del 15% del "aguas oligo-mesotróficas calcáreas". Es importante para la conservación de numerosas aves acuáticas y contiene varios endemismos vegetales. En algunos de los "ullals" ó manantiales que alberga, existen poblaciones de samaruc (*Valencia hispanica*). Destacan las colonias mixtas de ardeidas (con más de 4000 parejas) y larolimícolas (3000 parejas). También es importante la invernada de anátidas que algunos años ha superado los 70000 ejemplares. Por todo ello ha sido merecedor de ser incluido en el listado del Convenio Internacional de Ramsar de protección de los humedales más importantes del planeta.

- **Área ZEPA (Zona de Especial Protección para Aves): Fecha 8 de junio de 1994.**

La Directiva 94/24/CE, de 8 de junio de 1994, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, lo declara como área ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).

- **Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.**

A continuación se muestra tabla con el Parc Natural de l'Albufera, tal y como aparece en la primera lista actualizada de lugares de importancia comunitaria para la región biogeográfica mediterránea, de conformidad con el artículo 4, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 92/43/CEE.

Código del LIC	Nombre	Superficie (Ha)	Coordenadas geográficas
ES0000023	Parc Natural de l'Albufera	27 538	W 0 18, N 39 18

**El Parc Natural de l'Albufera como lugar de Importancia Comunitaria (LIC).**

- **Microrreservas de flora**

La Microrreserva de Flora es una figura de protección establecida por el Decreto 218/1994, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano, destinada a especies silvestres de flora. En el Parc Natural de l'Albufera contamos con las siguientes:

- Microrreserva de Flora de la Llacuna del Samaruc, propiedad del Ayuntamiento de Algemesí.
- Muntanyeta dels Sants
- Cap de Cullera.

## **1.6 NORMATIVA**

### ***1.6.1 DECRETO 71/1993, DE 31 DE MAYO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PARQUE DE L'ALBUFERA. (DOGV núm. 2057, de 30.06.93)***

Dicho régimen jurídico especial tiene por finalidad atender a la conservación de los ecosistemas naturales y sus valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos, promoviendo la enseñanza y disfrute del parque en razón de su interés patrimonial y cultural, así como el mantenimiento de las actividades económicas tradicionales, compatibilizándolas con el grado de protección recogido en este decreto.

### ***1.6.2 DECRETO 258/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat, de Régimen Jurídico del Parque de l'Albufera. [2004/11940]***

Se requiere una adaptación del régimen jurídico establecido por el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat. Esta conclusión es concordante con los informes jurídicos que figuran en el expediente de elaboración y aprobación del PRUG.

La adaptación de dicho régimen jurídico, por otra parte, es coherente con el vigente Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, aprobado por Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Consell de la Generalitat, el cual es un desarrollo del artículo 15 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

### **1.6.3 PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN)**

**Según el Decreto 96/1995, de 16 de mayo, del Gobierno Valenciano, se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la cuenca hidrográfica de l'Albufera. (DOGV núm. 2516, de 26.05.95) (PORN)**

La necesidad de elaborar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales viene determinada por el artículo 15.2. de la Ley 4/1989, y de acuerdo con el Decreto 71/1993 de 31 de mayo, de Régimen Jurídico del Parc Natural de l'Albufera. Dicho plan desarrolla los contenidos que se especifican en la citada legislación.

Como establece la citada Ley 4/1989, el PORN es el instrumento de planificación que permite la adecuación de la gestión de los recursos naturales y de las especies a proteger a los principios inspiradores de la ley citada.

Son objetivos del PORN:

1. Definir y señalar el estado de conservación de los recursos y ecosistemas en el ámbito territorial.
2. Determinar las limitaciones que deban establecerse a la vista del estado de conservación.
3. Señalar los regímenes de protección que procedan.
4. Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales que lo precisen.
5. Formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias señaladas.

Además son objetivos específicos del presente PORN los siguientes:

1. Conservar los ecosistemas naturales y valores del Parc Natural de l'Albufera.

2. Asegurar un aporte de agua adecuado, en calidad y cantidad, a la conservación de los ecosistemas identificados como de alto valor.
3. Apoyar el cumplimiento de aquellas normativas sectoriales, principalmente en depuración de aguas y usos industriales y agrarios, que fomenten la implantación de un desarrollo sostenible en este ámbito.
4. Fomentar la cooperación y coordinación entre distintas administraciones, y el control del órgano ambiental para obras y actividades, de forma que se asegure las compatibilidades del desarrollo socioeconómico y la conservación de los recursos naturales en general, y del Parc Natural de l'Albufera, de forma específica.

#### **1.6.4 PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG)**

**Según el Decreto 259/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural de l'Albufera. [2004/11941].**

El Parc Natural de l'Albufera se considera un recurso prioritario para la Comunidad Valenciana por su interés ecológico, científico y educativo, y también por sus potencialidades en relación con el desarrollo sostenible en materia económica, social y cultural.

El cultivo del arroz, que ocupa 2/3 de la superficie del Parc Natural de l'Albufera, ha definido históricamente buena parte de sus valores ambientales. Ahora bien, los notables cambios socioeconómicos que ha experimentado la Comunidad Valenciana en la última década, han diversificado la estructura territorial, alejándola del antiguo predominio absoluto del sector primario.

Esta realidad histórica aconseja la definición de un modelo de gestión del Parc Natural de l'Albufera, desarrollado por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Consiste en un sistema de gestión y cooperación que integra los esfuerzos y las iniciativas públicas, privadas y mixtas. Todo ello con el soporte técnico, económico y



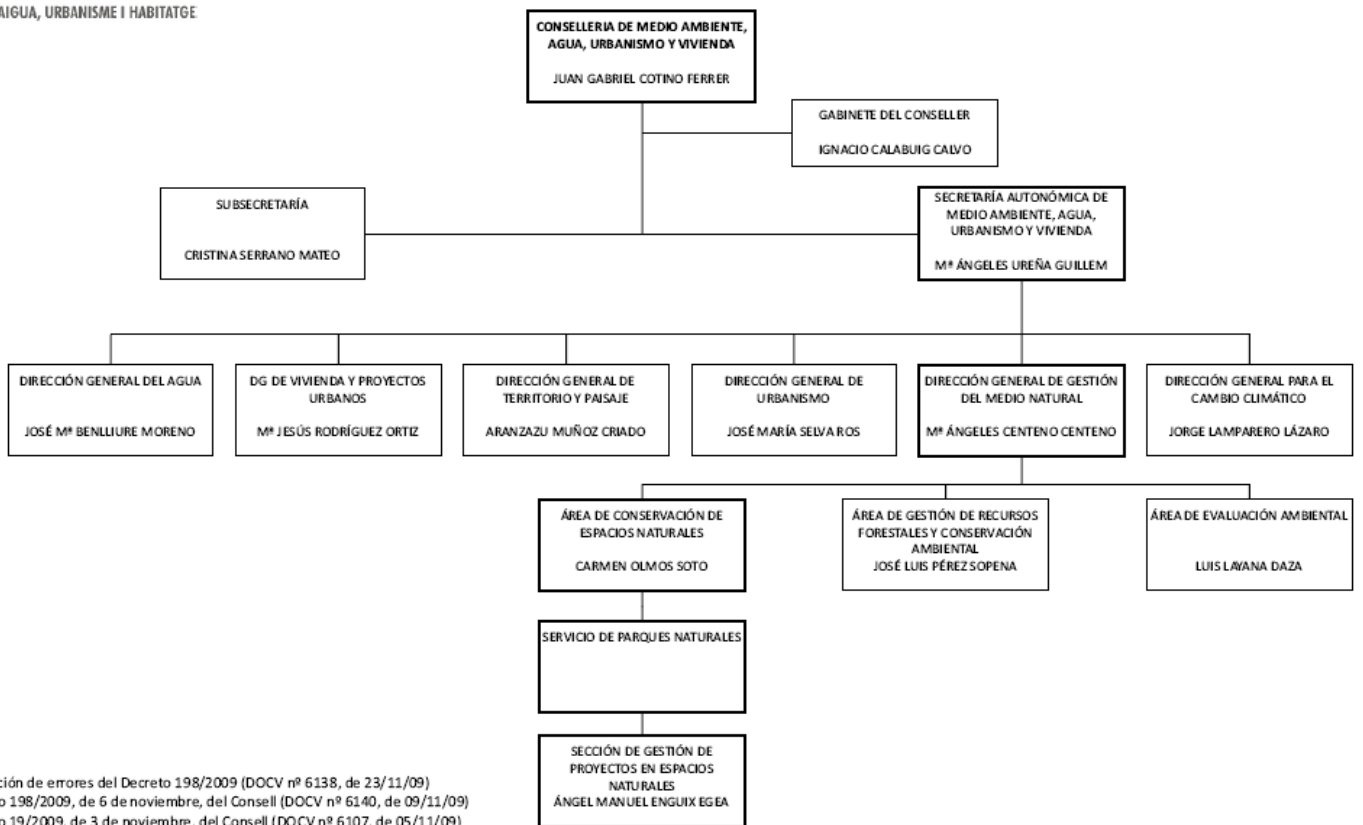
administrativo de la Generalitat, de acuerdo con las finalidades de fomento previstas en el artículo 22 de la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana*.

El carácter dinámico que cabe exigir al PRUG en un ámbito de tan intensa actividad humana, queda de manifiesto por el extenso listado de actuaciones previstas para la ejecución del PRUG, agrupadas en siete programas de actuación:

- Programa 1:  
Fomento de la actividad agrícola.
- Programa 2:  
Regeneración del sistema hídrico.
- Programa 3:  
Conservación y mejora de los valores ambientales y culturales.
- Programa 4:  
Uso público.
- Programa 5:  
Mejora y adecuación de los sistemas de transporte.
- Programa 6:  
Desarrollo del régimen de ordenación del P.R.U.G.
- Programa 7:  
Gestión del Parc Natural de l'Albufera.

## 1.7 ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, URBANISME I HABITATGE

### ORGANIGRAMA - CONSELLERIA DE MEDI AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Servicio de Parques Naturales



## 1.8 PERSONAL DEL PARC NATURAL

PERSONAL	NÚMERO
Director-Conservador	1
Administración	2
Guardería	3
Gestión Técnica	3 técnicos
Mantenimiento	1 capataz 5 peones
Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos	3 guías 3 técnicos

## 1.9 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

El PRUG transcribe la composición de la Junta Rectora del Parc Natural de l'Albufera, establecida por la modificación del Decreto 71/1993, constituyendo el órgano de participación y colaboración en la gestión del Espacio Natural Protegido, con representación de los distintos colectivos sociales y económicos relevantes para la gestión del espacio protegido.

- Presidente
- Presidente Ejecutivo
- Director- Conservador del Parc Natural de l'Albufera que actúa como Secretario de la Junta.
- Dos representantes de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte
- Un representante de la Conselleria de Cultura y Deporte
- Un representante de la Conselleria de Turismo
- Un representante de la Demarcación de Costas en Valencia, Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (MARM)
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar

- Un representante de la Diputación Provincial de Valencia
- Dos representantes del Ayuntamiento de Valencia
- Un representante del Ayuntamiento de Alfafar
- Un representante del Ayuntamiento de Sedaví
- Un representante del Ayuntamiento Massanassa
- Un representante del Ayuntamiento Catarroja
- Un representante del Ayuntamiento de Albal
- Un representante del Ayuntamiento de Beniparrell
- Un representante del Ayuntamiento de Silla
- Un representante del Ayuntamiento de Sollana
- Un representante del Ayuntamiento de Sueca
- Un representante del Ayuntamiento Cullera
- Un representante del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera
- Un representante del Ayuntamiento de Algemesí
- Un representante de la Cámara Agraria Provincial
- Dos representantes de las organizaciones y asociaciones agrarias
  - Asociación Valenciana de Agricultores (AVA)
  - Unió de Llauradors (COAG)
- Un representante de la Comunidad de Regantes y Sindicato de Riegos de Sueca
- Un representante de la Comunidad de Regantes de Acequia Real de Júcar
- Un representante de la Comunidad de Regantes Canal de Riego del Río Turia
- Un representante de la Junta de Desagüe de l'Albufera
- Un Representante de la Asociación de Propietarios y Empresarios del Parc Natural de l'Albufera (APEPNA)
- Un representante de las Sociedades de Cazadores
- Un representante de las comunidades de pescadores
- Un representante de la Universidad de Valencia
- Un representante de la Universidad Politécnica de Valencia
- Un representante de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)
- Dos representantes de otros grupos conservacionistas con implantación de la Comunidad Valenciana
  - Asociación Acció Ecologista AGRO
  - ADENA-WWF/VALENCIA

Durante el año 2009 se celebraron 2 reuniones de la Junta Rectora.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos que persigue la declaración de Parc Natural de l'Albufera son conservar, proteger y mejorar los recursos naturales, su vegetación, flora, fauna, tierra, agua y paisaje, preservando la diversidad genética y manteniendo la dinámica y estructura de sus ecosistemas. Además, persigue restaurar en lo posible los ecosistemas y valores del Parc Natural de l'Albufera que hayan sido deteriorados, así como garantizar la conservación de su biodiversidad y la persistencia de las especies de flora y fauna singularmente amenazadas.

Los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión son:

1. Elaborar criterios para el desarrollo sostenible adecuados a la realidad local y, específicamente, potenciar las actuaciones dirigidas a compatibilizar las actividades socioeconómicas con la conservación de los valores ambientales, fomentando la participación del sector privado en el marco de una estrategia de gestión unitaria.
2. Mejorar la gestión del Parc Natural de l'Albufera, optimizando los recursos administrativos, humanos, materiales y organizativos disponibles.
3. Proteger, regenerar y conservar los diferentes ecosistemas y ambientes del Parc Natural de l'Albufera.
4. Promover el mejor conocimiento del sistema hídrico así como coordinar la gestión del agua, de modo que se garantice la conservación del agroecosistema y su mejora, así como los caudales necesarios en cantidad y calidad suficiente para el Parc Natural de l'Albufera.
5. Potenciar el seguimiento, control, saneamiento y depuración de los vertidos líquidos y sólidos urbanos e industriales que afectan al Parc Natural de l'Albufera.

6. Establecer criterios para homogeneizar y coordinar la planificación urbanística y mejorar la ordenación de las áreas más degradadas o antropizadas.
7. Conservar y mejorar el Paisaje actual del Parc Natural de l'Albufera así como prevenir los posibles impactos que puedan producirse.
8. Prevenir los riesgos naturales.
9. Prevenir y corregir la erosión de la franja litoral.
10. Determinar las Directrices para la elaboración de un Plan de Uso Público que refuerce las actividades de enseñanza, difusión y disfrute ordenado de los valores naturales, paisajísticos y culturales del Parc Natural de l'Albufera y garantice la protección de los mismos.
11. Racionalizar la circulación de vehículos a motor privados por el Parc Natural de l'Albufera.
12. Proteger el Patrimonio histórico, artístico y cultural, fomentar su conocimiento y potenciar sus nuevos usos, favoreciendo la participación del sector privado.
13. Establecer las directrices de cuantos planes sectoriales puedan incidir en el ámbito territorial del Espacio Natural Protegido.
14. Favorecer la conservación del arrozal, habida cuenta del beneficio social y ecológico que proporciona el mantenimiento del cultivo del arroz en el Parc Natural de l'Albufera.
15. Promover una mejor aceptación social del espacio protegido a escala local.
16. Impulsar la colaboración y participación de las diferentes entidades de ámbito privado y público en las decisiones referidas al espacio natural.

17. Impulsar la colaboración administrativa con el objeto de integrar las iniciativas, proyectos y actuaciones sectoriales de las distintas Administraciones que inciden directa o indirectamente sobre los recursos ambientales.
18. Asentar las directrices para la ejecución de programas de investigación básica y aplicada sobre los aspectos más significativos de la conservación, la administración, la gestión y el uso sostenible de los recursos ambientales.
19. Incrementar la presencia e integración del Parc Natural de l'Albufera en los foros, circuitos y ámbitos de influencia y decisión que, con ámbito nacional e internacional, están relacionados con la conservación, la administración, el uso sostenible y el estudio básico y aplicado de las zonas húmedas y los espacios naturales.
20. Fomentar el traslado progresivo de las instalaciones industriales que no estén directamente relacionadas con las actividades agrícolas, fuera de los límites del Parc Natural de l'Albufera.

### 3. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

**RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de prevención de incendios forestales del Parc Natural de l'Albufera. [2006/7464].**

En las últimas décadas, fruto de la creciente concienciación ambiental de la sociedad, el fenómeno de los incendios forestales ha cobrado una gran relevancia social. La relación de la sociedad con el entorno forestal en el ámbito mediterráneo, ha variado notablemente: desde una concepción del monte como fuente de recursos a una demanda, casi exclusiva, de usos recreativos.

Desde este punto de vista, se perciben los incendios forestales como una de las amenazas más graves a las que se enfrentan los ecosistemas mediterráneos, ya que provocan la regresión y pérdida de valor, entendido en su sentido más amplio, del sistema forestal. Los incendios forestales pueden tener origen natural, llegando a jugar un papel importante en los ciclos ecológicos, si bien, el origen antrópico de los incendios incrementa su frecuencia, y reduce el periodo de recurrencia, lo cual, unido a un aumento del combustible derivado del abandono de la explotación tradicional del monte, implica mayor riesgo de inicio y peligrosidad de los incendios.

Por tanto, se hace necesario combatir los incendios forestales, tanto desde el punto de vista de la prevención de su inicio y rápida detección, como desde la perspectiva de dotar al medio de las infraestructuras necesarias para evitar o minimizar su propagación.

Las actuaciones definidas en el *Plan de Prevención de Incendios Forestales* del Parc Natural de l'Albufera quedan distribuidas para su ejecución, en un periodo de diez años. La programación realizada distribuye los recursos económicos, materiales y de personal en el tiempo de forma coherente a las prioridades de actuación en materia de prevención, intentando una asignación anual constante.



Como herramienta complementaria a esta normativa para la protección de las personas y los bienes son los *Planes de Prevención de Incendios Locales* que deben asumir los municipios incluidos en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera. Por tanto, los municipios situados en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera deberán disponer de un *Plan de Prevención de Incendios Local*. Para llevar a cabo esta medida, la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge establece un régimen de ayudas.

### 3.1 PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS

*El Plan de Actuaciones para la Prevención de Causas* es el documento que recoge un análisis en profundidad, de todas aquellas causas que pueden ser susceptibles de generar un incendio forestal, en el ámbito del espacio natural protegido y su área de influencia.

Los distintos usos que se realizan en los espacios naturales protegidos, están relacionados en muchas ocasiones con el uso del fuego, como pueden ser: el uso recreativo, la actividad agrícola, actividades en zonas urbanizadas, etc. Por tanto, es necesario regular dichas situaciones de forma que el desarrollo de la actividad sea compatible con la protección de los espacios naturales.

#### 3.1.1 AREAS DE RECREO Y DESCANSO

Dada la existencia de multitud de infraestructuras destinadas al uso público que acoge el Parc Natural de l'Albufera, en este apartado se hace mención a aquellas más destacadas, las cuales generan una concentración puntual de personas en las épocas de mayor afluencia.

DENOMINACIÓN
Centro de Interpretación Racó de l'Olla
Complejos Turísticos
Campos de tiro
Zonas recreativas situadas en la Devesa
Zonas recreativas situadas en la Muntanyeta dels Sants
Restaurantes

### **3.1.2 ZONAS DE AFLUENCIA DE PÚBLICO**

Bajo la denominación de Zonas de Alta Afluencia de Público, se han clasificado zonas muy heterogéneas donde se dan usos recreativos diversos. Además de las zonas adecuadas enumeradas en el apartado anterior, el Parc Natural de l'Albufera cuenta con numerosos puntos de interés que son, más o menos, visitados por la población local y de las proximidades, como son las playas, zonas de la Devesa, etc.

Al igual que las áreas de recreo, estas zonas de esparcimiento suponen un lugar preferencial en las labores de vigilancia e información, debido a la afluencia humana que soportan.

El PRUG establece regulaciones para este tipo de Zonas de Afluencia, en función del grado de protección de cada área delimitada.

### **3.1.3 RUTAS Y SENDEROS Y VEHÍCULOS A MOTOR**

En el ámbito del Parc Natural de l'Albufera se han establecido diversas rutas de interés, las cuales soportan un mayor o menor número de visitantes en función de la época del año. La mayor parte de ellas están señalizadas:

- Ruta 1. El Quarter
- Ruta 2. Els Tancats
- Ruta 3. Na Molins
- Ruta 4. El Port
- Ruta 5. Racó de l'Olla

Las rutas y senderos que discurren por el Parc Natural también deben considerarse como zonas de riesgo frente a la prevención de incendios forestales, debido a la mayor afluencia de gente que soportan. Es por ello necesario difundir entre los visitantes las normas básicas de actuación en estas zonas.

El PRUG regula en su artículo 44, la circulación rodada en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera.

Se difunde entre los usuarios las normas establecidas en el presente plan respecto al recorrido de rutas y senderos establecidos. Además de las normas establecidas en la legislación sectorial correspondiente, se incide en las normas de comportamiento durante el recorrido de las rutas.

Los modos de difundir el conocimiento de las citadas normas lo constituyen la información directa ya ofrecida por el personal del Parc Natural de l'Albufera en su labor educativa-ambiental, la labor de información de los voluntarios y la incorporación de las normas de uso establecidas en el presente plan en los trípticos informativos específicos existentes en los puntos de información.

Para vehículos a motor en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera, la implantación de actividades turístico-recreativas queda regulada en el PORN y PRUG. El Decreto 183/1.994, de 1 de septiembre, del Gobierno Valenciano, regula la circulación de vehículos por terrenos forestales.

Por otra parte, como se ha comentado en apartados anteriores, la circulación de vehículos queda regulada en las normas particulares para cada una de las zonas de ordenación vigentes en el Parc Natural de l'Albufera.

### **3.1.4 FUMADORES**

La abundante vegetación junto a la carretera que discurre por la zona de la Devesa, hace que el riesgo de incendio aumente considerablemente, teniendo en cuenta el elevado tránsito de vehículos a motor que soporta la carretera CV-500 (Valencia – Sueca) a su paso por el Parc Natural de l'Albufera. La probabilidad de ignición por colillas mal apagadas aumenta considerablemente en esta situación, por lo tanto se considera necesario llevar a cabo una campaña de concienciación ciudadana.

Como medida preventiva es necesaria la concienciación ciudadana sobre las posibles consecuencias de negligencias causadas por las colillas mal apagadas, o por el uso del fuego en una zona de alto riesgo de incendio forestal.

La difusión de esta norma de comportamiento se realiza con carteles, situados en la carretera CV-500, de modo que sean visibles por los usuarios que circulan por ellas.

### **3.1.5 MANEJO DE LA VEGETACIÓN**

En el ámbito del Parc Natural de l'Albufera existe una gran importancia y tradición en la utilización del fuego como elemento de gestión del carrizal, como mejora de hábitat para la fauna.

La utilización del fuego como herramienta de gestión de la vegetación, representa un evidente peligro de incendio en un ambiente forestal, debido a la alta posibilidad de que éste se escape, lo que implica tanto peligro para el ecosistema, como para las personas. Ante ello es evidente tenerlo presente en este *Plan de Prevención de Causas*.

El PRUG establece en el artículo 50, la normativa sobre la “Quemas de carrizo”.

El personal del Parc Natural de l'Albufera, realiza charlas informativas entre los propietarios de las fincas existentes en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera, así como en las juntas de los cotos de caza, para informarles de la normativa vigente referente al uso del fuego en el Parc Natural de l'Albufera incluida en el *Plan de Manejo de la Vegetación* en el lago de l'Albufera.

### **3.1.6 USO DE MAQUINARIA**

La prevención de incendios forestales requiere una actuación sobre todos los posibles factores que inciden en el riesgo de inicio de uno de ellos, entre los cuales se encuentran los derivados de la ejecución de obras y trabajos que se realizan en terrenos forestales o en sus inmediaciones, puesto que el uso de maquinaria en terreno forestal, sea para realizar una actuación puramente forestal, o cualquier otro tipo de actuación, representa un factor de riesgo de incendio forestal.

A pesar de que en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera, no se ha detectado ningún incendio forestal debido a esta causa durante el periodo estudiado (1993-2003), es necesario reflejar la normativa vigente al respecto, así como incidir especialmente en el cumplimiento de la misma. Mediante el DECRETO 7/2004, de 23 de enero, del Consell de la Generalitat, se aprueba el pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales a observar en la ejecución de obras y trabajos que se realicen en terreno forestal o en sus inmediaciones.

### **3.1.7 LÍNEAS ELÉCTRICAS**

El riesgo de incendio de estas líneas se centra en aquellos puntos del trazado de la línea en los que pueda entrar en contacto con la vegetación forestal y ésta tenga continuidad horizontal de la masa forestal hacia el resto del Parc Natural de l'Albufera.

Con objeto de evitar los siniestros producidos por líneas eléctricas, debe incidir en el cumplimiento de la normativa existente, a saber, el artículo 153 del Decreto 98/1.995 en el que se desarrolla el reglamento de la Ley Forestal 3/93 de la Comunidad Valenciana, establece que los titulares de las líneas aéreas de conducción eléctrica deben mantener limpias de vegetación las zonas de proyección de los conductores.

### **3.1.8 VIGILANCIA Y DETECCIÓN**

La Generalitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho plan está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente, y depende del Servicio de prevención de incendios forestales de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

El Ayuntamiento dispone de un subparque de actuación las 24 horas en el Saler y una brigada de guardas forestales, y la Generalitat Valenciana, dos torretas de vigilancia y una unidad de intervención de bomberos forestales. La Generalitat Valenciana puede movilizar cualesquiera otros recursos específicos en la materia del resto de la Comunidad a través del Centro de Coordinación de Emergencias de L'Eliana, así como los medios aéreos necesarios incluso de la Administración Central del Estado.

Los recursos de una y otra administración disponen de los sistemas de comunicación necesarios con sus centros de coordinación, Parque Central de Bomberos de Valencia y Centro de Coordinación de emergencias de L'Eliana.

Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, dependientes de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, con intervención en el ámbito de estudio son: unidades de prevención, unidad motorizada, unidad helitransportada y la unidad polivalente.

La principal función de los medios de vigilancia móviles es la vigilancia y detección de incendios, sin embargo también desempeñan otras funciones que sirven a la prevención de causas como son:

- Información y asesoramiento a los usuarios sobre el riesgo de incendios, niveles de alerta, normativa, utilización del fuego en general, así como de las diferentes campañas de Prevención y otras medidas cautelares de la Prevención de incendios forestales.
- Asistencia y apoyo a los usuarios del monte.
- Control de quemas autorizadas y asistencia a los agricultores.

### **3.2 PLAN INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN**

El plan afronta las infraestructuras de prevención y extinción de incendios desde una perspectiva global. Comprende tanto infraestructuras de prevención de incendios, como infraestructuras de extinción y las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo.

El Ayuntamiento de Valencia dispone del Servicio de Conservación y Recuperación de la Devesa de l'Albufera de Valencia, dentro del cual queda incluido el Servicio permanente de Disminución de Riesgo de Incendio, que cuenta con personal dedicado a retirar ramaje seco y a mantener libre de vegetación los viales, las sendas y los hidrantes.

A continuación se describen los trabajos que afectan directamente a la disminución del riesgo de incendio en la Devesa, y que son realizados por el mencionado servicio, según el Pliego de contratación del mismo:

- Limpieza de la leña seca en las zonas de utilización intensa en fin de semana.
- Control del incremento de biomasa en las zonas perimetrales de seguridad alrededor de edificios.
- Control de la vegetación que invade la zona urbanizada (Ctra. CV-5010, Ctra. CV-500, caminos, calles, plazas, rotondas).
- Control del desarrollo de la vegetación aneja a viales de efectivos de seguridad y Protección Civil.

- Limpieza de sendas para permitir el acceso de bomberos y mangueras al interior del bosque.
- Limpieza de la vegetación que afecte a las señales de tráfico, los hidrantes de los bomberos y a su señalización.
- Tratamiento de árboles peligrosos por el riesgo de roturas o caídas.
- Proveer de material para las enramadas en las festividades patronales de las pedanías incluidas dentro del Parc Natural de l'Albufera.
- Eliminación de bolsas de procesionaria del pino.
- Eliminación de especies vegetales foráneas invasoras (eucaliptos, siempre verde, acacias, *carpobrutus*, etc.).

El Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Valencia elabora anualmente un “Protocolo de Actuación municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales en el Saler” en el cual se recogen los medios disponibles en caso de incendio forestal en el ámbito de El Saler. Así mismo, se recogen las actuaciones y el protocolo de actuación de los diferentes medios, tanto en los distintos niveles de preemergencia, como en caso de producirse el incendio forestal.

Se realizó la presentación de este protocolo en el lago del Saler el día 10 de junio de 2009.



**Presentación protocolo de actuación en la Devesa del Saler.**

El Ayuntamiento de Valencia, como propietario de los terrenos que abarcan la Devesa, realiza el mantenimiento de los viales, de forma que estas vías permiten un acceso rápido a la zona, desde el exterior de la misma en caso de incendio.

Los observatorios forestales constituyen infraestructuras básicas desde el punto de vista de la vigilancia, ya que abarcan grandes áreas de visibilidad, fundamental en la detección de incendios, además de servir como nexo en la red de comunicaciones. Actualmente, el observatorio forestal que tiene visibilidad del Parc Natural de l'Albufera es el de El Saler.

### 3.3 INCENDIOS FORESTALES

Durante el año 2009, los incendios que se produjeron en el Parc Natural de l'Albufera fueron los siguientes:

FECHA	LOCALIZACIÓN	EXTENSIÓN	CAUSA
05/06/2009	Devesa del Saler	500 m <sup>2</sup>	Negligencia
28/06/2009	Devesa del Saler	20 m <sup>2</sup>	Negligencia
05/08/2009	Devesa del Saler	5 m <sup>2</sup>	Negligencia
05/12/2009	Devesa del Saler	100 m <sup>2</sup>	Negligencia

Fuente: Oficina Técnica Devesa-Albufera

(No se consideran los incendios en zonas de carrizal)



## 4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

### 4.1 LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Una parte importante del esfuerzo invertido en el Parc Natural de l'Albufera se dedica a acciones relacionadas con la adquisición de conocimiento, previas a la ejecución de las actuaciones de conservación.

#### 4.1.1 TRABAJOS DE MUESTREO EN ARROZALES PARA LA OBTENCIÓN DE VALORES DE PRODUCCIÓN BIOLÓGICA

Durante el otoño e invierno de 2009/2010 se iniciaron los trabajos de muestreo de campo en arrozales del Parc Natural de l'Albufera. El propósito es obtener índices de producción biológica en este tipo de ambientes y poder comparar estos valores con diferentes sistemas de manejo invernal en arrozales. La extensa superficie de marjal que rodea a l'Albufera, y en la que se cultivan más de 13.000 hectáreas de arrozal, constituye el principal ambiente de este espacio protegido. Dadas las características de este cultivo y las condiciones ambientales en las que se encuentran estas zonas durante el invierno, por lo general con niveles de inundación variables, en este ambiente se produce una gran cantidad de alimento que forman parte del sustento para una gran cantidad de aves (gaviotas, garzas, limícolas, anátidas,...).

El objetivo de este trabajo, en el que colabora la Universidad Politécnica de Valencia a través de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, es el obtener información a cerca de la capacidad de producción biológica de los arrozales como hábitat para la alimentación de aves acuáticas y comparar los efectos que tienen diferentes prácticas de gestión agronómicas (duración y niveles de inundación invernal, incorporación de rastrojos en el suelo, etc.). Del mismo modo, se tratará de valorar la incidencia que podría tener en dichos valores el origen de las aguas con las que se logra la inundación invernal (sistemas de riego tradicionales, aguas procedentes de estaciones depuradoras de aguas residuales tras un tratamiento terciario, etc.).



**Toma de muestras.**

Está previsto que estos mismos muestreos se prolonguen a lo largo de toda la temporada de cultivo del arroz (entre mayo y septiembre) con el objeto de definir también estos mismos valores de producción biológica en esta época y valorar la incidencia de determinadas prácticas de cultivo.



**Redes de muestreo en la marjal inundada.**

El trabajo de campo supone la realización de un muestreo aleatorio en zonas inundadas del marjal en el que se toman los valores de diferentes parámetros físico-químicos del agua y se identifican la mayor parte de los invertebrados acuáticos que se capturan con mallas y redes de muestreo. Los resultados formarán parte de un Trabajo Fin de Carrera y serán presentados a finales de 2010.

#### **4.1.2 MOVIMIENTOS DEL ÁNADE AZULÓN *ANAS PLATYRHYNCHOS* EN ESPAÑA MOSTRADOS POR EL ANÁLISIS DE SUS RECUPERACIONES DE ANILLAS**

La Oficina de Gestión Técnica ha colaborado, junto con el Servicio Devesa-Albufera del ayuntamiento de Valencia y el Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Valencia, en la definición de los movimientos del ánade azulón *Anas platyrhynchos* en España a través del análisis de las recuperaciones de aves anilladas. Esta actividad, se desarrolla dentro del Programa de Seguimiento de las poblaciones de aves acuáticas en el Parc Natural de l'Albufera y del aprovechamiento cinegético.

Dado que el ánade azulón constituye en la actualidad la principal pieza de caza en el Parc Natural de l'Albufera estudiar parámetros de su biología (migración, alimentación reproducción) resulta muy útil para poder valorar la incidencia de la caza en esta especie.



***Anas platyrhynchos* en las lagunas del Racó de l'Olla.**

De este primer estudio se desprenden valoraciones relacionadas con el sedentarismo y la fidelidad al territorio, distancias recorridas entre los lugares de anillamiento y recuperación y procedencia y origen de las aves registradas. Los resultados de dicho trabajo fueron presentados con un poster y una charla en el XVI Encuentro de Anilladores celebrado entre los días 4 y 8 de diciembre de 2009 en Las Palmas y organizado por SEO/BirdLife. Dicho contenido, será publicado próximamente en la Revista de Anillamiento que edita el Centro de Migración de Aves del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

#### **4.1.3 CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ANILLAS EN AVES ACUÁTICAS**

El anillamiento de las aves representa una de las herramientas más eficientes para mejorar el conocimiento de muchos de los patrones biológicos de la avifauna. Conocer la información aportada por las anillas que llevan las aves cobradas por los cazadores permite calcular las tasas de supervivencia, las proporciones de edad y sexo, así como las regiones de procedencia de las aves invernantes, todos ellos elementos necesarios para la adopción de medidas de gestión que permitan garantizar la continuidad de sus poblaciones y asegurar el futuro ejercicio de la caza en el Parc Natural de l'Albufera. Comunicar el registro de una anilla supone, de cualquier modo, un ejercicio de responsabilidad por parte de todos los que nos interesamos por las aves y su conservación. Con un pequeño aporte individual se puede lograr una gran mejora para todos.

En el caso concreto del ánade azulón, especie conocida localmente como “collverd”, pese a representar el pato más abundante del Parc Natural de l'Albufera y en aparente incremento, todavía se desconoce qué proporción de esta población permanece durante los meses invernales en esta localidad y qué importancia tienen los efectivos foráneos (llegados de otras zonas), en la población invernante. Sólo un buen número de controles de anillas permitirá establecer, finalmente, si estas aves tienen en realidad ese comportamiento sedentario tan marcado que parecen mostrar o si bien, parte de las poblaciones reproductoras en el Parc Natural de l'Albufera abandonan este lugar durante el invierno.

A lo largo de la temporada 2009/2010 fueron colocados carteles en los principales lugares de encuentro de aficionados a la actividad cinegética en el Parc Natural de l'Albufera (Sociedades de Cazadores, miradores de caza, ayuntamientos, casinos y bares) en los que se solicita la colaboración para remitir las anillas que pudieran ser encontradas. De esta primera etapa, hasta el mes de enero de 2010, se han comunicado un total de siete anillas (todas de ánade azulón excepto un ánade rabudo) y es previsible que puedan ser recibidas más una vez finalice la temporada de caza.

#### **4.1.4 APROVECHAMIENTO DE LA PAJA DE ARROZ PARA LA OBTENCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Como parte de las medidas propuestas para el tratamiento del rastrojo en los arrozales del Parc Natural de l'Albufera se está valorando su aprovechamiento para la obtención de energía eléctrica mediante procesos de fermentación en seco de biomasa. Este sistema plantea la recogida de la paja del arroz para ser incorporado, junto con otros residuos orgánicos, en el interior de unos depósitos estancos donde se producen los procesos de fermentación. A partir de un moderno sistema de seguimiento y tratamiento, estos procesos controlados dan lugar a la producción de biogás que posteriormente es utilizado para la generación de energía eléctrica.



**Tractor realizando tareas de fanguero.**

El desarrollo de esta iniciativa tiene como primera meta la evaluación de la viabilidad técnica y económico-financiera del proyecto y se lleva a cabo con la colaboración de la Associació Valenciana d'Agricultors (AVA-Asaja) y la Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació y cuenta con el apoyo de la Universidad de Bremen (Alemania) y de la empresa consultora BSA Energy.

#### **4.2 CONSERVACIÓN DE FLORA**

La presencia de especies alóctonas está relacionada con alteraciones antrópicas. Al adaptarse éstas a un ambiente diferente del que proceden, carecen de un control natural y pueden llegar a extenderse tanto, que desplacen a la vegetación autóctona produciéndose una disminución de la biodiversidad del territorio.

Para evitar esta sustitución de especies naturales por alóctonas y/o invasoras, se debe considerar la eliminación de las mismas. Para ello es necesario tener un conocimiento profundo de las características biológicas de las especies que se pretenden eliminar.

Es la Brigada del Parc Natural de l'Albufera la que realiza los comentados trabajos de eliminación. (Véase el apartado 5 de esta memoria el Programa de Mantenimiento del Parc Natural de l'Albufera).



**Eliminación manual de *Carpobrotus edulis* (L.)**

Las especies y cantidades que se retiraron durante el año 2009, fueron las siguientes:

ESPECIE	MEDICIÓN	UNIDADES
<b>CARPOBROTUS</b>	56	m <sup>3</sup>
<b>AZOLLA</b>	2100	kg
<b>EUCALIPTUS</b>	4	ud
<b>PITAS</b>	308	ud
<b>YUCAS</b>	30	ud

También durante los meses de marzo y abril del 2009, se erradicó una de las especies más peligrosas incluidas en la lista Las 20 especies exóticas invasoras más dañinas presentes en España, la azolla.

Se extrajeron 2.100 kg de azolla en acequias del Término Municipal de Alfafar que impedían la entrada de luz y oxígeno.



**Azolla en acequia del Parc Natural de l'Albufera.**

En las tareas de eliminación intervinieron dos brigadas de cuatro operarios utilizando métodos manuales – extracción con salabres en zonas de difícil acceso – mecánicos – retroexcavadora con cazo modificado para extraer azolla en aguas abiertas – y

métodos químicos aplicados de manera localizada en los márgenes secos de las acequias.

Durante estos trabajos se instalaron, además, barreras flotantes para evitar la dispersión de la planta.

La ejecución de estas tareas de eliminación de especies alóctonas, requiere de una posterior vigilancia periódica, con el fin de comprobar la efectividad de los métodos empleados y el control sobre la regeneración que puede producirse por parte de estas especies.

### **4.3 CONSERVACIÓN DE FAUNA**

#### **4.3.1 SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA**

Una de las principales líneas de trabajo en la gestión del Parc Natural de l'Albufera es el estudio de la evolución y el estado de su ornitofauna. Desde 2001, los trabajos llevados a cabo en este programa han incidido en dos líneas de fundamentales: por un lado el seguimiento continuo de la avifauna, que comprende los censos de aves invernantes y los de aves reproductoras, y por otro, estudios y proyectos concretos. En 2009, este último aspecto ha incluido las siguientes actuaciones:

- La comunidad de aves acuáticas invernante y reproductora en el arrozal del Parc Natural de l'Albufera.
- Seguimiento de las diversas familias de aves reproductoras presentes en el Parc Natural de l'Albufera.
- Censo de los núcleos reproductores de larolimícolas en el arrozal.
- Caracterización y seguimiento de las colonias de cría de ardeidas.
- Coordinación de las actividades de la estación de anillamiento científico de la Reserva de La Ratlla y Ullal de Baldoví.
- Distribución y requerimientos de hábitat de las aves passeriformes palustres de la laguna de l'Albufera.
- Distribución espacial de las aves acuáticas reproductoras en la laguna de l'Albufera.



### ■ *Aves reproductoras*

La comunidad de aves acuáticas nidificante en el Parc Natural de l'Albufera durante 2009 ha estado formada por poblaciones de somormujos (dos especies), garzas (siete especies), patos (cuatro especies), rálidos (cinco especies), limícolas (cinco especies), gaviotas (cuatro especies) y charranes (cuatro especies).



**Garcilla cangrejera.**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Podicipédidas</b>	95	97	87	73	111	119	105	118
<b>Garzas</b>	4.745	4.779	4.812	5.542	5.050	4.675	5.678	4.358
<b>Anátidas</b>	946	986	1.150	1.454	1.741	2.093	2.326	2.250
<b>Rálidos</b>	1.289	1.276	1.451	1.533	1.924	1.716	1.732	1773
<b>Limícolas</b>	624	654	572	575	674	976	913	796
<b>Gaviotas y charranes</b>	5.152	5.110	4.712	4.941	6.799	5.835	3.831	6.478
<b>TOTAL</b>	<b>12.851</b>	<b>12.902</b>	<b>12.788</b>	<b>14.118</b>	<b>16.319</b>	<b>15.414</b>	<b>14.585</b>	<b>15.773</b>

#### **Avifauna nidificante en el Parc Natural de l'Albufera desde 2002 (en parejas)**

En el marco del seguimiento continuo de aves acuáticas llevado a cabo por técnicos de la Oficina de Gestión del Parc Natural de l'Albufera (Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge), durante la temporada reproductora de 2009 se han registrado 32 especies de aves acuáticas nidificantes, totalizando 15.773 parejas,

similar a las cifras de 2007 y por encima de las de 2008, lo que representa la segunda cifra más alta desde 2002.

De las 32 especies registradas doce han visto incrementadas sus poblaciones de manera destacable, mientras que seis han registrado pérdidas en la misma medida.

Por grupos de aves, se observa un descenso de la población de garzas, condicionado por un descenso de la población de Garcilla Bueyera, especie que en 2008 mostró una elevada población nidificante. Por otro lado, Garza Real y Martinete incrementaron sus poblaciones, manteniéndose para el resto de las especies.

Respecto a la población reproductora de charranes, se ha observado un fuerte incremento poblacional con respecto a 2008, año en que se registró una fuerte caída en los efectivos de Charrán Común y Charrán Patinegro debido posiblemente a que factores meteorológicos redujeron la cantidad disponible de alimento a estas especies típicamente marinas. Por otro lado, es de destacar la importante caída registrada para el Charrancito Común, que en 2008 alcanzó máximos poblacionales para el Parc Natural de l'Albufera.

En el caso de los limícolas, la Canastera Común, tras el máximo reproductor de 2008 volvió, en 2009 a las cifras habituales de años previos, mientras que el resto de especies se mantuvo sin grandes cambios.

Entre las especies catalogadas como en Peligro de Extinción presentes en el Parc Natural de l'Albufera destaca, de nuevo, el fuerte incremento de la población reproductora de la Gaviota de Audouin, cuyo contingente reproductor ha pasado de las 6 parejas de 2005 a 104 en 2008, y 275 en 2009, fruto de un proyecto de reintroducción que está llevando a cabo la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge. La Garcilla Cangrejera, continúa perdiendo efectivos, la Cerceta Pardilla no registró reproductores y la Focha Moruna mantuvo en 3, como en 2008, sus efectivos nidificantes.

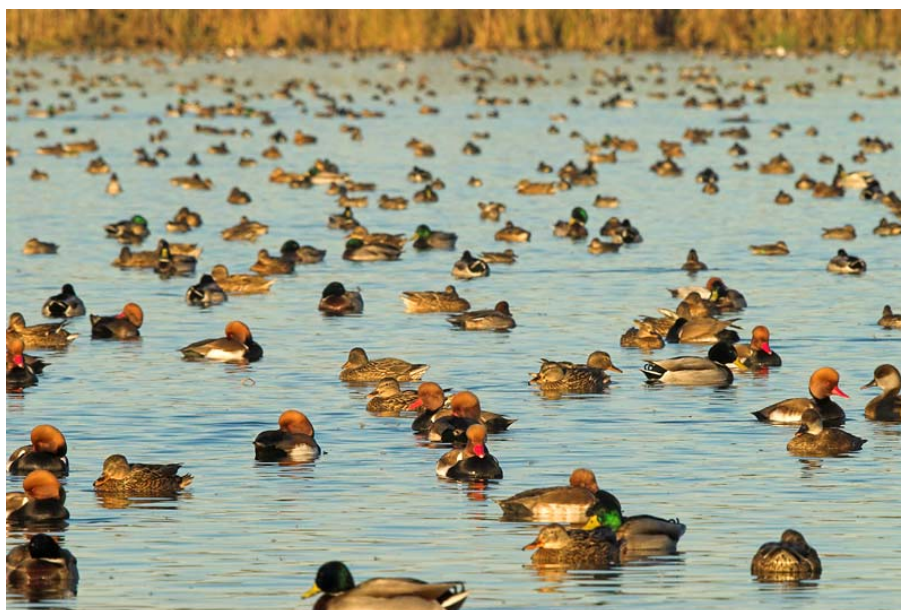
Entre las líneas de trabajo puestas en marcha dentro de este apartado, en 2010 se continuará con las iniciadas en 2008: el seguimiento de las aves reproductoras en la

línea de costa y su interacción con el hombre, en colaboración con la Oficina Técnica Devesa-Albufera (Ayto. de Valencia) además de la continuación del seguimiento de las poblaciones de passeriformes palustres en la laguna de l'Albufera, que viene llevándose a cabo desde el año 2000, y el cartografiado de las áreas de cría de aves acuáticas reproductoras en el arrozal. Como novedad para 2010 se proyecta iniciar un estudio sobre la distribución de la presencia de Ánade azulón, Calamón común y Gallineta común, en el arrozal de l'Albufera.

#### ■ ***Aves invernantes***

La época de invernada es el momento en que el Parc Natural de l'Albufera alberga una avifauna más diversa, y que justifica en gran medida su importancia en el contexto europeo. El seguimiento de las aves en esta época del año se lleva a cabo mediante la realización de un censo mensual (septiembre a febrero) de todas las aves acuáticas presentes en todos los ambientes del Parc, a los que se unen censos de grupos concretos (sobre todo anátidas y fochas), con regularidad semanal o quincenal.

En términos de riqueza y abundancia, la invernada 2009-2010 ha sido, como lo fueron las anteriores, excepcional en términos de aves, aunque con cifras algo menores que en 2008-2009. Destaca la consolidación de la presencia de anátidas, que han registrado cifras de abundancia que no se observaban desde la invernada de 1990-1991, pasándose de un promedio de 22.000 aves a más de 30.000. Las cerca de 85.000 aves acuáticas contabilizadas en el Censo internacional de aves invernantes (enero de 2010) constituyen una de las cifras más altas registradas para el Parc Natural de l'Albufera. Como razones principales se apuntan, para la abundancia de anátidas la temprana inundación otoñal del arrozal, al igual que ha ocurrido en las invernadas anteriores, mientras que para la abundancia de limícolas y gaviotas la razón sería achacable a las labores de fanguero del arrozal, que ponen a disposición de estas aves gran cantidad de alimento.



**Patos en el lago de la Albufera.**

Las especies de aves acuáticas observadas en el censo de enero de 2010 han sido 69, en la línea de pasadas invernadas. Los grupos avifaunísticos más destacados han sido, como es habitual, las anátidas, las gaviotas y las aves limícolas. En términos de riqueza (número de especies registradas) dominan anátidas y limícolas, mientras que en términos de abundancia (individuos totales) dominan patos y gaviotas.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Podicipédidos</b>	325	228	161	190	150	187	126	187	158
<b>Cormoranes</b>	2.881	8.701	2.883	3.077	4.011	2.806	4.280	2.681	2.677
<b>Garzas</b>	6.643	6.926	7.482	6.636	7.059	5.985	9.964	9.354	8.463
<b>Patos</b>	15.734	16.510	14.262	29.702	18.191	21.945	31.715	39.446	36.220
<b>Fochas</b>	251	173	230	409	119	252	2.444	1.764	592
<b>Limícolas</b>	6.084	2.572	4.826	2.599	5.633	5.200	12.009	12.317	9.755
<b>Láridos</b>	25.118	27.511	45.510	30.827	32.409	24.953	44.266	49.942	23.620
<b>Aguiluchos</b>	88	88	80	80	112	102	161	144	121
<b>TOTAL</b>	57.899	63.189	75.875	73.879	68.750	62.791	104.991	116.000	84.365

**Aves invernantes 2002-2010 en el Parc Natural de l'Albufera (censos de enero, número de aves)**

Centrando los resultados en los Censos Internacionales de enero (ver tabla), se constata que la abundancia de aves se ha venido incrementando hasta 2004, años en que se estabiliza entre los 70.000 y los 60.000 individuos. A pesar de la alta cifra de

invernantes registrada, en 2010 descienden casi todos los grupos de aves con respecto a 2009, pero sobretodo las gaviotas, los limícolas y las fochas. La razón para los dos primeros grupos parece estar asociada a un retraso en las labores de fanguero del arrozal, que en las fechas del Censo Internacional suelen estar, habitualmente, en su apogeo. Esta actividad agrícola atrae a gran número de limícolas en paso migratorio, así como a gran parte de la población de gaviotas que pasa el invierno alrededor de Valencia. Por otro lado, el descenso en el número de fochas en enero vino en paralelo con un descenso aun más acusado de Porrón europeo, anátida con la comparte hábitat en invernada en l'Albufera.

Por especies, cabe señalar la consolidación de la población invernante de Garceta Grande (segunda cifra más altas desde 1998). A pesar del descenso con respecto a enero de 2009, las cifras de anátidas siguen siendo altas, conformando la segunda cifra más alta de la serie estudiada. Destacan en este aspecto el Ánade Azulón, que ha mantenido las altas cifras de 2009 (más de 20.000 aves), mientras que los 7.113 ejemplares de Cuchara Europeo suponen la tercera cifra más alta desde enero de 1998. Dentro igualmente de las anátidas, merecen mención aparte, los 4.700 ejemplares de Cerceta Común, que supone doblar el censo más alto para la especie desde 1996. Entre los limícolas, han destacado el Avefría Europea (6.063 aves, la tercera cifra más alta desde 1998) y el Chorlito Dorado. En el caso de éste último la cifra registrada (1.871) es la más alta para un censo de enero. Finalmente, entre las gaviotas, las especies más destacables han sido la Gaviota Reidora y el Gaviota Sombría, aunque, como se ha comentado, con números más modestos de lo habitual en estas fechas.

Señalar, por último, la presencia habitual de aves escasas como la Grulla común (al 6 aves de forma regular), el Morito Común, el Colimbo grande o la Cigüeña Negra, especies algunas de ellas cada vez más regulares en la invernada de l'Albufera.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<i>Podiceps nigricollis</i>	69	29	35	21	16	11
<i>Podiceps cristatus</i>	43	52	97	57	95	87
<i>Phalacrocorax carbo</i>	3.077	4.017	2.806	4.280	2.681	2.677
<i>Bubulcus ibis</i>	1.985	2.312	915	2.031	1.544	1.463
<i>Egretta garzetta</i>	2.917	3.984	3.060	5.448	5.300	4.640
<i>Egretta alba</i>	15	24	38	74	107	78
<i>Ardea cinerea</i>	1.651	918	1.947	2.397	2.305	2.058
<i>Tadorna tadorna</i>	62	11	44	73	63	68
<i>Anas strepera</i>	74	36	88	119	161	135
<i>Anas penelope</i>	824	200	91	473	399	92
<i>Anas crecca</i>	607	980	643	2.357	1.961	4.707
<i>Anas platyrhynchos</i>	11.927	12.658	16.949	16.229	20.108	20.078
<i>Anas acuta</i>	783	658	297	889	571	394
<i>Anas clypeata</i>	5.485	1.128	2.026	5.638	10.985	7.113
<i>Netta rufina</i>	9.450	2.088	1.401	4.304	3.619	2.705
<i>Aythya ferina</i>	479	396	372	1.606	1.518	167
<i>Fulica atra</i>	394	137	247	1.031	631	583
<i>Himantopus himantopus</i>	41	2	3	86	10	14
<i>Recurvirostra avosetta</i>	4	14	8	11	11	24
<i>Charadrius hiaticula</i>	10	17	20	66	42	60
<i>Charadrius alexandrinus</i>	18	11	18	22	33	51
<i>Pluvialis apricaria</i>	365	861	649	1.157	1.763	1.871
<i>Pluvialis squatarola</i>	23	26	45	76	19	66
<i>Vanellus vanellus</i>	1.282	3.923	3.490	9.246	9.124	6.063
<i>Calidris alba</i>	24	21	33	16	27	128
<i>Calidris minuta</i>	3	24	17	200	263	129
<i>Calidris alpina</i>	267	331	241	445	470	730
<i>Philomachus pugnax</i>	98	32	111	48	162	26
<i>Limosa limosa</i>	102	112	95	81	168	115
<i>Tringa erythropus</i>	47	57	54	0	78	7
<i>Tringa nebularia</i>	49	51	60	21	46	33
<i>Larus ridibundus</i>	28.011	26.503	20.902	38.162	43.877	19.538
<i>Larus fuscus</i>	1.110	1.725	1.498	3.649	4.120	2.263
<i>Larus michaelis</i>	1.349	3.611	1.019	1.723	1.422	1.377
<i>Sterna sandvicensis</i>	252	185	279	61	120	61
<i>Circus aeruginosus</i>	80	112	102	161	143	119

**Censos de enero 2005-2010 de las especies más representativas.**

#### **4.3.2 ELABORACIÓN DEL PLAN MARCO DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

Atendiendo a los contenidos del Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural de l'Albufera, se establece la necesidad de elaborar un Plan Marco de Aprovechamiento Cinegético con el fin de compatibilizar el ejercicio ordenado de la caza con la conservación de los recursos naturales.

La necesidad de elaborar dicha herramienta de gestión se fundamenta, entre otros motivos, por la cercana caducidad de los Planes Técnicos de Caza vigentes, cuya aplicación tiene una vigencia de cinco años.

Dicho documento está siendo elaborado a lo largo de los últimos meses y en el deben quedar recogidos los objetivos siguientes:

- Ordenar la gestión de las especies de caza en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera.
- Ordenar los terrenos cinegéticos y en especial el aprovechamiento de los cotos.
- Fomentar la conservación y recuperación de hábitats de especies cinegéticas.
- Favorecer las poblaciones de especies cinegéticas y protegidas en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera.
- Favorecer la generalización del régimen de vedat.
- Cualquier otro objetivo compatible con los del Plan Marco.

En la elaboración de dicho documento, al cual deben acogerse el conjunto de Planes Técnicos de Caza de cada uno de los acotados del Parc Natural de l'Albufera, está trabajando el Servicio de Caza y Pesca, con el apoyo de VAERSA, y la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera.

Está previsto que, en el proceso de elaboración de dicho documento, se lleven a cabo una serie de encuentros o reuniones para contar con la participación e implicación de los diferentes colectivos y sectores implicados con la caza y su gestión (Federación de Caza, Sociedades de cazadores, Ayuntamientos, Comunidades de Regantes, Asociaciones Agrarias, Asociaciones conservacionistas, etc.).

Entre los contenidos asumidos por el Plan Marco de Aprovechamiento Cinegético se contempla el tratamiento y las medidas de gestión que pueden ser puestas en marcha para minimizar los daños de la avifauna sobre los cultivos.

#### **4.4 CONSERVACIÓN DE HÁBITATS**

##### **4.4.1 RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA DEL TANCAT DE LA RATLLA**

El Tancat de La Ratlla se localiza al sur del término municipal de Silla, junto a la orilla este de la laguna de l'Albufera y próximo a la mata de l'Antina.

El área referida se dedica enteramente al cultivo del arroz, quedando la práctica totalidad de su superficie por debajo de los niveles hídricos de la laguna. Esta condición hace que su inundación sea sencilla, por simple gravedad, siendo necesario el empleo del sistema de bombeo instalado en el motor de La Ratlla para proceder a su desagüe.

La superficie total del Tancat supera las 200 hanegadas, de las cuales 93 fueron adquiridas por la Generalitat Valenciana en 1997. Con la intención de favorecer una gestión conjunta y sencilla de la superficie adquirida, la compra de terrenos se proyectó de manera escalonada, empezando por las más próximas, minimizando con ello molestias y problemas de manejo agrícola con los propietarios que mantienen el cultivo del arroz.

##### ■ **Valores ambientales**

Por su proximidad con la laguna de l'Albufera y por su localización en el Parc Natural de l'Albufera, el tancat de la Ratlla presenta un elevado potencial en lo que a la recuperación de ambientes naturales se refiere.

Tras la adquisición de varias parcelas se ha favorecido, progresivamente, las condiciones óptimas para favorecer la presencia de aves acuáticas. En este sentido, en cinco de las parcelas adquiridas, que se corresponde con las de menor cota (un



total de 39 hanegadas) se ha desarrollado, de manera natural, la típica vegetación palustre constituida por carrizales y eneaes, en los que se ha registrado la presencia de especies de aves acuáticas de gran interés, como la Cerceta Pardilla, el Calamón Común o el Avetoro Común, todas ellas incluidas en diversos documentos y normativas de protección relativas a la avifauna.



**Tancat de la Ratlla.**

El resto de terrenos comprados ha quedado sin cultivar y sin vegetación palustre, con la intención de favorecer en este caso la existencia de una lámina de agua, de escasa profundidad, libre de vegetación. Bajo estas condiciones se ha pretendido favorecer la presencia de aves limícolas durante los pasos migratorios pre y postnupciales, de manera que en los últimos años se han registrado de grupos de estas aves que llegan a superar los varios centenares de ejemplares. Manteniendo amplias zonas inundadas sin cultivar, libres de vegetación, se alcanzan, además, las condiciones óptimas para que otras muchas aves acuáticas encuentren alimento. Además, en estos campos se establece un buen número de aves nidificantes, como la Cigüeñuela, la Canastera o el Chorlitejo Chico.

■ ***Actividades de restauración y seguimiento de la avifauna.***

Dentro de las labores habituales de mantenimiento del área, en 2009 se han llevado a cabo diversas actuaciones, que incluyen el fanguero y rotovatado de las parcelas más

altas, el dragado puntual de anguileras, el control puntual de vegetación por medios mecánicos y el refuerzo de márgenes. Junto a ello, se ha ampliado la zona de uso para limícolas en unas 3 hanegadas, a partir de la siega un área de carrizo que se encontraba muy degradado. A su vez, se ha reparado parte del sistema de entrada de agua, tanto a las parcelas destinadas a su uso por aves limícolas como a las áreas palustres. De este modo, los niveles de agua de estas parcelas más altas, pueden ser controlados con independencia del resto del tancat, sin interferir en su funcionamiento normal y sin causar molestias a las parcelas dedicadas al cultivo del arroz.

Al igual que en 2008, cuando se hizo de manera experimental, en abril y mayo de 2009 se encharcaron someramente dos parcelas, a fin de ampliar su uso por los limícolas en migración prenupcial, a la vez de brindar áreas de alimentación alternativas al Ánade azulón.

A lo largo de 2009 y continuando con la labor iniciada en 2008, se han llevado a cabo diversas actuaciones destinadas a la puesta en valor del área. Durante la primavera y el verano la zona fue noticia en diversos medios informativos, gracias a la gran presencia de aves migradoras y a las labores de anillamiento que se realizan en la reserva de forma habitual, así como a las actividades de uso público que se llevan a cabo en la reserva.

La puesta en marcha de un observatorio fotográfico (instalado experimentalmente en 2007 y 2008) tuvo una buena acogida, de modo que en 2009 se instaló en su posición definitiva, en el límite oeste del tancat. Con capacidad para dos personas y junto a una de las parcelas destinadas a las aves limícolas, este observatorio fue ofertado a nivel general para su uso en fotografía y filmación a través de los medios de comunicación y del Centro de Interpretación del Racó de l'Olla. En funcionamiento únicamente entre el 15 de agosto y el 1 de octubre, recibió 28 solicitudes de reserva, acudiendo fotógrafos de varias partes de España y Europa. En la misma línea, se ha mejorado el punto de observación para avifauna, consistente en un parapeto de brezo con troneras de observación, a fin de que la observación de las aves allí presentes pueda realizarse sin molestias a las mismas y con mayor comodidad. Este observatorio también ha tenido muy buena acogida por parte de muchos ornitólogos, atraídos a la zona por

habitual presencia en ella de aves raras (en 2009, por ejemplo se observaron un ejemplar de Lavandera cetrina y de Aguilucho papialbo respectivamente).



**Observatorio fotográfico.**

La estación de anillamiento presente en la Reserva es fruto de la colaboración entre el Grupo de Anillamiento Albufera y la Oficina de Gestión Técnica (Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge). En los últimos años las labores de anillamiento científico han cubierto diversas líneas de trabajo. En 2009 se ha continuado con el “Programa Calidris”, que busca mejorar el conocimiento del paso migratorio de limícolas en el Parc Natural de l’Albufera y su importancia en el Parc Natural. Esta actividad científica ha colocado al Parc Natural de l’Albufera como una de las estaciones de anillamiento de este grupo de aves más importante de España y, en el caso de algunas especies, en la única que realiza de forma importante anillamientos continuados.

Junto al Programa Calidris ha destacado también el anillamiento de hirundínidos, puesto que en la Reserva se encuentra presente el dormitorio de estas aves más grande del Parc Natural de l’Albufera, con registros por encima de las 15.000 aves, además del seguimiento y marcaje de passeriformes palustres.

De cara a 2010, al margen de continuar con los proyectos en marcha, en base a convenios y colaboraciones con diversas instituciones, se va a acometer la restauración y adecuación de gran parte del sector E del carrizal de la reserva que, en la actualidad, empieza a presentar algunas zonas muy envejecidas. Estas actuaciones, que se tiene previsto ejecutar entre marzo y abril, redundarán en una mayor diversidad de ambientes, así como en una mayor oferta de infraestructuras disponibles para el uso público y el seguimiento científico, optimizándose para que causen las mínimas injerencias a la fauna presente.

#### **4.4.2 ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EN LA RESERVA DE LA PLAYA DE LA PUNTA**

La playa de La Punta ocupa una superficie aproximada de 25,5 hectáreas y se localiza entre las playas de la Malladeta al norte y del Recatí al sur. Su actual morfología data de hace unos 30 años, cuando el sector fue completamente arrasado para construir en su lugar un complejo turístico. Desde entonces las actuaciones para su regeneración han sido muy escasas, por lo que la morfología actual ha sido un proceso totalmente natural.

En la actualidad la zona cuenta con unos 1.100 m de línea de playa, de unos 40 a 50 m de anchura. Tras ella se ha desarrollado un campo de dunas, donde se observa una buena representación de la flora de primera línea de playa y de arenal estabilizado con matorral.



**Playa de la Punta.**

La posición de relativo aislamiento de la reserva hace que ésta sea un área tranquila, ideal para las aves. Durante la época de nidificación se asienta aquí la única colonia de cría regular en playa de Charrancito de toda la Comunidad Valenciana (74 parejas en 2008, y algo más de 40 en 2009, además de cerca de 20 parejas de Chorlitejo Patinegro, 5 de Canastera y, por segunda vez, 1 de Chorlitejo Chico.



**Charrancito en la playa de la Punta.**

En invernada, La Punta adquiere gran relevancia como área de observación de limícolas costeros, entre los que destacan el Chorlito Gris, el Correlimos Común y el Correlimos Tridáctilo. En migración son habituales las grandes concentraciones de láridos, con censos puntuales de hasta 200 Gaviotas de Audouin en 2009.

La playa de La punta, era, hasta 2003, área de reserva durante la época de cría, delimitada por un vallado de postes de madera, que se encontraba muy deteriorado. A partir de 2003, en colaboración con la Demarcación de Costas y el Ayuntamiento de Valencia, se estableció como área de reserva integral permanente, incrementándose la playa protegida en unos 300 metros lineales, señalizándose convenientemente e instalando un vallado delimitador más acorde e integrado en el medio.

Las actuaciones llevadas a cabo en 2009 han estado en la línea de años pasados, basándose en el seguimiento continuado de la avifauna de la zona, vigilancia de accesos sustitución y reparación de los carteles informativos de área de reserva y el mantenimiento vallado delimitador. También, y en colaboración con Ford España, el Ayuntamiento de Valencia, l'Oceanogràfic y el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Demarcación de costas en Valencia, se han llevado a cabo varias campañas de retirada a mano de los residuos arrojados por el mar a la orilla. En la Navidad de 2009, se llevó a cabo una suelta de tortugas marinas provenientes de l'Oceanogràfic, actividad que se complementó con una limpieza popular de la playa, a la que asistieron cerca de 200 personas.

#### **4.4.3 SEGUIMIENTO DEL ÁREA DE RESERVA DEL TANCAT DE LA PIPA**

Tras el primer año de puesta en funcionamiento del Área de Reserva del Tancat de la Pipa se han continuado con las labores de colaboración y coordinación con las diferentes actividades desarrolladas en este ámbito restaurado en 2008 y 2009. Desde el inicio de proyecto "Proyecto de actuaciones para la mejora del Tancat de La Pipa, 2009", la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera ha ofrecido su apoyo en todas aquellas gestiones y tramitaciones necesarias para la consecución de los objetivos planteados, así como en proporcionar información relacionada con el Parc Natural de l'Albufera para la elaboración de los contenidos de la información y materiales ofrecidos desde este espacio.



**Tancat del la Pipa, Catarroja.**

A lo largo de 2009, la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera ha seguido ofreciendo su apoyo en diferentes actuaciones e iniciativas, entre las que se señalan:

1. Labores de apoyo, coordinación y supervisión de las actuaciones llevadas a cabo en el Tancat de La Pipa y que afectan al Parc Natural de l'Albufera, incluidas las actividades de educación ambiental.

Hasta que se hizo efectiva la colaboración en el proyecto con la Sociedad Española de Ornitología, la Oficina de Gestión Técnica colaboró en el seguimiento de la avifauna y prestó su apoyo en la estimación de las poblaciones de aves acuáticas nidificantes en el Tancat de La Pipa en el periodo de reproducción de 2009.

Por otro lado, se ha prestado la colaboración en diferentes actividades desarrolladas a lo largo de los últimos meses, entre las que se definen la recogida y retirada de aves acuáticas muertas y/o enfermas en los meses estivales, colaboración en la celebración del Día Mundial de Las Aves, asistencia a jornadas técnicas y visitas institucionales y está prevista la colaboración las próximas semanas en los trabajos de campo para la erradicación de *Azolla filiculoides* dentro de la zona de reserva. En ambos casos se ha requerido del apoyo del personal adscrito a la Oficina de Gestión Técnica.

2. Coordinación de un encuentro con la Federación de Caza de Valencia y Sociedades de Cazadores del entorno con el objeto de dar a conocer la reserva natural, así como su funcionamiento y gestión, y garantizar un adecuado funcionamiento de las actividades que puedan desarrollarse en el ámbito del Tancat de La Pipa durante la temporada cinegética. En dicho encuentro, celebrado en octubre de 2009, se establecieron una serie de compromisos, por parte de la Sociedad de Cazadores de Catarroja, para que la actividad cinegética no interfiriera en la accesibilidad de visitantes a la zona de reserva. En dicho encuentro se dio a conocer la nueva situación en la que quedan considerado el Tancat de La Pipa y quedaron definidos los perímetros de protección del la Zona de Reserva.

3. Comunicación del establecimiento del ámbito de La Pipa como zona de Reserva. Se han llevado a cabo encuentros con los diferentes cuerpos de seguridad y vigilancia

ambiental implicados en el Parc Natural de l'Albufera. El 1 de octubre de 2009 se organizó un encuentro con el SEPRONA para dar a conocer la zona de reserva y poner en contacto al personal encargado en la gestión y mantenimiento de la reserva con miembros de este cuerpo de seguridad. En dicho acto se hizo entrega de las llaves de acceso a la zona de reserva con el propósito de mejorar las condiciones de vigilancia del Tancat y garantizar una mejor presencia de los cuerpos de seguridad. Esta entrega de llaves se ha hecho efectiva, además, a los Agentes Medioambientales de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

Por otro lado, el ámbito del tancat de la Pipa, queda incluido dentro de las zonas de reserva cinegética que se establecen en los Planes de Aprovechamiento Cinegético y en particular, queda recogido en el Plan Marco de Aprovechamiento Cinegético que se está elaborando desde el Servicio de Caza y Pesca de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

#### **4.4.4 TRABAJOS DE GESTIÓN EN LA RESERVA NATURAL DEL ULLAL DE BALDOVÍ**

Una vez finalizado el proyecto LIFE Ullals que ha tenido como objetivo principal la restauración de los ullals de Baldoví y dels Sants, en el término municipal de Sueca, se han continuado con los trabajos de mantenimiento y gestión del área restaurada.





### Reserva Natural de l'Ullal de Baldoví.



**Ullal de Baldoví y la Muntanyeta dels Sants.**

A lo largo de 2009, se han mantenido los trabajos de control y manejo de la vegetación en las zonas de uso público (pasarelas y observatorios), se han llevado a cabo diferentes actuaciones de revegetación en zonas puntuales y se han mejorado y restaurado los equipamientos existentes en dicho ámbito.



***Iris pseudacorus*, lirio amarillo.**

Entre las acciones realizadas se define la colocación de una barrera de brezo y carrizo en el acceso al observatorio de aves con el objeto de no molestar a las aves y favorecer con ello las condiciones para su observación. Por otro lado, se han llevado a cabo diferentes actuaciones de recuperación de la flora y la fauna, poniendo en práctica experiencias de reintroducción de especies escasas como la *Utricularia australis*, un macrófito dulceacuícola que antiguamente se registraba en el Parc Natural de l'Albufera. Además, se llevó a cabo una campaña de liberación de samaruc en el medio el 20 de octubre de 2009. Ambas actuaciones se desarrollaron con el asesoramiento y colaboración con el Centre d'Investigació Piscícola de El Palmar.



**Suelta de samarucs, Ullal de Baldoví.**

Por otro lado, entre las actuaciones de seguimiento desarrolladas a lo largo del año, se señalan el funcionamiento de una estación de anillamiento de esfuerzo constante, puesta en marcha por el grupo de anillamiento Pitroig, y el seguimiento de los parámetros de calidad biológica del área restaurada dentro del proyecto de “Asistencia Técnica para el seguimiento de la calidad de las aguas en el Parc Natural de l'Albufera”, que se ejecuta entre 2008 y 2010. Dicho proyecto, apoyado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, establece la creación de una Red de Control Biológico en l'Albufera y tiene como punto uno de los puntos de muestreo el Ullal de Baldoví. Esta

Red de Control Biológico, se implanta en virtud de la Directiva Marco del Agua (200/CE/60).

#### **4.4.5 TRABAJOS DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE AZOLLA FILICULOIDES**

A lo largo de 2009 se llevaron a cabo diferentes actuaciones dirigidas a controlar y eliminar las poblaciones identificadas de *Azolla filiculoides* en el Parc Natural de l'Albufera. La presencia de este helecho acuático flotante originario de Sudamérica, se constató por primera vez a principios de este año en acequias y canales de riego de El Tremolar y El Petxinar, en el término municipal de Valencia. Desde ese momento, esta especie invasora parece haberse extendido rápidamente a otras zonas cercanas de Alfafar, alcanzando una extensa zona de riegos y de arrozal vinculada con la acequia de l'Or. La presencia de esta planta fue registrada en localidades cercanas a la laguna de l'Albufera como el propio puerto de El Saler.



**Aspecto que presenta la Azolla.**

Registrada la presencia de este Briofito se pusieron en marcha una serie de medidas dirigidas a evitar su expansión a otras zonas del Parc Natural de l'Albufera y permitir su erradicación. En la acequia de El Tremolar se colocó una barrera para prevenir el desplazamiento de la planta aguas abajo y durante más de un mes se realizaron trabajos de extracción mecánica y manual de la planta en una amplia zona agrícola de Alfafar y Valencia.

Si bien se logró la eliminación de la planta en zonas adyacentes a la laguna, la expansión de esta especie ha sido muy rápida y en la actualidad se extiende por una amplia zona de arrozales de Valencia y Alfafar.

En los trabajos de eliminación de esta especie se contó, para la extracción manual de plantas, con la colaboración de la brigada del Servicio de Biodiversidad y con la implicación de la comunidad de Riegos de Turia, que colaboró en los trabajos de control en las zonas de riego de Alfafar.

## 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

La finalidad de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, Espacios Naturales Protegidos de la Generalitat Valenciana, es la protección, conservación, restauración, mejora y uso sostenible de los espacios naturales de la Comunidad Valenciana.

Así pues, las Brigadas de Mantenimiento de los Espacios Naturales de nuestra Comunidad, se convierten en un instrumento esencial para la consecución de la finalidad mencionada arriba.

Los trabajos, realizados por la Brigada se caracterizan por su amplia variabilidad, alta especificidad y necesidad de una gran rapidez de respuesta. La Brigada cuenta con herramientas y maquinaria destinada a cubrir las necesidades de recursos de las actuaciones, que consisten en la realización de trabajos de muy diversos tipos, desde reparación de vallas metálicas o de madera, arreglo de cerraduras en puertas, reparación de instalaciones de fontanería, electricidad, desbroce de caminos, a condicionamiento de ullals, participación en la organización de jornadas, etc.



**Eliminación de especies exóticas.**

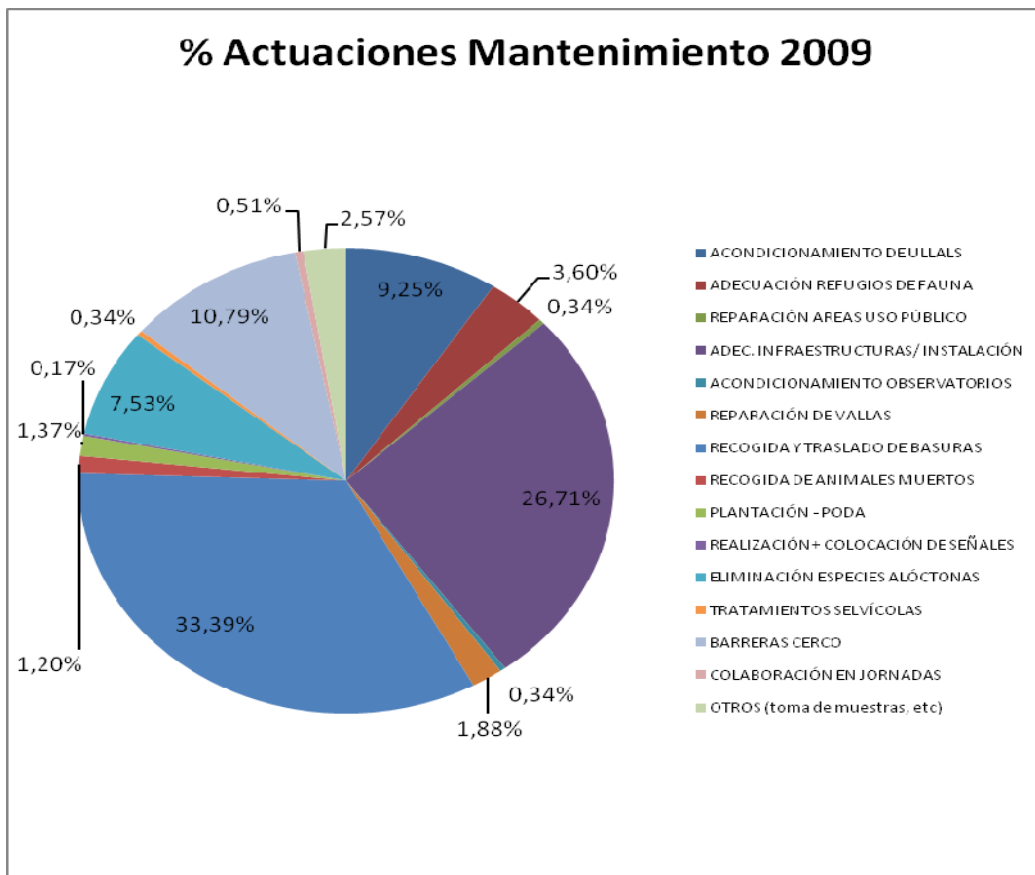
En este apartado de la memoria se muestran las operaciones llevadas a cabo por la Brigada del Parc Natural de l'Albufera durante el año 2009, y las clasificamos según municipio en el que se realizan las actuaciones, y también mostramos la distribución mensual de las mismas.

## 5.1 ACTUACIONES POR MUNICIPIO

	VALENCIA	ALFARAR	SEDAVI	MASSANASSA	CATARROJA	ALBAL	BENIPARRELL	SILLA	SOLLANA	SUECA	CULLERA	ALBALAT DE LA RIBERA	ALBEMESÍ
ACONDICIONAMIENTO DE ULLALS	✓								✓	✓		✓	✓
ADECUACIÓN DE PUNTOS DE AGUA													
ADECUACIÓN REFUGIOS DE FAUNA								✓					
REPARACIÓN AREAS USO PÚBLICO													
ADEC. INFRAESTRUCTURAS/ INSTALACIÓN													
ACONDICIONAMIENTO OBSERVATORIOS	✓									✓			
ADECUACIÓN ITINERARIOS													
APERTURA DE SENDAS													✓
COLOCACIÓN DE VALLAS													
REPARACIÓN DE VALLAS	✓			✓					✓	✓	✓		
CONSTRUCCIÓN DE MUROS													
RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
LIMPIEZA AREAS DE USO PÚBLICO													
RECOGIDA DE SEMILLAS													
COLOCACIÓN +REPARACIÓN DE PANTALLAS													
RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS	✓	✓						✓			✓		
SEGURIDAD Y SALUD	✓												
PREPARACIÓN TERRENO													
PLANTACIÓN - PODA									✓	✓		✓	
SIEMBRA Y REPRODUCCIÓN													
REALIZACIÓN+ COLOCACIÓN DE SEÑALES	✓												
REGENERACIÓN AREAS DEGRADADAS													
ADECUACIÓN FRENTE DUNAR													
ELIMINACIÓN ESPECIES ALÓCTONAS	✓	✓									✓		
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS												✓	
BARRERAS CERCO	✓	✓		✓	✓				✓	✓			
COLABORACIÓN EN JORNADAS	✓												
OTROS (toma de muestras, etc)	✓												✓

## 5.2 DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACONDICIONAMIENTO DE ULLALS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ADECUACIÓN DE PUNTOS DE AGUA												
ADECUACIÓN REFUGIOS DE FAUNA		✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	
REPARACIÓN AREAS USO PÚBLICO								✓	✓			
ADEC. INFRAESTRUCTURAS/ INSTALACIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ACONDICIONAMIENTO OBSERVATORIOS									✓		✓	
ADECUACIÓN ITINERARIOS												
APERTURA DE SENDAS												
COLOCACIÓN DE VALLAS												
REPARACIÓN DE VALLAS	✓	✓		✓	✓				✓	✓	✓	✓
CONSTRUCCIÓN DE MUROS												
RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
LIMPIEZA AREAS DE USO PÚBLICO												
RECOGIDA DE SEMILLAS												
COLOCACIÓN +REPARACIÓN DE PANTALLAS												
RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS		✓		✓					✓	✓		
SEGURIDAD Y SALUD	✓	✓										
PREPARACIÓN TERRENO												
PLANTACIÓN - PODA	✓	✓		✓								
SIEMBRA Y REPRODUCCIÓN												
REALIZACIÓN+ COLOCACIÓN DE SEÑALES					✓							
REGENERACIÓN AREAS DEGRADADAS												
ADECUACIÓN FRENTE DUNAR												
ELIMINACIÓN ESPECIES ALÓCTONAS		✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS						✓	✓					
BARRERAS CERCO	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
COLABORACIÓN EN JORNADAS						✓				✓		
OTROS		✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	



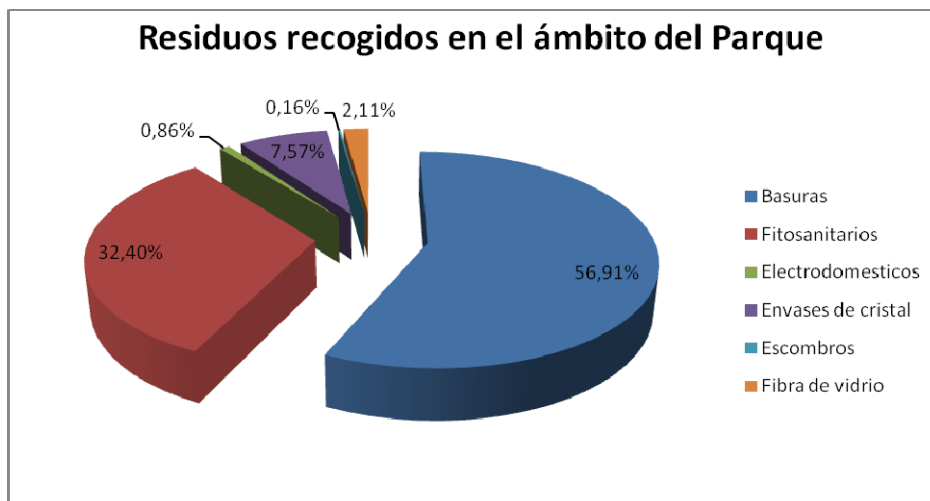
Una de las actuaciones que hay que destacar es la de recogida y traslado de basuras que es una de las operaciones que suponen el 33,39% del total ya que se realiza con mayor continuidad debido al elevado volumen que se recoge.



**Brigada del Parc Natural de l'Albufera realizando recogida y traslado de residuos sólidos.**



Si clasificamos los residuos recogidos en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera, obtenemos, tal y como se muestra en el gráfico, que un 56,91% corresponden a basuras de diferente origen y composición, cuya recogida se produce sin variaciones significativas durante todo el año. El 7,57% corresponde a envases de cristal, el 0,16% son escombros que se recogen de manera muy puntual y el 32,40% a envases de productos fitosanitarios.



Desde el año 2005, el Parc Natural de l'Albufera participa en el sistema de recogida de residuos de envases vacíos de productos fitosanitarios.

Sigfito Agroenvases S.L. es la sociedad que gestiona el Sistema Integrado de Gestión de envases de productos fitosanitarios SIGFITO y está autorizada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Valencia. Realizan la recogida y posterior gestión de los residuos.

Una vez recogen los envases que se encuentran en el punto de recogida de SIGFIFO en la sede de la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera, los trasladan a una planta de tratamiento, donde se procede a la clasificación y separación de objetos y materiales extraños, y donde los envases son sometidos a procesos de trituración y lavado hasta obtener unas escamas de polietileno susceptibles de reciclaje por otras empresas especializadas.

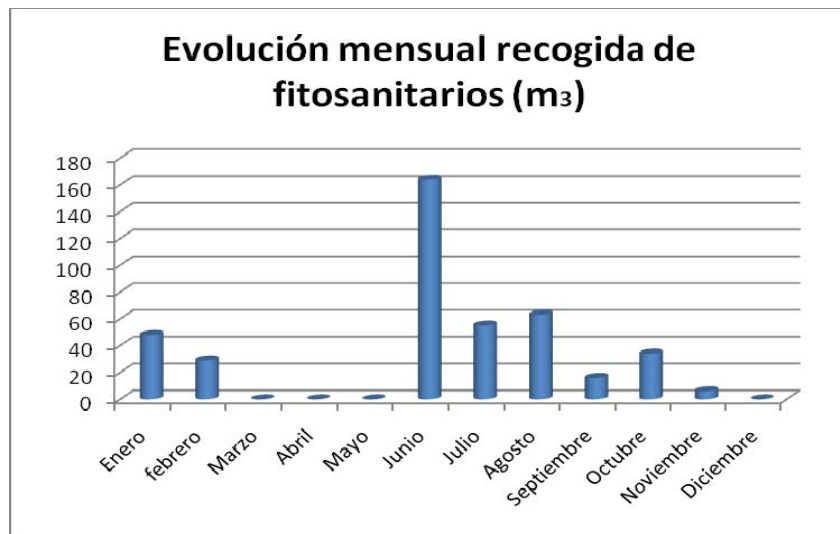
Durante el ejercicio correspondiente al año 2009, las entregas de residuos de envases realizadas por el Parc Natural de l'Albufera como entidad participante como Centro de Agrupamiento al Sistema Integrado de Gestión, han sido de 1705. Produciéndose un aumento respecto al año 2008 de un 33,72%, ya que en ese año se recogieron un total de 1130 kg.

Fecha	Kg recogidos
07/07/2009	545
27/08/2009	1.160,00
<b>Total:</b>	<b>1705</b>



**Acopio de envases de fitosanitarios en el punto de recogida de SIGFITO en la Sede del Parc Natural de l'Albufera.**

A continuación representamos la distribución de la cantidad de envases fitosanitarios recogida en cada mes, observando que se produce un elevado aumento en el volumen de las mismas durante el periodo de junio a septiembre. Este aumento coincide con la época en la que se realizan tratamientos en el cultivo del arroz.



Entre otras operaciones que realiza la Brigada cabe destacar la revisión, el mantenimiento de las barreras cerco que existen en el Parc Natural de l'Albufera, un 10,79 % de los trabajos se dedican a esta operación. Se trata de un sistema de contención que minimiza la llegada de residuos sólidos flotantes a l'Albufera. En concreto, existen siete barreras-cerco ubicadas en la red de acequias, que a través de un sistema de flotadores tendidos en superficie de orilla a orilla de la acequia capturan los residuos, facilitando su recogida posterior. El sistema de retención de estas barreras está dotado de un dispositivo que permite ajustar automáticamente el conjunto a las variaciones de nivel de agua que sufren los canales, además de posibilitar la suelta automática en caso de fuertes avenidas.



**Barrera cerco impidiendo la llegada de residuos sólidos al lago.**

MES	BARRERAS	ACTUACIÓN
Enero	Barrera Acequia Dreta, el Canal, Fiscal, Ravisancho, Fus,	Reparación de guías y tensores.
Febrero	Barrera cerco Obera, Alqueresía, Fiscal, Ravisancho, Canal, Fus,	Reparación de guías y tensores.
Abril	Barrera cerco Alqueresía, Fiscal	Reparación de guías y tensores.
Mayo	Barrera cerco Obera, Alqueresía, Fus, Ravisancho, Fiscal	Reparación de guías y tensores
Junio	Barrera cerco Obera, Canal, Fiscal	Reparación de enganches y guías.
Julio	Barrera cerco Obera, Dreta, Fus, Canal	Reparación de guías y tensores. Montaje de guías nuevas y tensores.
Agosto	Barrera Acequia Dreta, Fiscal	Reparación de tensores.
Septiembre	Barrera cerco de Ravisancho, Dreta, Fiscal, Alqueresía, Obera, Canal.	Reparación de guías y tensores.
Octubre	Barrera cerco Alqueresía, Fus, Canal	Reparación de guías y tensores.
Noviembre	Barrera cerco Obera, Dreta, Alqueresía, Catarroja, Ravisancho, Canal, Fus, Fiscal.	Revisión.
Diciembre	Barrera cerco Obera, Alqueresía.	Desmontaje y traslado a la Oficina de Gestión Técnica.



Residuos flotantes en acequia.

## 6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

El siguiente apartado está dedicado a cada uno de los programas correspondientes a la Planificación y Gestión para la Integración Socioeconómica.

### **6.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN**

El Parc Natural de l'Albufera tiene un patrimonio natural que debemos conservar y dar a conocer de forma sostenible a las personas que lo visitan.

Este programa se desarrolla para ampliar y mejorar la información que llega al visitante, dar a conocer el Parc Natural de l'Albufera, mediante la elaboración de materiales divulgativos, cursos de formación y jornadas que brinden una información veraz sobre el significado y características del Parc Natural y que consiga que el visitante se sienta participe y adquiera un sentimiento de pertenencia hacia el Parc Natural de l'Albufera.

Con este programa de comunicación y divulgación se pretende conseguir fomentar, en todos y cada uno de los ciudadanos y visitantes, el conocimiento y la sensibilidad que garanticen la conservación del espacio y, a la vez, promover un disfrute responsable y sostenible del mismo.

El Programa de Comunicación y Divulgación tiene como objetivos:

- La divulgación de los valores naturales, culturales y arquitectónicos del Parc Natural de l'Albufera
- Fomentar un cambio en la percepción actual hacia el Parc Natural de l'Albufera
- Motivar un cambio de actitud que sea respetuosa con el medio ambiente
- Dar a conocer la gestión y el uso racional de los recursos naturales y culturales del Parc Natural de l'Albufera.
- Promoción del conocimiento de los valores naturales del espacio y su conservación, desde una aproximación al disfrute por los visitantes.

El Programa de Comunicación y Divulgación del Parc Natural de l'Albufera incluye diferentes líneas de actuación:

- Mejora la comunicación e información sobre la oferta de uso público:
  - manteniendo actualizada la oferta de uso público en la página web oficial de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge,
  - garantizando la calidad de acogida del visitante en el Centro de Interpretación.
  - Difundiendo los valores del parque y las actuaciones realizadas en diferentes medios de comunicación: prensa, radio, tv.
- Edición y publicación de material divulgativo:
  - Folleto Informativo sobre normas y restricciones en el Parc Natural de l'Albufera.
  - Folleto Informativo sobre ambientes y rutas por en el Parc Natural de l'Albufera.
  - Mapa de síntesis sobre recursos y patrimonio de uso público en el Parc Natural de l'Albufera.
  - Folleto informativo sobre el desarrollo de proyectos dirigidos a la conservación, restauración y mantenimiento de los diferentes ambientes que engloba el parque.
  - Guía de plantas del Parc Natural de l'Albufera.
  - Ampliación de la actual exposición itinerante del Parc Natural de l'Albufera.
- Fomentar la participación y colaboración con otras entidades:
  - Campaña de recogida de anillas, fomentando la colaboración con los cazadores de la zona.
- Información a través de la página Web.

Cabe destacar que la comunicación y divulgación es transversal en todos los proyectos y actuaciones llevadas a cabo en el Parc Natural de l'Albufera aunque se recojan dentro del resto de programas.

FECHA	MEDIO	OBSERVACIONES
14/01/2009	Rivera-Television	Entrevista sobre notas de prensa relacionada con los ullals del Parc Natural de l'Albufera.
27/01/2009	Rivera T.V.	Entrevista con Rivera T.V. en el Ullal de Baldoví.
01/04/2009	Levante	Entrevista al Director del Parque.
17/04/2009	Canal 9	Entrevista Canal Nou sobre censo patos.
04/07/2009	Canal 9	Grabación de vídeo Institucional para Canal 9.

### 6.1.1 FOLLETOS INFORMACIÓN

#### • GENERAL DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

Financiado por la Obra social La Caixa se ha editado un nuevo folleto del Parc Natural de l'Albufera. Este material consiste en un cuadernillo de 18 páginas, que contiene información general sobre el Parc Natural de l'Albufera distribuida en los siguientes apartados:

- Datos técnicos, localización superficie, fecha declaración, municipios.
- Clima y Geología.
- Fauna.
- Vegetación.
- Patrimonio Humano, Historia y Recursos.
- Rutas del Parque con su descripción y mapa:
  - Ruta roja: EL RACÓ DE L'OLLA
  - Ruta verde: NA MOLINS
  - Ruta azul: PORT DE CATARROJA – TANCAT DE LA PIPA
  - Ruta amarilla: DUNAS DEL DOSSER
- Lugares recomendados para la observación de avifauna.
- Gastronomía.
- Como llegar.

- Normativa.
- Mapa general (en hoja central).

Se han editado 23.400 unidades, en tres idiomas, castellano, valenciano e inglés.

Esta publicación está disponible en el Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera. Además se puede conseguir a través de la red, en formato pdf, en la página de Parques Naturales de la Generalitat Valenciana: <http://parquesnaturales.gva.es>.

Estos folletos se entregan de manera gratuita a los interesados que visitan el Centro de Interpretación del Racó de l'Olla y desean recibir información acerca del Parc Natural de l'Albufera.



Folleto específico del Parc Natural de l'Albufera.

- **RED DE PARQUES NATURALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Se dispone de un folleto que incluye una breve descripción de cada uno de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana, además se indica la dirección e información de contacto con cada uno de ellos.

- **PROYECTO "ULLALS"**

El Área de Reserva dels Ullals de Na Molins, con una superficie de 5,6 hectáreas, se localiza en el Parc Natural de l'Albufera, uno de los humedales más importantes de la Península Ibérica.



Gracias al Proyecto Ullals (LIFE04NAT/ES/000048) se ha recuperado la superficie ocupada por un hábitat prioritario, favoreciendo la recuperación de especies de fauna y flora amenazadas y posibilitando un uso público y naturalístico.

El folleto que durante el año 2009 se continúa entregando a los visitantes, incluye información acerca del proyecto, además de una breve descripción de los valores naturales del enclave y la localización.



Folleto "Ullal de Baldoví".

### **6.1.2 PÁGINA WEB DE PARQUES NATURALES**

La Web de Parques Naturales ( <http://parquesnaturales.gva.es> ) está diseñada para que sea fácil de encontrar con cualquier buscador y además la navegación sea rápida y sencilla.

Cuando se selecciona el Parc Natural de l'Albufera, los menús son visibles en la parte izquierda de la página, lugares a los que se dirige la vista por defecto.



■ **humedales**

- prat de cabanes-torreblanca
- l'albufera
- marjal de pego-oliva
- lagunas de la mata-torreveja
- el fondo
- les salines de santa pola

■ **islas**

- illes columbretes

■ **bosques ripícolas mediterráneos**

- turia

■ **sierras litorales**

- serra d'irta
- el montgó
- penyal d'ifac
- serra gelada

■ **sierras de interior**

- tinença de benifassà
- desert de les palmes
- penyagolosa
- puebla de san miguel
- serra d'espada
- serra calderona
- chera - sot de chera
- hoces del cabriel
- serra de mariola
- font roja

folleto | listado | buzón de consultas | enlaces de interés | prensa del mes | agenda y noticias | rss

### Página Web de Parcs Naturals de la Comunidad Valenciana.

Intentamos que la web sea participativa usando herramientas tan sencillas como la agenda de noticias para mantener a los usuarios informados de novedades de su interés.

Las modificaciones que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2009 han sido:

1. Modificación nodo ambientes por nodo medio natural.
2. Nuevo nodo en medio natural: geología.
3. Nodo actividades: modificación de títulos en ramas y contenidos.
4. Campaña de interpretación del patrimonio 2009/10.
5. Boletín de inscripción descargable para visitas concertadas.
6. Agenda y noticias:

10/01/2010	Otros	<a href="#">Resumen ornitológico 2009</a>
17/12/2009	Otros	<a href="#">Temporal de viento y nieve a finales de otoño.</a>
05/11/2009	Actividades	<a href="#">Campaña informativa: Recogida de anillas</a>
08/10/2009	Jornadas	<a href="#">I Jornada sobre murciélagos en el Parc Natural de l'Albufera</a>
01/10/2009	Jornadas	<a href="#">Día Mundial de las Aves</a>
08/09/2009	Cursos	<a href="#">Reservas para el curso 2009/10 en el Parc Natural de l'Albufera.</a>

14/07/2009	Otros	<a href="#">Sant Pere bendice la Albufera</a>
23/06/2009	Actividades	<a href="#">Entrega de diplomas y premios del concurso de dibujo Biodiqué?</a>
16/06/2009	Otros	<a href="#">Biodiqué? Proyecto de Educación Ambiental en el Parc Natural de l'Albufera</a>
11/06/2009	Jornadas	<a href="#">El pasado 6 de junio celebramos el Día Mundial del Medio Ambiente</a>
06/06/2009	Jornadas	<a href="#">Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente</a>
31/05/2009	Otros	<a href="#">Estudio Sociodemográfico Parc Natural de l'Albufera</a>
28/03/2009	Actividades	<a href="#">Voluntariado para realizar estudio sociodemográfico.</a>
09/02/2009	Otros	<a href="#">actualización web</a>
09/02/2009	Otros	<a href="#">actualización web</a>

### 6.1.3 EXPOSICIÓN ITINERANTE

En el Centro de Interpretación del Racó de l'Olla se dispone de una exposición itinerante que se presta previa solicitud formal de los interesados. Esta exposición consta de diversos paneles explicativos de los diferentes ambientes del Parc Natural de l'Albufera con su flora y fauna característica.

Durante el año 2009, en la fase final del proyecto *¿Biodiqué?*, las familias de los alumnos de los colegios de Pinedo y El Saler, pudieron visitar durante una semana la exposición itinerante que pone el Parque a la disponibilidad del Centro escolar, además de todos los trabajos, mosaicos, fotografías, vídeos, juegos y talleres que los alumnos realizan durante la acción educativa.



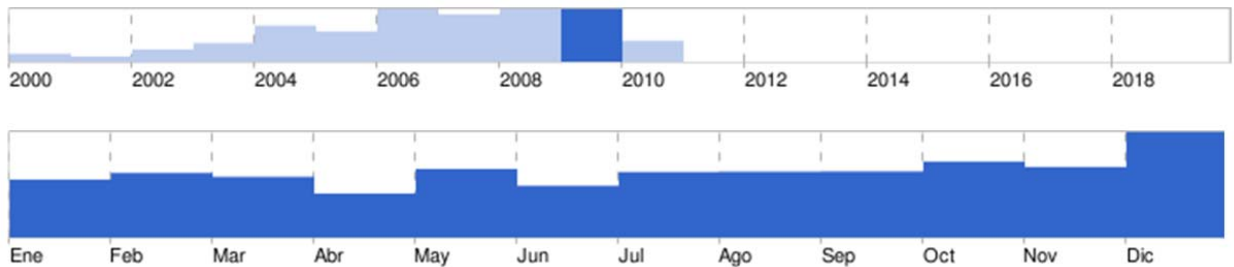
Panel avifauna.



Panel: El Racó de l'Olla.

### 6.1.4 TITULARES DE PRENSA REFERIDOS AL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

Se adjuntan en los anexos a la memoria, una relación de los titulares más destacados relacionados con el Parc Natural de l'Albufera.



Evolución histórica de publicación de noticias relacionadas con el Parque. (Fuente: Google.)

### 6.1.5 JORNADAS IMPARTIDAS

Los objetivos generales que se plantean con la celebración de las jornadas los podríamos resumir en los siguientes:

- Fomentar la participación activa de las comunidades locales en la celebración de los días mundiales en el Parc Natural de l'Albufera.
- Concienciar a las comunidades locales del Parc Natural de l'Albufera acerca

del gran valor del patrimonio natural y cultural que posee el lugar donde viven.

- Familiarizar a la población local del Parc Natural de l'Albufera con aspectos de la historia natural y cultural de la zona húmeda, así como sus valores y necesidades de conservación.

#### ■ **DIA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES**

Con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales, el 07 de febrero de 2009, se llevaron a cabo en el Parc Natural de l'Albufera una serie de actividades destinadas a aumentar la sensibilización del público en general acerca de los valores de los humedales y los beneficios que reportan a la sociedad.



**Cartel anunciador de la celebración del día mundial de los humedales.**

En el centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera, se realizaron diversos talleres: identificación de aves acuáticas, anillamiento científico de aves, manualidades, identificación de fauna y la proyección de un audiovisual.

#### ■ **DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**

En esta jornada internacional en la que, desde el Parc Natural de la Albufera se celebró el día 6 de junio, se invitó a los ciudadanos a participar de una serie de actividades como talleres de reciclaje y observación de aves.



Realización de talleres en una de las aulas del Racó de l'Olla.

Las actividades se desarrollaron en las instalaciones del Centro de Interpretación Racó de l'Olla.



Cartel para la divulgación de las jornadas.

#### ■ **DIA MUNDIAL DE LAS AVES**

El pasado día 03 de octubre de 2009 se celebró el Día Mundial de las Aves. Las actividades se llevaron a cabo en el centro de Interpretación del Racó de l'Olla y en El Tancat de la Pipa.



**DÍA MUNDIAL DE LAS AVES**  
3 de octubre de 2009  
*Salvemos las aves migratorias*  
"Nacidas para viajar"  
Campaña de aves migratorias de BirdLife International

PROGRAMA DE ACTIVIDADES en el Parc Natural de L'Albufera  
Centro de Interpretación Raco de l'Olla 10:00 a 13:00

- Observación de aves acuáticas
- Taller de anillamiento de aves
- Talleres infantiles (identificación de aves y juego de la migración)

**Tancat de La Pipa\***

- \* Es necesario inscribirse llamando al 608 746 965 o enviando un correo a tancatdelpipa@gmail.com
- 10:00 a 13:00
- Recorrido en barca hasta el Tancat
- Observación de aves acuáticas y visita al Tancat
- 17:00 a 20:00
- Taller de anillamiento de aves

¿Cómo llegar?  
C. l. Raco de l'Olla. Ctra. de El Palmar, s/n, tomando el desvío desde la CV-500  
Tancat de La Pipa. Previa inscripción, salidas en barca desde el Port de Catajoja a las siguientes horas: 10:00, 11:00, 17:00 y 18:00 (al regreso, también en barca, dos horas de sparis del turno correspondiente: 12:00, 13:00, 19:00 y 20:00)

Más información: Raco de l'Olla (961 627 345)  
La Pipa (608 746 965) SEOBirdLife (629 472 402)

al.as  
asociación  
de aves acuáticas  
de la zona  
de l'albufera

tancat  
de la  
pipa

parc natural de l'albufera

Colabora:  Échale una mano al Medio Ambiente

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA AGROPECUARIA Y PESQUERA

CONFERENCIA EUROPEA DE GOBIERNO LOCAL

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, URBANISME I HABITATGE

**Programa de actividades.**

■ **I JORNADA SOBRE MURCIÉLAGOS EN EL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

El pasado 08 de octubre de 2009, se celebró una jornada sobre murciélagos en el Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera con la intención de concienciar a toda la población acerca de la importancia que conlleva la preservación de estos mamíferos.



**8 D'OCTUBRE**  
CENTRE D' INTERPRETACIÓ  
(RACO DE L'OLLA)

**I JORNADA SOBRE RATES PENADES  
AL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

18:00 BREU INTRODUCCIÓ SOBRE EL PARC  
18:30 XARRADA SOBRE LES RATES PENADES  
19:30 AVISTAMENT I UTILITZACIÓ  
D'ULTRASONS

parc natural de l'albufera

European Union

Reservat Especial de la Generalitat de València de les Murcièlagues "MURCIÉLAGOS"

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, URBANISME I HABITATGE

**Cartel anunciador de la I Jornada de murciélagos.**

Durante la jornada se dio una conferencia sobre el Parc Natural de l'Albufera y, posteriormente, una charla sobre la importancia de los murciélagos a cargo del servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.



**Conferencia sobre murciélagos.**

Durante las conferencias, se explicó la función ecológica que cumple el murciélago en el medio ambiente y para finalizar la jornada, se realizó un avistamiento de murciélagos de los refugios que hay colocados en la torre-mirador del Centro, con ayuda de receptores de ultrasonidos.



**Avistamiento de murciélagos en la torre mirador del Centro de Interpretación.**



En el Parc Natural de l'Albufera pueden observarse 9 de las 22 especies de murciélagos que posee la Comunitat.

Durante el avistamiento, pudieron verse ejemplares del murciélagos enano que es una especie considerada de Interés Especial en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas de Fauna. El Parc Natural de l'Albufera posee 195 murciélagos enanos.

#### ■ **MÚSICA EN LA OFICINA DE GESTIÓN DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

El 17 de julio del 2009, se realizó, como ya es habitual durante la festividad del Cristo del Palmar, un concierto llevado a cabo por un grupo de saxofonistas pertenecientes a la banda Unión Musical de Sueca, dirigido por Mario Bendicho, saxofonista solista de la Banda Municipal de Valencia.

El concierto tuvo lugar en la alquería 'La focha blanca', gran casona que la Generalitat adquirió y destinó para sede y dirección del Parc Natural de la Albufera.



**Concierto de Jazz en "l'Alquería de la Focha Blanca"**

### 6.1.6 CAMPAÑAS

A lo largo de la última temporada de caza se han llevado a cabo diferentes actividades dirigidas a mejorar la colaboración de los cazadores en la gestión y conservación de las aves acuáticas en el Parc Natural de l'Albufera. En este sentido, se ha prestado una especial atención en la recogida de anillas en aves cazadas en este humedal, con el propósito de obtener una información muy valiosa y que, por lo general, suele no ser comunicada.



Cartel anunciador de la campaña de recogida de anillas.

### 6.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El concepto de la Educación Ambiental y su justificación dentro de las necesidades educativas de las personas, surge a partir de la conferencia de la ONU de Estocolmo en 1972, en la que se dictaron una serie de recomendaciones en materia medioambiental, como: “Establecer un programa educativo internacional de enseñanza interdisciplinar, escolar y extraescolar y suscitar acciones que permitan administrar y proteger el Medio Ambiente”.

En el congreso de Moscú en 1972, se define la Educación Ambiental como un proceso permanente en que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia, y también la voluntad capaces de hacerlos actuar, individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del Medio Ambiente.

Según la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental de Tblisi, en la RSS de Georgia de la antigua URSS (octubre de 1977), organizado por la UNESCO en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la finalidad de la Educación Ambiental es la de conseguir que los ciudadanos sean conscientes y se preocupen del medio ambiente y de sus problemas, que posean los conocimientos, actitudes, motivaciones, deseos y aptitudes necesarias para trabajar de manera individual y colectiva en la solución de los problemas actuales y en la prevención de otros nuevos.

La Educación Ambiental ha sido una de las principales materias en el Parc Natural de l'Albufera desde su declaración, siendo objeto prioritario del mismo los centros educativos.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Comprender que las personas somos parte del medio ambiente, fomentando comportamientos respetuosos y comprometidos en su conservación.
- Adquirir un conocimiento elemental de cómo pueden resolverse los problemas ocasionados por un uso no sostenible del medio.
- Establecer herramientas de participación que fomenten la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales y la toma de decisiones.

### **6.2.1 PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: ¿BIODIQUÉ?**

Un total de 771 alumnos de los colegios públicos de Pinedo, el Saler, El Perelló y Mareny de Barraquetes han participado durante el 2009 en el proyecto de educación ambiental ¿Biodiqué?, con el objetivo de transmitir, concienciar, sensibilizar e implicar a toda la población local, a través de los alumnos, sobre la importancia de participar en la conservación de la biodiversidad, haciendo hincapié, en hacerles comprender el privilegio que tienen al encontrarse en un entorno que atesora un gran valor ecológico, paisajístico, cultural y científico.



**Grupo de alumnos de 5 años del C.P. El Perelló.**

El proyecto consta de varias fases; la primera es la de motivación, que se realiza durante los meses de octubre y noviembre, consistente en una serie de intervenciones en el aula en las que el Equipo Técnico del Parque capta la atención de los alumnos y los motiva para las fases posteriores.



**Fase de motivación. Aula del C.P. del Mareny de Barraquetes.**



**Grupo de escolares. C.P. El Perelló.**

La segunda fase, durante los meses de enero y febrero, es la de experimentación con una visita al Centro de Interpretación del Racó de l'Olla, además de otras actividades elegidas por el centro escolar como la visita a la Piscifactoría del Palmar, itinerarios por la Devesa, paseos en barca por el lago y visita a una barraca.



**Piscifactoría del Palmar. Conociendo especies en peligro de extinción.**

En la tercera fase, de conclusiones, durante los meses de marzo y abril, se realiza una puesta en común sobre las fases realizadas hasta ese momento, y una serie de talleres de manualidades, reciclaje y un concurso de dibujo.



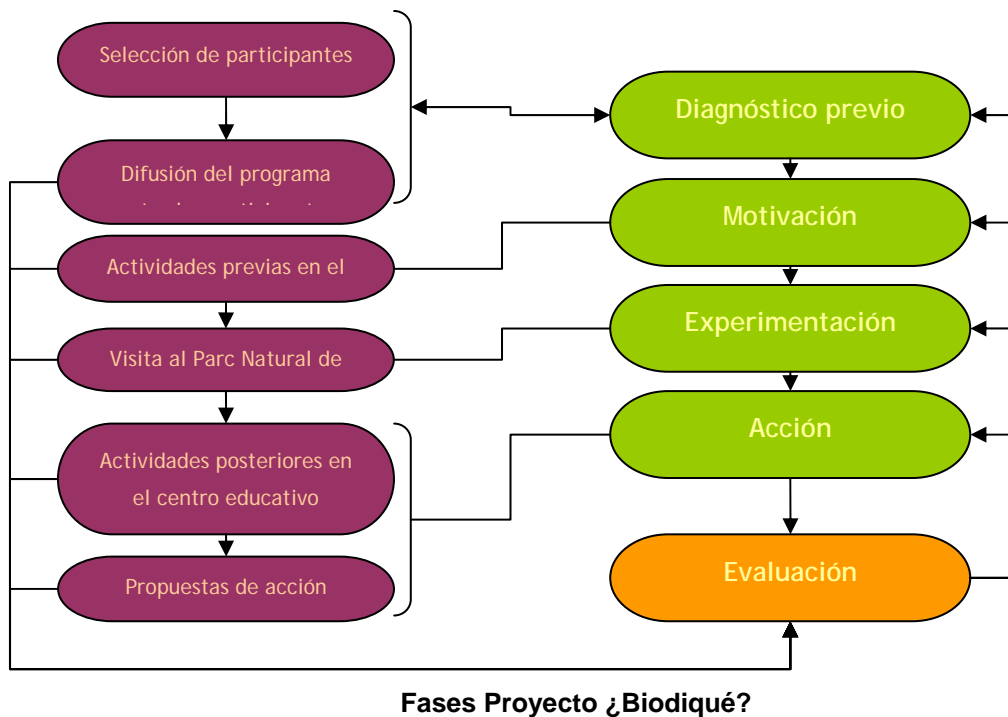
**Realización de talleres.**

En la fase final, las familias se implican en el proyecto al poder visitar, durante una semana, una exposición itinerante que pone el Parque a la disponibilidad de los centros y todos los trabajos, mosaicos, fotografías, vídeos, juegos y talleres que los alumnos realizan durante la acción educativa.



**Inauguración de la exposición por el Director-Conservador del Parque.  
C.P. de Pinedo.**

El Plan de actuación contempla trabajar durante un curso completo.



Durante el año 2009 estos han sido los datos de alumnos que han participado en el proyecto.

Los colegios de Luis de Santángel y Pinedo, durante el año 2009 realizaron las fases de experimentación, conclusiones y fiesta final. Los colegios de El Perelló y Mareny de Barraquetes comenzaron con la fase de motivación, para continuar durante el año 2010 con las siguientes fases.



**Diploma para los alumnos participantes.**

■ **COLEGIO LUIS DE SANTANGEL (EL SALER)**

FECHA	NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO ALUMNOS
28/10/08	4º	47
29/10/08	3º	50
30/10/08	2º	47
04/11/08	6º	38
05/11/08	6º	39
06/11/08	1º	48
11/11/08	5º	53
12/11/08	5 años	44
13/11/08	4 años	51
18/11/08	3 años	44
<b>TOTAL</b>		<b>461</b>

(Educación primaria e infantil).

■ **COLEGIO DE PINEDO**

FECHA	NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO ALUMNOS
20/11/08	5º	21
25/11/08	3º	21
25/11/08	4º	18
27/11/08	1º	25
27/11/08	2º	25
<b>TOTAL</b>		<b>110</b>

(Educación primaria e infantil).

■ **COLEGIO DEL PERELLÓ**

Infantil	Primaria
60	90



■ COLEGIO DE MARENY DE BARRAQUETES

Infantil	Primaria
22	28



Identificación de avifauna en el observatorio del Racó de l'Olla.



Identificación de flora. Trabajando con el cuaderno de campo.

### **6.3 PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO**

La interpretación es un proceso creativo y dinámico, en permanente evolución, desarrollada en función del público al que va dirigido, el recurso patrimonial, y los medios y técnicas utilizadas.

La interpretación pretende conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados e interrelaciones a partir de un acercamiento directo entre la audiencia y lo que se interpreta a través del uso de objetos originales del recurso patrimonial (natural, cultural y/o histórico) o lugar visitado, es decir, se trata de la presentación del patrimonio in situ al público, y de la transmisión de un mensaje positivo e impactante que, en lo posible, incentive a valorar y conservar el lugar visitado, y trascienda al mero hecho de la visita.

La Interpretación del Patrimonio combina elementos artísticos y técnicos para transmitir un mensaje positivo en relación con el patrimonio que queremos difundir a la vez que conservar, ya que se trata de captar la atención del público procurándoles una experiencia placentera y duradera despertando en ellos un proceso reflexivo. Es simplemente un enfoque de la comunicación para traducir una información técnica y compleja, difícil de entender por el público en general, en un lenguaje sencillo, directo, entretenido y atractivo sin perder el rigor científico. Sobre todo es una comunicación dirigida más al corazón que a la razón, una comunicación que enfatiza la transferencia de ideas y relaciones en lugar de hechos y cifras aisladas.

Vivimos en una sociedad cada vez más exigente en lo que respecta a la planificación esmerada de actividades relacionadas con el medio ambiente y, el patrimonio natural, cultural y arquitectónico. El Parc Natural de l'Albufera nos ofrece un enorme abanico de recursos para satisfacer las diversas demandas por parte de los ciudadanos, desde el ocio y simple contacto con la naturaleza hasta el aprendizaje y la investigación.

La conservación del patrimonio del Parc Natural de l'Albufera dependerá, por una parte, de una correcta gestión pero también, evidentemente, del buen uso que se haga del mismo y, para ello, juega un papel muy importante la Interpretación del Patrimonio, ya que no hay que olvidar que ésta también puede ser un instrumento de gestión.

El Programa de Comunicación y Divulgación tiene como objetivos:

- Promoción del conocimiento de los valores naturales, culturales y etnográficos del espacio y su conservación, desde una aproximación al disfrute por los visitantes.
- Dar a conocer la gestión y el uso racional de los recursos naturales y culturales del Parc Natural de l'Albufera.
- Fomentar un cambio en la percepción actual hacia el Parc Natural de l'Albufera.
- Motivar un cambio de actitud que sea respetuosa con el medio ambiente.
- Fomentar proyectos de interpretación de los recursos compatibles con la conservación del espacio.
- Fomentar la participación de los ciudadanos, especialmente a la población local, en acciones concretas encaminadas a la conservación y divulgación del patrimonio del Parque.

### **6.3.1 VISITAS AUTOGUIADAS**

Con el objetivo de conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados e interrelaciones existentes en el Parc Natural de la Albufera a través del uso de sus recursos patrimoniales (naturales, culturales y/o históricos), se propone la campaña 2009/2010 para grupos educativos. Esta campaña, es una de las múltiples actividades dirigidas a la población para fomentar el conocimiento, aprecio e implicación en la conservación de los numerosos e importantes valores que el Parc Natural de l'Albufera ofrece.

La modalidad de las visitas es autoguiada, siempre con la ayuda y el asesoramiento del equipo técnico del Parc Natural de l'Albufera, los grupos disponen de un turno de visita, de al menos una hora y media de duración, para visitar por su cuenta las instalaciones del Racó de l'Olla, donde se ubica el Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera.

Se dispone de material didáctico y divulgativo en soporte informático que ofrece información general del Parc Natural de l'Albufera, actividades e itinerarios que se pueden realizar, tanto previa, como durante y posteriormente a la visita, cuadernos de

campo, un manual para el profesor, aplicaciones interactivas y material divulgativo. De esta manera, el responsable o responsables del grupo tienen la información necesaria para realizar, no sólo la visita al Parc Natural de l'Albufera, sino una serie de actividades que ayudan a preparar y a fundamentar los conocimientos adquiridos.

#### **1.4 PROGRAMAS DE EMPLEO Y VOLUNTARIADO**

El programa de Voluntariado Ambiental del Parc Natural de l'Albufera nace, por una parte, por la existencia de diversos problemas ambientales que necesitan de la colaboración y concienciación de todos los ciudadanos y, por otra parte, de que son muchas las personas que desean realizar de forma voluntaria tareas que contribuyen mejorar el medio natural. Se trata de personas que se comprometen, junto a entidades tanto públicas como privadas, con la gestión y el cuidado del medio ambiente.

La conservación del medio ambiente no sólo consiste en ordenar determinadas actuaciones humanas, sino que pasa necesariamente por la sensibilización e implicación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la participación activa en acciones de mejora ambiental.

El Parc Natural de l'Albufera posee unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos merecedores de su conservación; es un lugar idóneo para que los ciudadanos los conozcan y, a la vez, participen activamente en su preservación.

Desde el parque, conscientes de la situación actual de degradación del medio y de la necesidad de ofrecer respuesta a las personas que demandan actividades de intervención ambiental, diseñó el programa de Voluntariado Ambiental.

El Programa de Voluntariado Ambiental tiene como objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del espacio desde la participación, implicando a la población, pero preservando sus usos tradicionales y asegurando los recursos naturales a las generaciones futuras.

- Promover la implicación social y la participación comunitaria en las tareas de recuperación del entorno, fomentando el compromiso personal y el acuerdo social con las iniciativas puestas en marcha.
- Conectar a los colectivos, asociaciones, entidades y personas físicas con interés en la recuperación y la conservación del espacio.

#### **6.4.1 PROGRAMA SALARI JOVE DEL SERVEF**

Durante el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2009, y a través del programa de empleo Salari Jove del Servef, se ha llevado a cabo el inicio del proyecto de “Implantación del Reglamento (CE) 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, también conocido como Reglamento EMAS”.

El proceso de implantación de un SGA incluye las siguientes fases:

1. Revisión ambiental inicial.
2. Política ambiental.
3. Estructura y responsabilidades.
4. Identificación y jerarquización de los aspectos ambientales.
5. Identificación de requisitos legales y otros requisitos.
6. Plan ambiental (objetivos, metas y programas).
7. Formación, sensibilización.
8. Documentación del sistema.
9. Control de la documentación del sistema.
10. Registros de gestión.
11. Auditoría interna.
12. Revisión del sistema por la dirección.
13. Declaración ambiental.
14. Auditoria de verificación, validación de la declaración y registro.

De todas estas fases que comprenden el proceso de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, durante el periodo de tiempo que duró el programa de empleo, la responsable del proyecto realizó los primeros pasos para la redacción de la Revisión ambiental inicial, un documento que recoge la situación actual de la organización respecto al medio ambiente referido a:

- Gestión actual de los residuos generados y catalogación según Código CER.
- Consumos de agua y energía eléctrica.
- Consumo de papel, tinta y tóner.
- Consumo de combustibles.
- Generación de ruidos y emisiones al aire.
- Medidas actuales de reducción de dichos consumos, si existen.
- Posibles impactos generados por todos estos aspectos.

Este documento además recoge toda la normativa vigente en materia de medio ambiente a cumplir por la organización, teniendo que extraer aquellos requisitos que le sean de aplicación directa.

La Revisión ambiental inicial a fecha de finalización del periodo de contratación a través del programa Salari Jove ha quedado en fase de revisión y mejora por parte del Director-Conservador, y con miras de establecer a partir de ella la política ambiental de la Oficina de Gestión Técnica, es decir, objetivos y metas a cumplir a partir de los datos obtenidos y con el fin de mejorar la actual gestión ambiental.

Para la realización del referido proyecto, se contrató a través del programa de empleo Salari Jove a Mayra Sucías Mollá, Licenciada en Ciencias Ambientales.

#### **6.4.2 TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS**

Como todos los años han colaborado con el Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos titulados universitarios, dentro del programa “Salario Joven” del SERVEF, y alumnos en prácticas con estudios afines a las actividades desarrolladas en el espacio natural.

A lo largo de 2009 se incorporaron al equipo del Parc Natural de l'Albufera las siguientes personas:

<i>Procedencia</i>	<i>Nº alumnos</i>	<i>Centro educativo</i>	<i>Actividades</i>
<i>Valencia</i>	<i>1</i>	<i>SERVEF</i>	<i>✓ Participación en actividades de uso público (programa de educación ambiental, programa de interpretación del patrimonio y programa de comunicación y divulgación) que se desarrollan en el Parc Natural de l'Albufera.</i>
<i>Valencia</i>	<i>2</i>	<i>EFA "La Malvesía"</i>	
<i>Valencia</i>	<i>2</i>	<i>IFPS Nº 2 – Cheste</i>	
<i>Valencia</i>	<i>1</i>	<i>Escuela de Capataces Agrícolas – Catarroja.</i>	<i>✓ Censos y anillamiento de aves. ✓ Colaboración en la preparación de materiales didácticos sobre flora y fauna, adaptados a los distintos niveles escolares.</i>
<i>Italia</i>	<i>1</i>	<i>Esmovia</i>	<i>✓ Diseño de itinerarios en el medio natural, adaptándolos a las peculiaridades del Parc Natural de l'Albufera. ✓ Realización de estudios del medio físico, identificación de los diferentes ambientes del parque e identificación de su flora y fauna más característica de cada uno de ellos.</i>

### **6.4.3 VOLUNTARIADO AMBIENTAL**

Trabajadores de la Empresa Automovilística Ford - España (Planta de Almusafes), realizan tareas de voluntariado ambiental, desempeñando en este Parc Natural las siguientes tareas:

- Trabajos de mantenimiento y vigilancia de las condiciones del Parc Natural, en colaboración con la brigada del Parque:
  - ✓ Vigilancia y limpieza de las matas del lago.
  - ✓ Retirada y transporte a vertedero controlado de los residuos.
  - ✓ Eliminación de especies alóctonas.



**Trabajadores de Ford España realizando voluntariado.**

Fecha	Actividad	Observaciones	Lugar
30/05/2008	RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	Recogida manual. Colaboran Voluntarios de FORD ESPAÑA.	Lago de l'Albufera.
12/09/2008	RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	Recogida manual. Con voluntarios FORD ESPAÑA.	Playa de la Punta.
24/10/2008	RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	Recogida manual de Basuras y Envases de vidrio Colaboran voluntarios de FORD ESPAÑA.	Playa de la Punta.

### **6.5 PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA**

Los Espacios Naturales Protegidos tienen, además del objetivo prioritario de conservar sus recursos naturales y culturales, otros objetivos principales relacionados con el desarrollo de su uso social, fundamentalmente con el disfrute ordenado de la naturaleza, la investigación, el estudio, la enseñanza y el desarrollo socioeconómico de sus municipios a través del uso sostenible de los recursos. Dicha función social es una de las principales que se especifican en la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, en la que también se establece la necesidad de regular el uso público y gestionar los espacios naturales protegidos bajo criterios de sostenibilidad.



Mediante la gestión participada se pretende conseguir que la gestión del Parc Natural de l'Albufera sea algo compartido, fomentando en la población local un incremento en el sentimiento de pertenencia al territorio, de compromiso y de estima por el mismo.

El Programa de Gestión Participada tiene como objetivos:

- Integrar y atender las necesidades e intereses de los 13 municipios que engloban el Parc Natural de l'Albufera en la gestión del uso público.
- Establecer y promover acuerdos entre las administraciones públicas encargadas directamente de la gestión del Parc Natural de l'Albufera y otras entidades públicas y privadas con la finalidad de gestionar, mantener y adecuar los equipamientos de uso público.
- Aumentar el sentimiento de pertenencia de la población local hacia el Parc Natural de l'Albufera.
- Fomentar la participación de la población local en la toma de decisiones y en la gestión del Parc Natural de l'Albufera en temas relacionados con el uso público.
- Favorecer el desarrollo socioeconómico de los municipios.

El presente apartado de la memoria hace referencia a las comisiones o grupos de trabajo que se crean para tratar y resolver temas relacionados con la gestión del Parc Natural de l'Albufera.

### **6.5.1 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AYUDAS AVIFAUNA**

De acuerdo con lo adoptado en la reunión de la Junta Rectora del Parc Natural de l'Albufera, celebrada el 27 de marzo de 2007 se creó una Comisión para el seguimiento de dichas ayudas. La misma está formada por representantes de LOS AGRICULTORES (A.V.A-ASAJA), Sociedad Española de Ornitología (SEOBirdLife), Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge (Parc Natural y Servicio de Caza y Pesca) y Ayuntamientos colaboradores en la tramitación de las ayudas.

Esta comisión se ha reunido en dos ocasiones durante 2009, el 5 de febrero y el 30 de octubre. En las dos reuniones celebradas se han tratado diversos temas, entre los que cabe destacar:

- Resumen de la campaña de ayudas de 2009.
- Reuniones con Agroseguro con vistas a mejorar la cobertura de los daños de avifauna en el cultivo del arroz.
- Solicitud, presentación y discusión de diversos informes al respecto de la caza de la Gallineta y Ánade azulón en el Parc Natural de l'Albufera, como calendario cinegético, censos de piezas abatidas y de población reproductora al comienzo o durante la temporada cinegética, así como ampliación de informes referentes a diversos aspectos cinegéticos y de población de aves acuáticas.
- Metodología de gestión y seguimiento de las especies de avifauna contempladas en la Orden de ayudas.
- Actuaciones previstas y situación actual de la problemática del tratamiento de la paja del arroz en el Parc Natural de l'Albufera.
- Propuestas de estudio sobre alternativas complementarias económicas a las ayudas, así como otro tipo de soluciones.
- Medidas previstas para paliar los daños producidos por la avifauna acuática en áreas de huerta y arrozal.
- Relación entre los niveles hídricos de la laguna de l'Albufera y el estado del arrozal en la distribución y presencia de avifauna acuática en l'Albufera y su posible incidencia en el cultivo del arroz.

### **6.5.2 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RASTROJO DEL ARROZ EN EL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

Con el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la Medida Agroambiental del Cultivo Sostenible del arroz en humedales de las ayudas del Plan de Desarrollo Rural (Reglamentos 1698/2005 y 1974/2006) y que se recogen en el PDR de la Comunitat Valenciana 2007-20013, ha quedado establecida la prohibición expresa de quemar los rastrojos de arroz. Bajo este supuesto, tras la cosecha del cereal, una gran cantidad de material vegetal queda abandonada en los arrozales que

son inundados a los pocos días para favorecer la querencia de las aves acuáticas y, paralelamente, mejorar las condiciones para la práctica cinegética.

Con la aplicación de esta medida, estos dos últimos años (2008 y 2009) se han repetido una serie de procesos que han dado lugar al deterioro de la calidad de las aguas debido a la descomposición de la paja en una extensa superficie inundada del Parc Natural de l'Albufera. Esta situación, se ha visto agravada en 2008 y 2009 después de las persistentes precipitaciones de septiembre que se registraron esos dos años y que dieron lugar a inundación acelerada de los arrozales sin que fuera posible eliminar los rastros del campo previamente. En condiciones anaerobias, la paja del arroz sufre unos procesos de descomposición en el agua que, al quedar estancada, ocasiona una pérdida evidente de su calidad, dando procesos de mortandades de peces y ocasionando molestias por malos olores en los núcleos de población cercanos (El Palmar, El Saler, El Perelló, El Perellonet, etc.).



**Campos de arroz en el Parc Natural de l'Albufera.**

En ambos casos, como medida urgente para minimizar los efectos descritos, se procedió a solicitar a la Confederación Hidrográfica del Júcar la dotación de caudales con el propósito de favorecer la dilución de las aguas y el lavado de los campos. Esta asignación de recursos fue posible gracias a las persistentes precipitaciones registradas, que posibilitaron el desembalse desde Tous para garantizar los niveles de seguridad estacionales de ese sistema, de esta manera se logró una renovación del agua y un lavado de las zonas en las que mayores problemas se registraron, posibilitando, de esta manera cierta recuperación de la calidad del hábitat acuático.

Paralelamente, en 2009 se han llevado a cabo sendos encuentros en los que han estado presentes las diferentes instituciones y entidades que pudieran estar vinculadas con esta materia (Dirección General de Producción Agraria de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, Associació Valenciana d'Agricultors, Ayuntamientos del Parc Natural de l'Albufera, Comunidades de Regantes y Junta de Desagüe de l'Albufera, Servicio Devesa-Albufera y la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural). El propósito de dichos encuentros fue plantear una serie de medidas y compromisos dirigidos a solucionar el problema y mejorar la gestión de los arrozales.

Entre las medidas aplicadas se plantea realizar un fanguero previo a la inundación en las zonas donde mayores y más tempranos son los niveles de inundación, eliminar los rastrojos del campo para su aprovechamiento y reutilización o bien llevar a cabo quemas selectivas, únicamente en aquellas zonas en las que sean inviables el resto de actuaciones propuestas. En el supuesto de poner en marcha algunas de las medidas citadas se deben estudiar las consecuencias e implicaciones que podría tener la realización de un fanguero adicional, tanto a nivel económico como ambiental.

## **6.6 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO**

La actual realidad histórica de la Comunidad Valenciana y, en particular, del Parc Natural de l'Albufera y su entorno, aconseja la definición de un modelo de gestión del Parque en el que tiene papel protagonista una estrategia desarrollo sostenible basada en la conservación y la gestión racional de los recursos ambientales. En dicha estrategia los objetivos de desarrollo socioeconómico y los de conservación de los valores ambientales y culturales no se consideran contrapuestos, sino más bien complementarios, formando parte de una misma línea de actuación.

Necesidad evidente para ello es la colaboración estrecha entre la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, los trece ayuntamientos implicados territorialmente en el Parque, los restantes organismos competentes, el sector privado y las entidades públicas y privadas relacionadas con el uso de los recursos naturales.

El PRUG constituye el marco dentro del que se ejecutan las actividades directamente relacionadas con la gestión del Parc Natural de l'Albufera y, en particular, la

protección, la conservación, la mejora, el estudio, la enseñanza, el disfrute ordenado y el uso sostenible de los valores ambientales y culturales.

El uso público del Parc Natural de l'Albufera, incluyendo las actividades relacionadas con el disfrute ordenado, la enseñanza y el estudio de los valores ambientales y culturales, se considera una de las funciones prioritarias del espacio protegido, en el contexto territorial de la intensa actividad social y económica del entorno metropolitano de Valencia.

El uso público se refiere al conjunto de actividades, servicios y equipamientos que debe proveer la administración con la finalidad de acercar a los visitantes los recursos naturales y culturales, siempre de forma ordenada y segura, para garantizar la conservación y difusión de estos valores a través de la información, la educación y la interpretación ambiental. (Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Serie Manuales de EUROPARC-España. Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español, EUROPARC-España, 2005)

El Parc Natural de l'Albufera, consciente de la demanda existente por parte de los ciudadanos por disfrutar de este entorno natural, de la demanda socioeconómica de la población local por participar de los beneficios que aportan visitantes locales y turistas, de la necesidad de contar con la participación de la población local y de la contribución de este espacio al desarrollo sostenible de los municipios del entorno, propició la puesta en marcha del Plan de Uso Público, un plan sectorial que establezca las estrategias de ordenación y gestión específicas para asegurar la compatibilidad entre las actividades de uso público con la conservación de los recursos naturales y culturales, fomentando actividades de sensibilización y educación ambiental, así como la participación de la población local y otros colectivos vinculados con el ENP, garantizando la calidad de los servicios y equipamientos ofrecidos a los visitantes así como la seguridad de los mismos.

Durante el año 2009 el Plan de Uso Público, que se encuentra en fase de diagnóstico, ha estado encaminado al desarrollo de actividades cuya finalidad es conocer con detalle la situación de partida del espacio protegido con respecto a los aspectos claves

en la planificación general del uso público (recursos, demanda, oferta, etc). Entre estas actividades cabe resaltar:

- Estudio sociodemográfico.
- Inventario de recursos.

### **6.6.1 CARACTERIZACIÓN SOCIOLÓGICA Y TIPOLOGÍA DE LOS VISITANTES.**

La Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, a través del Departamento de Sociología de la Universidad de Alicante, realizó durante el 2009 un estudio sobre los diferentes usos de los entornos naturales de la Comunitat Valenciana, comenzando con El Parc Natural de l'Albufera y la Sierra Calderona.

El equipo técnico del Parc Natural de l'Albufera colaboró en todo momento con los responsables del estudio del Departamento de Sociología de la Universidad de Alicante. Tuvo lugar una primera reunión en la que se explicó el estudio al personal del parque y se concretaron las primeras actuaciones a realizar, como conocer los recursos humanos y materiales con los que se contaba, concretar los puntos de muestreo y establecer el calendario de actividades. También el equipo de coordinación de Vaersa se reunió con el equipo técnico del parque para tratar temas de logística.

Se redactó un mail a los ayuntamientos, asociaciones, centros de información juvenil y voluntarios del Parc Natural de l'Albufera informándoles de que se está elaborando un plan sectorial –el Plan de Uso Público- que regule y ordene las actividades recreativas, sociales, educativas, culturales o de ocio que se desarrollan dentro de este entorno protegido, y que La Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, a través del Departamento de Sociología de la Universidad de Alicante, iba a realizar un estudio sobre los diferentes usos de los entornos naturales de la Comunidad Valenciana.

Este mail suponía una primera toma de contacto con la población local, informándoles del estudio y solicitando su colaboración.

Con esta investigación se pretendía, además de la medición del número de visitantes, la caracterización de los mismos a través de las características sociodemográficas, motivación de las visitas, valoración del entorno, recursos y servicios; su tipificación en función de las actividades realizadas, la zonificación de usuarios y actividades, así como la temporalización de las mismas.

Con el mismo fin se diseñó un díptico informativo y un cartel que fue distribuido a los centros de información juveniles, a los ayuntamientos del parque, a la escuela universitaria La Florida y a la Universidad de Valencia.



Folleto informativo sobre el estudio sociodemográfico.



Cartel para la divulgación del Voluntariado.

Durante los días 28 y 29 de marzo se impartió un Curso de capacitación para el diseño, aplicación y análisis de encuesta en Parques Naturales tanto al equipo técnico del Parc Natural de l'Albufera como a un grupo de 29 voluntarios que quisieron participar en el proyecto. El curso se realizó en el Centro de Interpretación del parque y fue impartido por licenciados y doctores en Sociología.



**Curso de capacitación para la realización de encuestas.**

El primer paso del estudio consistió en la recogida de información primaria a través de entrevistas hechas cara a cara y que siguieron un cuestionario estructurado, con puntos de muestreo previamente seleccionados: el Puerto de Catarroja, El Ullal de Baldoví y la Ermita dels Benissants de la Pedra, el mirador de la Gola de El Pujol, el Estany de El Pujol, el Centro de Interpretación Racó de l'Olla, la población de El Palmar, la playa de El Mareny, la Playa de El Dosser y Pinedo. De los 29 voluntarios formados fueron 22 los que se involucraron activamente en el proyecto. Esta primera fase de encuestación se desarrolló del 9 al 29 de abril y se realizaron un total de 400 encuestas gracias al esfuerzo de los voluntarios y del equipo técnico del Parque.





**Realización de encuestas en zona de playa.**

Durante el periodo que duró la fase de encuestación se contó con la colaboración de LeasePlan, compañía mundial líder en gestión de flotas y vehículos, que prestó un Nissan Pathfinder para facilitar la distribución de los voluntarios por el parque, y del Centro de coordinación de emergencias para garantizar, en todo momento, la seguridad de los voluntarios. Para ello se informó también del estudio a la Casa Forestal de El Saler, al SEPRONA y al Jefe de Comarca de los agentes medioambientales.



**Vehículo facilitado por LeasePlan.**

Concluida esta fase de encuestación, el día 15 de mayo tuvo lugar la entrega de acreditaciones a los voluntarios participantes del proyecto en la población de El Palmar, en un ambiente típico ribereño.

El acto estuvo presidido por Don José Segarra Ferrando, director-conservador del Parc Natural de l'Albufera y Don Antonio Aledo Tur, profesor titular de Sociología Ambiental de la Universidad de Alicante y director del proyecto.

Tras la entrega de los títulos se disfrutó de una comida en la barraca y el acto se clausuró con un paseo en el tradicional "albuferenc".



**Voluntarios celebrando la entrega de acreditaciones.**

Concluida esta primera fase, el equipo del departamento de sociología de la Universidad de Alicante ha analizado la información obtenida y ha elaborado un informe final.

### **6.6.2 INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES - EQUIPAMIENTOS**

Como se ha comentado anteriormente, antes de llevar a cabo cualquier acción, se debe conocer la situación en la que se encuentra este humedal con respecto a la gestión de visitantes, como se recoge en el apartado anterior, conociendo la tipología los visitantes que acuden a este entorno y realizando un inventario de las herramientas existentes para su gestión.

El inventario de recursos es una fase importante para la formulación de una estrategia de desarrollo y tiene por finalidad conocer toda la gama de recursos del entorno para identificar sus potencialidades y bloqueos, fortalezas y debilidades de cara a la puesta en marcha de programas de planificación y gestión para la integración socioeconómica del parque.

Durante el 2009 el Inventario de Recursos se ha centrado en uno de los principales recursos que posee todo Parc Natural de l'Albufera en lo que se refiere al ámbito del uso público: los equipamientos de uso público asociado al espacio natural protegido, entendiendo como equipamiento de uso público “toda instalación, fija o móvil, destinada a prestar soporte físico a las actividades y programas de uso público. Su utilidad puede residir en sí misma o servir de recurso básico a servicios prestados por personal especializado”. (EUROPARC-España, 2005)

Otros recursos, de igual modo importantes, como es el caso del patrimonio cultural y los recursos naturales, serán objeto de un análisis en profundidad en otras fases.

En cuanto al recurso “equipamientos de uso público”, se han clasificado todas aquellas infraestructuras y dotaciones que se sitúan dentro del ámbito de Parc Natural de l'Albufera siguiendo el guión establecido en el Manual sobre conceptos de uso público en espacios naturales protegidos de EUROPARC-España, editado en el año 2005. En este documento de referencia se propone una clasificación de las infraestructuras de uso público de un espacio natural protegido en base a los siguientes grupos básicos:

- Equipamientos de acogida e información
- Equipamientos educativos
- Equipamientos recreativos
- Equipamientos de apoyo

Para cada uno de estos recursos se han establecido unas fichas individualizadas que facilitan la recopilación de los datos más relevantes de cada equipamiento a inventariar. Estas fichas se componen de una relación de campos que caracterizan al recurso que se analiza.

### 6.6.3 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN

Llamamos equipamiento a todos los servicios e instalaciones de apoyo que sirven de soporte o ayuda para la realización de las actividades de Uso Público.

En el Parc Natural de l'Albufera incluimos los siguientes:

CÓDIGO	EQUIPAMIENTOS U.P.	DENOMINACIÓN
A1	Aparcamiento	Racó de l'Olla
ZP1	Zona de Picnic	Racó de l'Olla
CR1	Centro de Recepción	Racó de l'Olla
E1	Exposición centro caballerizas	Racó de l'Olla
SA1	Senda Autoguiada	Racó de l'Olla, senda observatorio
SA2	Senda Autoguiada	Racó de l'Olla, senda caballerizas
OB1	Observatorio	Racó de l'Olla
AD1	Audiovisual	Racó de l'Olla
R1	Ruta	Ruta azul
R2	Ruta	Ruta verde
R3	Ruta	Ruta amarilla
R4	Ruta	Ruta negra

**Aparcamiento:** lugar especialmente habilitado para el estacionamiento de vehículos.

**Zona de picnic:** espacio al aire libre destinado a fines recreativos donde el visitante puede comer, disfrutar de la naturaleza y contando con las instalaciones mínimas necesarias para que su estancia en el espacio permita ser respetuosa con el medio ambiente.

**Centro de recepción:** espacio libre con horario de cierre y apertura al público diseñado con el propósito de dar los servicios básicos para los visitantes y grupos concertados que tienen que guardar turno o permanecer a la espera de ser atendidos por el equipo de educación ambiental.

**Observatorio:** Equipamiento utilizado generalmente para la observación de aves acuáticas. Representa una estructura fija que permite la ocultación de los usuarios con el objeto de facilitar la observación de aves, evitando molestias a la fauna silvestre.

**Rutas Autoguiada:** itinerario asistido por elementos explicativos de apoyo (paneles interpretativos, paneles informativos, guía de la ruta, etc.) que permiten al visitante la realización de la ruta de forma autónoma

En el apartado 5 de Mantenimiento, se pueden consultar las actuaciones que se han realizado en zonas de Uso Público relacionadas con equipamientos y señalización, como son acondicionamiento y limpieza de zonas, la reparación o reposición de señales, etc.

#### **6.6.4 ACCESIBILIDAD**

Durante el año 2009 se ha llevado a cabo un estudio de accesibilidad en el Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera, el Racó de l'Olla, en el que se establecen una serie de actuaciones necesarias para mejorar la satisfacción de los visitantes. Está previsto que a partir de marzo de 2010 se inicien las siguientes actuaciones:

Señalización horizontal en aparcamientos.

- Mejora de accesos peatonales.
- Adecuación de Exposiciones en centro de Interpretación.
- Adecuación de aseos públicos.
- Modificación de ventanas en observatorio.
- Adecuación de zona picnic



**Plazas reservadas a discapacitados**



Accesos al centro.

### **6.6.5 PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE**

Tras detectar ciertas necesidades en cuanto a la participación de los diferentes agentes del sector turístico a escala local, se propuso la redacción de este programa con el objetivo de implicar a la mayor cantidad de estos en la transmisión de información sobre los valores y actitudes a tener en este espacio natural protegido.

La Conselleria de Medi Ambient, Aigua i Urbanisme diseñó un sistema de colaboración que consiste en otorgar un reconocimiento a aquellas empresas turísticas que promuevan los valores ecológicos, sociales, culturales y económicos de los humedales.

Esta propuesta se llevó a cabo durante el año 2008 y consistió en que los diferentes establecimientos turísticos de la CV se comprometían a divulgar información homogenizada y de alta calidad a sus clientes acerca del ENP, satisfaciendo sus expectativas, necesidades y garantizándoles un trato amable.

Se estableció la cooperación para la dinamización del uso público en los Parques Naturales, en especial con la Red Tourist Info y las empresas con responsabilidad medio ambiental. De esta manera se intentó lograr una alianza entre Parc Natural de l'Albufera y establecimientos turísticos fundamentada en un alto nivel de compromiso y de responsabilidad.

Durante el 2009 se realizó una repesca que permitiera continuar el camino hacia la sostenibilidad, en colaboración con entidades públicas y privadas. Se establecieron

nuevos convenios con aquellas oficinas de información turística que no participaron en la antigua edición.



**Personal de la Red Tourist Info que participaron en la formación 2009.**

Se les acreditó una vez gestionada su solicitud y establecidas sus obligaciones como Puntos Informadores de Colaboración. Posteriormente participaron en unos talleres de formación de corta duración impartidos por el personal del Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera; Racó de l'Olla, en el que se les sensibilizó en cuestiones vinculadas con la Red PIC VERD, el patrimonio natural y cultural. Se les demostró también, que este reconocimiento les aportará beneficios económicos relacionados con el uso de la marca de un organismo público; que en este caso hace referencia al distintivo de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana, el "Xiulet". En este caso el xiulet es de color verde, sinónimo de sostenibilidad medio ambiental.

### **6.6.6 SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA**

El Parc Natural de l'Albufera está inmerso en la obtención de la marca Q de Calidad Turística Española. Durante el año 2009, el equipo técnico del Parque ha llevado a cabo diferentes tareas en el ámbito de aplicación de este Sistema de Calidad:

1. Surge la oportunidad de revisar el folleto informativo del parque y se decide remodelar las rutas existentes en el espacio. En conformidad con la dirección del Parque se definen cuatro nuevas rutas:
  - Ruta roja: El Racó de l' Olla
  - Ruta azul: Port de Catarroja – Tancat de la Pipa
  - Ruta verde: Na Molins
  - Ruta amarilla: Dunas del Dosser
2. Se redacta informe con la normativa existente sobre la señalización del Sistema de Calidad, para tener en cuenta en la redacción del nuevo manual de Señalización de Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.
3. Se realiza la primera revisión del sistema y se están reeditando toda la documentación necesaria: procedimientos, registros, instrucciones técnicas y documentos.
4. Se convoca una segunda reunión con las entidades de las que se ofertan desde el Parque zonas de uso público (Ayuntamiento de Sueca, Ayuntamiento de Catarroja, Confederación Hidrográfica del Júcar y Ayuntamiento de Cullera). En esta reunión se pide la implicación de las entidades mencionadas para que la gestión de estas instalaciones cumpla los requisitos de la normativa del sistema.
5. Se convoca una reunión con el Ayuntamiento de Valencia para informar de las deficiencias en el Centro de Interpretación del Parque.
6. Se realiza una revisión de los equipamientos de las entidades anteriormente mencionadas, para la posterior redacción de un informe con las deficiencias detectadas en estas zonas de uso público y poner lo antes posible una solución.



7. Se lleva a cabo un registro de entrada de documentación tanto interna como externa y un registro de petición de información (llamadas telefónicas, fax y e-mail).
8. Atención a un total de 29 quejas-sugerencias mediante correo electrónico o correo ordinario, según el visitante indica en el formulario.
9. Recogida de información necesaria para el sistema: revisión de electricidad, aforos, certificados de cursos de prevención, perfil de cada lugar de trabajo, etc.
10. Contacto con el Ayuntamiento de Valencia, para la aportación de documentación necesaria para el Sistema.
11. Revisión de los diferentes programas relacionados con la Planificación y Gestión para la Integración Socioeconómica del Parc Natural de l'Albufera.
12. Revisión del Manual de Calidad del Parque y redacción de una guía de buenas prácticas ambientales.
13. Se encuentra en proceso, la realización de un inventario de recursos de zonas y equipamientos de uso público ofertadas desde el Parque.
14. Desde la Secretaría de Estado de Turismo se realiza el II Encuentro de Espacios Naturales Protegidos participantes en el Sistema de Calidad Turística Español, celebrado en Zaragoza durante los días 25 y 26 de Noviembre. A él asisten desde el Parque el Director-Conservador y el técnico Responsable de Calidad.



**II Encuentro de Espacios Naturales Protegidos**

#### **6.6.6.1 INFORME EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ENCUESTADO 2009**

Durante el año 2009, dentro del macroproyecto del Sistema de Calidad Turística Española, en el Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera (Racó de l'Olla), se llevó a cabo un sondeo de satisfacción de los visitantes.

La encuesta fue la herramienta utilizada para este sondeo. Esta herramienta permitió escuchar directamente a los usuarios, acerca de lo que opinan acerca de los servicios que reciben, ya que nos interesa activamente su opinión.




Se realizaron un total de 66 encuestas voluntarias. El proceso de encuestado comenzó en el mes de Enero del 2009 y finalizó en Diciembre del 2009. Las encuestas de evaluación de la calidad del servicio se realizaron con el objetivo de valorar el nivel de satisfacción de los visitantes; de forma que sus conclusiones faciliten la planificación y mejora de los servicios.



## ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO

### ■ Metodología de Estudio

El tipo de muestreo fue aleatorio, es decir, al azar dado que las encuestas se encontraban en un sitio fijo del recinto; disponibles para cualquier visitante ya que no se precisaba encuestar a todos los usuarios; sólo una porción de ellos. De este modo todos los visitantes tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos para participar en la encuesta.

			
CUESTIONARIO SATISFACCIÓN DEL VISITANTE			
<b>PROCEDECENCIA:</b>	<input type="text"/>		
<b>EDAD:</b>	<b>0-18</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>18-25</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>25-65</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>&gt; 65</b>	<input type="checkbox"/>	
<b>OBJETIVO DE SU VISITA:</b>	<input type="text"/>		
<b>VALORE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:</b>			
			
INSTALACIONES DEL CENTRO			
ATENCIÓN RECIBIDA			
INFORMACIÓN PROPORCIONADA			
RUTAS			
AREAS RECREATIVAS			
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. SU OPINIÓN NOS AYUDA A MEJORAR.			

El cuestionario utilizado fue diseñado a partir de los atributos de satisfacción que habitualmente se tienen en cuenta durante la prestación del servicio; por otra parte, también se dejó disponible una instancia específica para aquellos usuarios que deseen añadir sugerencias que estimen convenientes, al igual que sus posibles quejas.

parc natural  de l'albufera	
<b>HOJA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</b>	
Nº HOJA: <input type="text"/>	
<small>(a rellenar por el Técnico del Parque)</small>	
<input type="checkbox"/> <b>QUEJA</b>	<input type="checkbox"/> <b>SUGERENCIA</b>
<b>DATOS DEL INTERESADO (*):</b>	
Para poder dar respuesta y contestación personalizada a la <b>QUEJA</b> es necesario completar los datos personales.	
Apellidos:	
Nombre:	
Domicilio:	C.P.:
Municipio:	Provincia:
Correo electrónico:	
<b>TIPO DE QUEJA O SUGERENCIA:</b>	
<b>CENTROS DE INTERPRETACIÓN</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS USO PÚBLICO</b>
<input type="checkbox"/> A.- Limpieza y Mantenimiento	<input type="checkbox"/> H.- Senderos
<input type="checkbox"/> B.- Contenido de la exposición	<input type="checkbox"/> I.- Aparcamiento
<input type="checkbox"/> C.- Contenido del audiovisual	<input type="checkbox"/> J.- Observatorio
<input type="checkbox"/> D.- Trato del personal	<input type="checkbox"/> K.- Señalización
<input type="checkbox"/> E.- Información dada	
<input type="checkbox"/> F.- Información dada por las publicaciones	
<input type="checkbox"/> G.- Instalación	
<b>Cuéntenos cuál es su queja o sugerencia (de manera sintética, pero con los elementos necesarios para comprenderla)</b>	
<b>LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>	
..... de ..... 200.....	
<b>MEDIO DE RESPUESTA DESEADO</b>	
<input type="checkbox"/> Correo postal	<input type="checkbox"/> Correo electrónico
<small>[*] El Espacio Natural Protegido mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal del interesado, y únicamente podrá acceder a los registros oficiales a los que está legalmente obligado, de acuerdo con la legislación vigente, su padrote cuando sea necesario a terceros privados, toda ella de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y de sus Normativas de aplicación.</small>	

La estructura de la encuesta fue simple y escueta, evitando en todo caso que el encuestado tuviera la sensación de pérdida de tiempo.

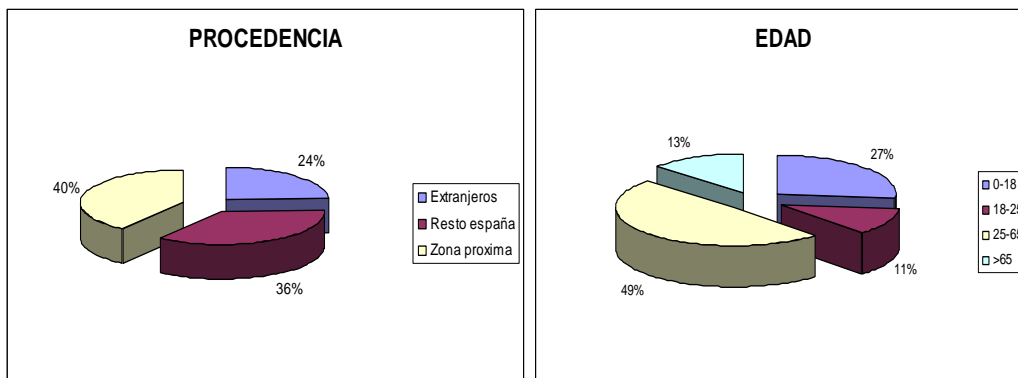
Las variables medidas en el cuestionario hicieron referencia al perfil del visitante, a la valoración del servicio y los equipamientos.

■ **Resultados generales**

A continuación se darán a conocer los porcentajes obtenidos mediante el conteo y análisis de los datos extraídos de las encuestas.

■ **Resultados relacionados con el perfil del encuestado**

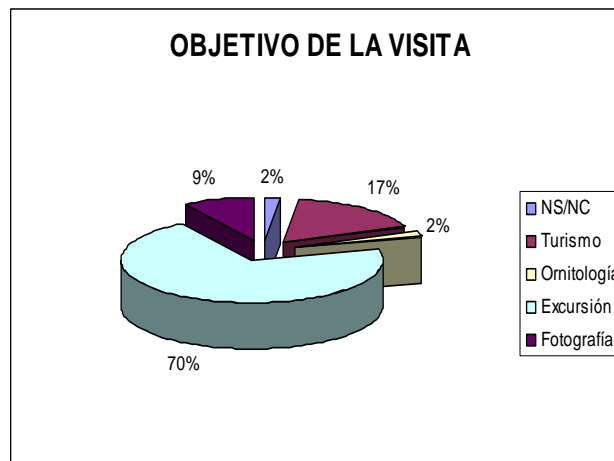
*(Datos sociodemográficos)*



La mayor parte de los visitantes encuestados proceden de zonas próximas al Espacio Natural Protegido y su promedio de edad está entre los 25 y 65 años.

■ **Resultados relacionados con la motivación del encuestado**

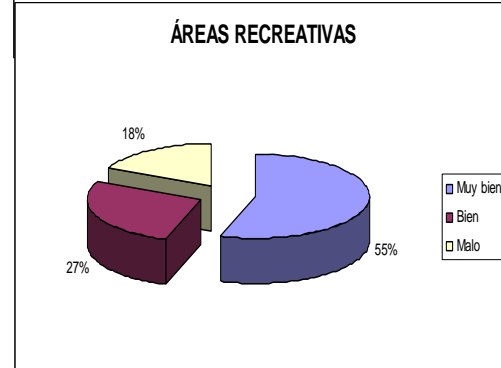
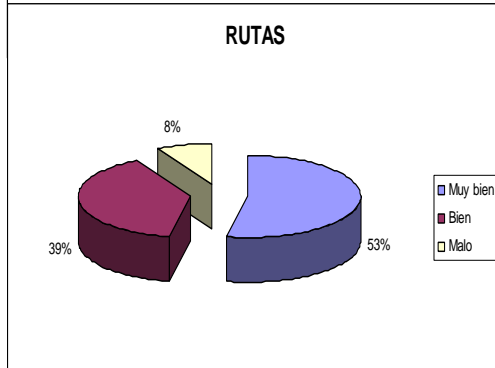
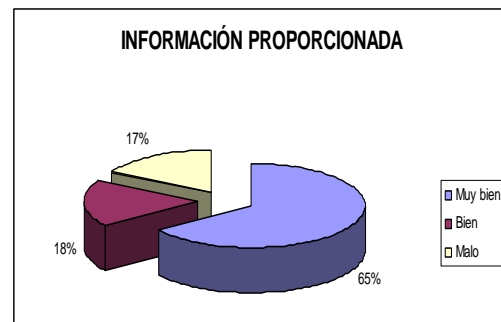
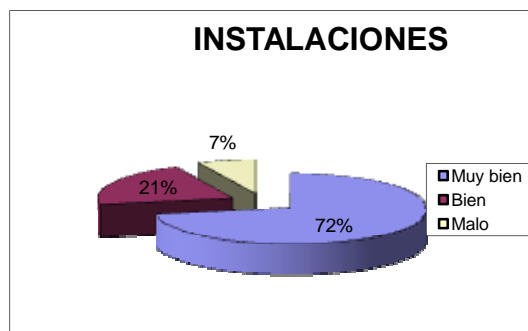
*(Datos sobre la finalidad)*



Una gran cantidad de los encuestados son excursionistas ocasionales procedentes de localidades cercanas que solo vienen a pasar el día. El segundo grupo mayoritario son ecoturistas, que pernoctan fuera de su domicilio habitual para venir a disfrutar de la belleza del paisaje natural, la flora y la fauna.

■ **Resultados relacionados con los atributos de satisfacción**

*(Datos sobre la valoración)*



En general la mayoría de los atributos son calificados positivamente a pesar de que existe un pequeño grupo que posee un considerable porcentaje que demuestra descontento con los servicios prestados.

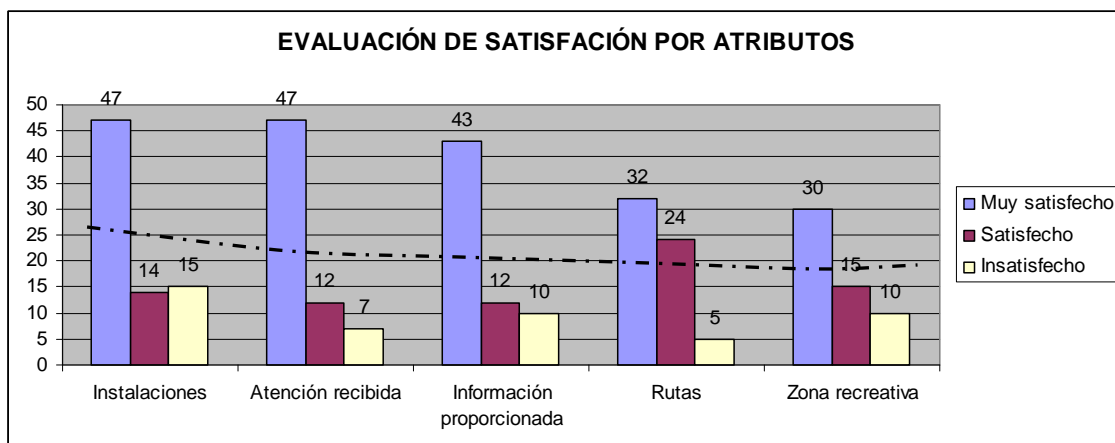
Una vez obtenidos los resultados generales, se realizó un estudio global de la satisfacción con relación a los atributos especificados anteriormente. Los resultados demuestran un alto porcentaje de conformidad de los visitantes con los servicios y algunas deficiencias del sistema de calidad.

**63% *Muy satisfechos*:** Los visitantes valoran los servicios prestados como muy buenos en todos los atributos, destacando la atención recibida y las instalaciones del Parc Natural de l'Albufera.

**25% *Satisfechos*:** Se valoran los servicios prestados como buenos, destacando las rutas del Centro de Interpretación (Racó de l'Olla).

**12% *Insatisfechos*:** Los visitantes valoran la información proporcionada y las áreas recreativas como deficientes.

A continuación, en el gráfico se puede apreciar la diferente apreciación de los atributos del servicio en función de la segmentación por satisfacción, es decir, la apreciación media de que sobre los atributos del servicio tienen separadamente los clientes muy satisfechos, los satisfechos y los insatisfechos.



Finalmente la valoración media que se obtiene por segmentación deja ver que el nivel de satisfacción está entre 5 y 7 en una escala del uno al diez, con lo cual se llega a la conclusión de que existen puntos críticos que requieren de medidas de mejora para poder dar un servicio acorde a las expectativas de los visitantes.

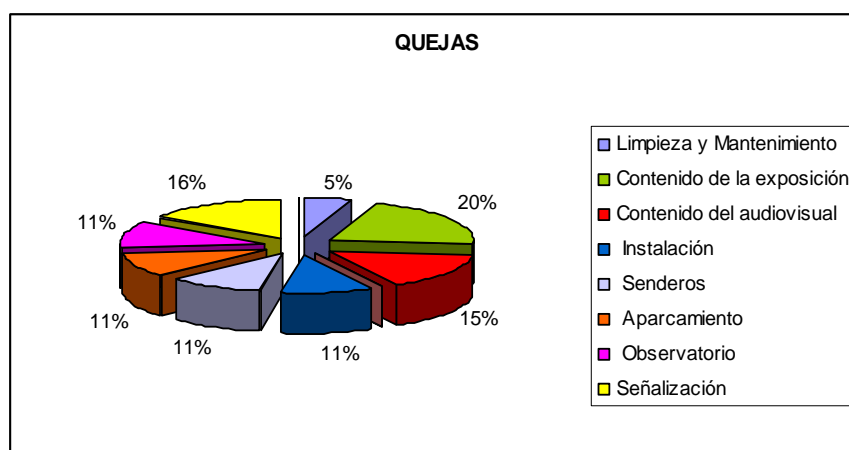
## QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Parc Natural de l'Albufera puso en marcha durante el año 2009 un sistema de recolección de quejas y sugerencias. Para ello se diseñó un tipo de instancia denominada "Hojas de quejas y sugerencias", las cuales se encontraban adjuntas a las encuestas de satisfacción de los visitantes.

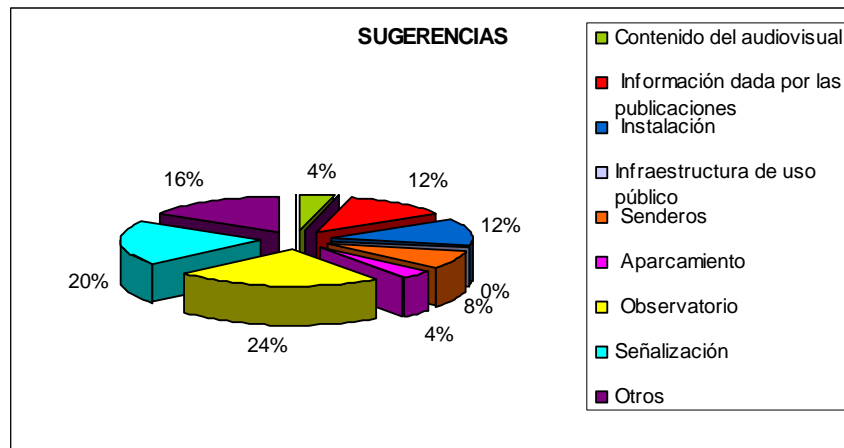
Las quejas se asumen como oportunidades de mejora según el Sistema de Calidad Turístico en Espacio Naturales Protegidos. Esta es la concepción que se tiene por tanto, cuando se reciben quejas y sugerencias en el Centro de Interpretación.

Estas hojas se consideran siempre como valiosas, dado que dan información de primera mano sobre cómo es percibida por los usuarios la calidad de los servicios. Además, tanto las sugerencias como las quejas siempre llevan implícita una idea de mejora que se puede utilizar para adaptar los servicios a las diferentes necesidades de los visitantes.

### ■ Resultados generales







Según el análisis de los resultados globales obtenidos, se debe recalcar que el 61% de las contestaciones están relacionadas con deficiencias en las infraestructuras de uso público.

Por otra parte los resultados detallados de las quejas demuestran que el mayor porcentaje de estas se corresponde con aspectos del contenido de la exposición y la señalización; concretamente un 20% y un 16%.

En general los visitantes se quejan del contenido de la exposición, el cual creen que es deficiente. En este aspecto se debe tener en cuenta que la mayoría de las quejas hacen alusión a la inexistencia o desaparición de elementos que formaban parte de la anterior exposición interactiva, la cual fue modificada a causa de una serie de problemas técnicos y convertida en una más sencilla pero completa.

En cuanto a la señalización, los visitantes coinciden en que existen dificultades de accesibilidad debido a escasez o inexistencia de señales de localización a lo largo de la carretera comarcal CV-500. También hacen referencia a la necesidad de poner paneles informativos dentro del centro que den a conocer las diferentes especie vegetales a lo largo de las sendas.

Las sugerencias más frecuentes hacen referencia a la necesidad de mejoras del observatorio, en un 25% y la señalización con un 20%.

Los usuarios sugieren la necesidad de instauración de un servicio de alquiler de prismáticos, que facilite el reconocimiento de la avifauna en el observatorio. Por otra

parte de nuevo se sugiere una mejora en la señalización tanto dentro del parque como a sus alrededores.

Son muchas y variadas las posibles interpretaciones de los datos extraídos, pero teniendo en cuenta sólo los aspectos importantes, se llega a la conclusión de que se debe llevar a cabo mejoras inmediatas en la señalización del parque; ya que los usuarios consideran este aspecto como una herramienta fundamental de accesibilidad del medio.

Por otra parte este sistema dio a conocer muchas otras deficiencias de las cuales sólo se han comentado anteriormente las más importantes; pero que dejan entre ver que en el Parc Natural de l'Albufera existe un largo camino hacia la prestación de un servicio de alta calidad; según los usuarios.

#### ■ **Medidas adoptadas**

Una vez analizados los resultados se planteó una serie de medidas para corregir o subsanar las principales deficiencias detectadas.

Frente a los insistentes problemas de señalización se redacta un proyecto en el que se propone la implantación de nuevos equipamientos para orientar y facilitar el acceso de los visitantes a la exposición de caballerizas; dado que en este equipamiento, de manera puntual los usuarios se desubican en la ruta a seguir.

Se pretende por tanto colocar desde el inicio de la rampa de acceso una serie de adhesivos con forma de huella que permitan, de manera intuitiva, dirigir a los usuarios hacia la puerta de entrada. Una vez accedan a la exposición el personal del parque les orientaría en el resto de su recorrido por el interior de las instalaciones.



**Localización de la señalización horizontal en el Centro de Caballerizas.**



***Rampa de acceso donde comenzará la serie de huellas.***

Finalmente, teniendo en cuenta las barreras económicas el Parque se decanta por pintar las huellas de forma manual por medio del uso de plantillas. Este proyecto se pondrá en marcha de forma casi inminente durante el mes de Enero del año 2010.

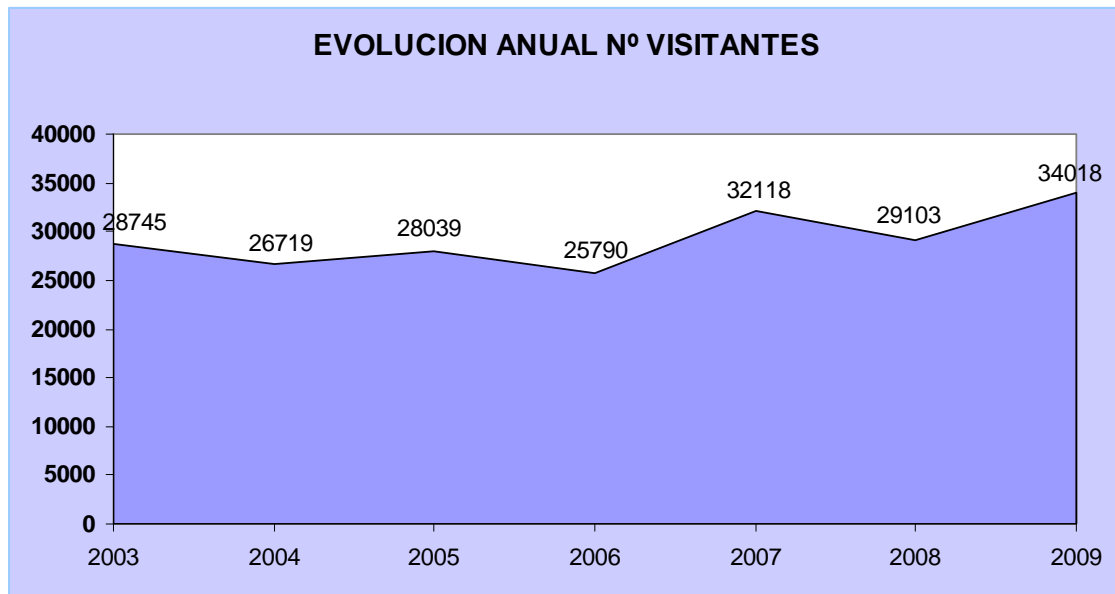
Además el Estudio de Accesibilidad de los Espacios Naturales de la CV realizado por la *Caixa* durante el 2009, plantea una serie de posibles soluciones para mejorar la accesibilidad dentro del parque; entre ellas se hace referencia a la señalización horizontal. En este apartado se sugiere la delimitación y señalización del aparcamiento del Centro de Interpretación mediante señales que aforen los diferentes tipos de aparcamientos (coches, autobús, minusválidos, vehículos de servicio) y demarcación de la circulación peatonal dentro de este. También se sugiere una señal orientativa en la misma CV-500 para llegar al Centro de Interpretación y a la Oficina de Gestión Técnica, situada en el pueblo de El Palmar. En el resto de áreas, el estudio considera la señalización como óptima.

Por otra parte VAERSA está realizando un Manual de Señalización para los parques de la Comunidad Valenciana.

#### **6.6.7 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE**

En este apartado de la Memoria se presentan los resultados obtenidos durante el año 2009 en cuanto a afluencia de visitantes se refiere.

En el 2009 se han atendido un total de 34.018 visitantes. La totalidad de esta cifra corresponde a los visitantes del Centro de Interpretación del Racó de l'Olla; sin embargo se debe tener en cuenta que debido a las diferentes vías de accesibilidad del Parc Natural de l'Albufera el número de visitantes suele ser superior al contabilizado. Son frecuentes las visitas de turistas en itinerarios, lugares de descanso y otros sitios de interés pertenecientes al espacio natural protegido.

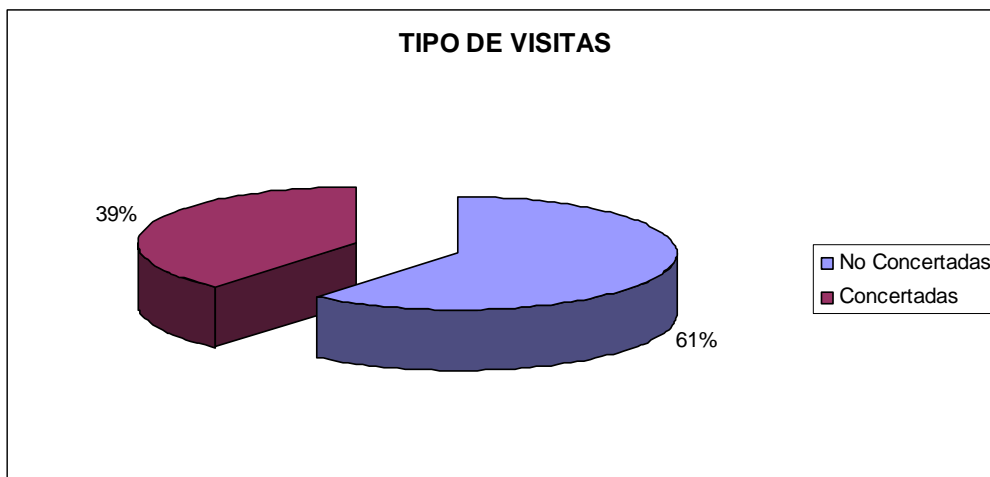


Según muestra la evolución general de los datos el flujo anual de visitantes ha ido en aumento. El principal punto creciente corresponde al año 2009, concretamente un 2% y un 8% más con respecto al 2007 y 2008. Este aumento puede ser una consecuencia inmediata del contexto económico y social que atraviesa el país; en dónde el Parc Natural de l'Albufera se convierte en una opción atractiva y asequible para desarrollar actividades didácticas y de ocio; teniendo en cuenta que el acceso al espacio natural no tiene coste alguno.

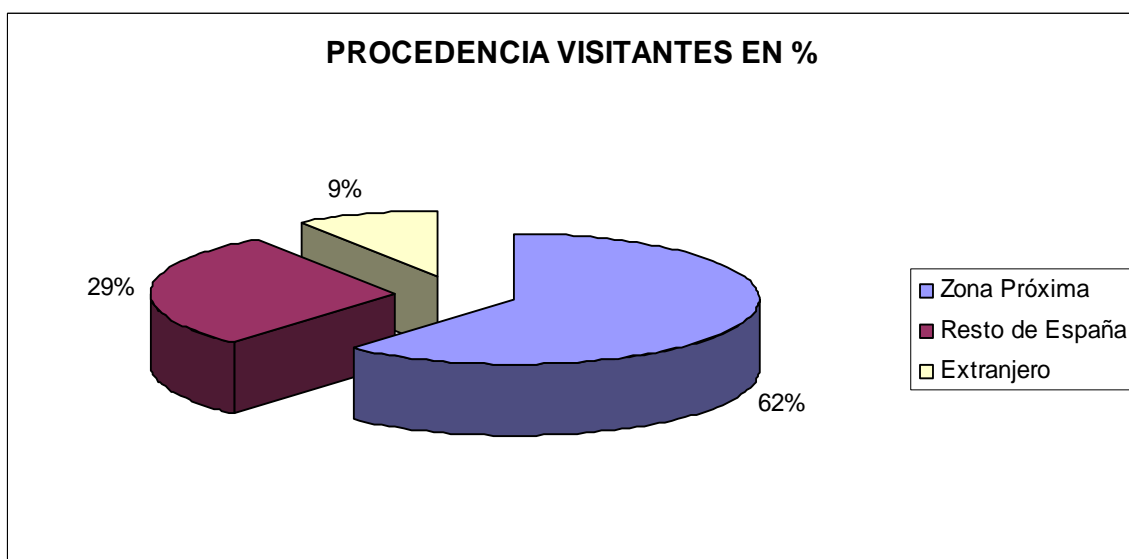
Por otra parte se debe tener en cuenta también que el desarrollo y la implementación de las tecnologías han dado paso a una mejor difusión de la información; por lo que los visitantes poseen herramientas como internet, con las que pueden acceder a la web oficial del Parc Natural de l'Albufera, donde se encuentran todos los datos referentes a la accesibilidad, rutas, recursos naturales; así como algunos elementos multimedia que facilitan un acercamiento entre el espacio protegido y el público.

Por último, la reciente implantación de los puntos PIC (Puntos de Información Colaboradora) dotó de toda la información necesaria acerca del Parc Natural de l'Albufera a las oficinas de información turística de la zona. Este proyecto consolidó al espacio protegido como un destino turístico natural emergente y estableció a su vez otro medio de difusión eficaz que puede ser la causa del aumento de visitantes durante el año 2009.

El 61% de las visitas recibidas no se concertaron previamente y suelen corresponder a particulares, grupos inferiores a 15 personas o en muchos casos se trata de personas que se acercan a solicitar información acerca del Parc Natural de l'Albufera.

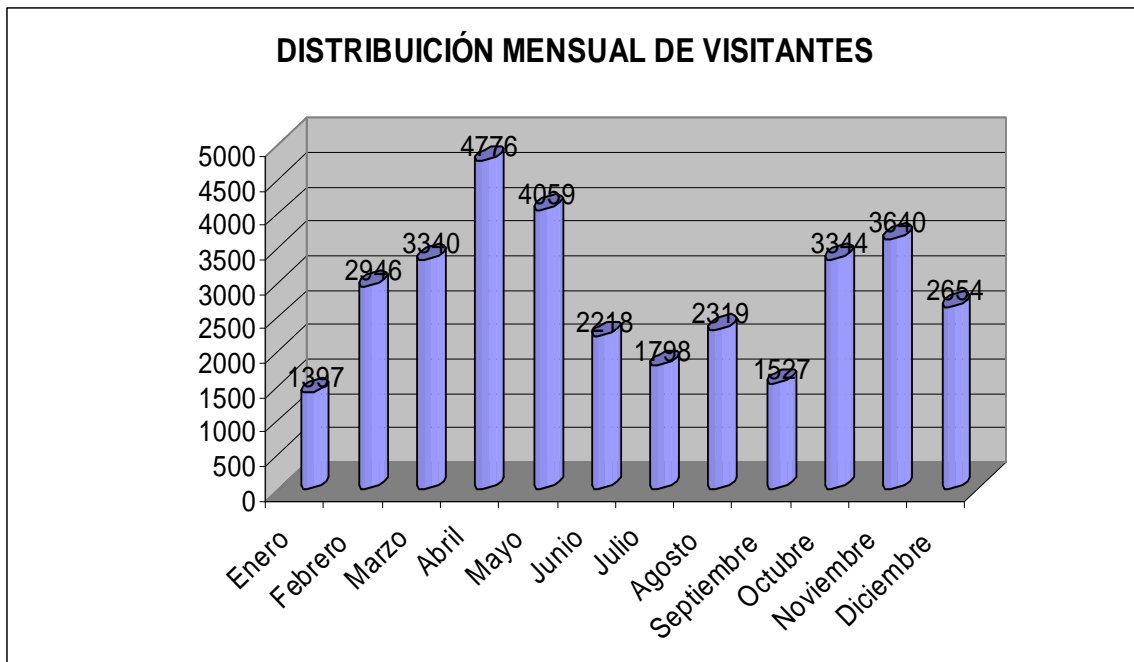


La situación geográfica del Parc Natural de l'Albufera, a sólo a 10 kilómetros de Valencia y la continua afluencia de centros escolares favorece que el mayor porcentaje de los visitantes proceda de las zonas próximas, concretamente el 62% de ellos. No obstante hay que recalcar la importancia porcentual de los visitantes que proceden tanto del resto de España como del extranjero, que está cada vez más acentuada debido a la existencia de establecimientos turísticos cercanos al área.

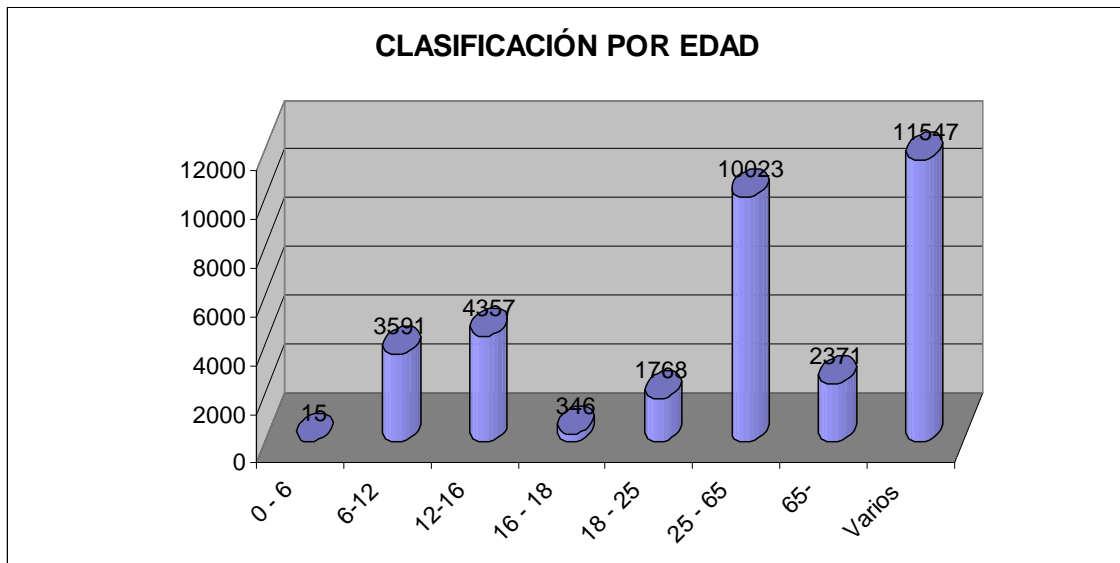


A continuación se muestra la distribución mensual de las visitas. Se observa que durante los meses de Abril-Mayo y Octubre-Noviembre existe una mayor afluencia de visitantes, dado que estas dos temporadas se caracterizan por su agradable climatología y además encajan perfectamente en el calendario escolar.

Asimismo, la primavera es la época de cría de las aves y coincide con las vacaciones festivas de Pascua y Fallas, por lo que se convierte un período óptimo para la observación ornitológica por parte de apasionados y especialistas; además de visitas familiares.

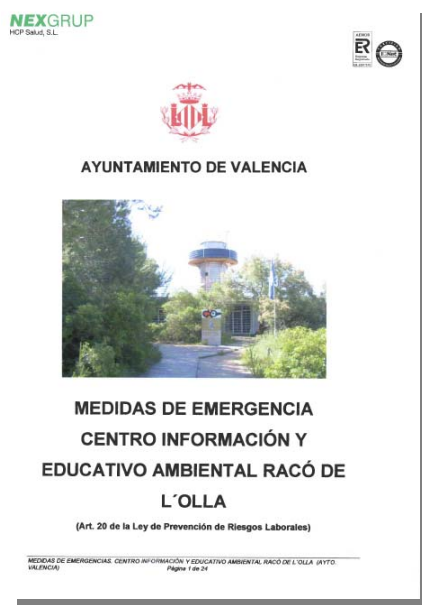


Por lo que respecta al perfil del visitante, la mayoría corresponde a “varios”; que suelen ser familias; formadas por individuos convencionales de diferentes edades que visitan el Parc Natural de l’Albufera para disfrutar de la naturaleza y realizar caminatas. El segundo grupo más elevado es el de “25-65” compuesto por personas que les gusta la observación de aves y la fauna en general. El tercer grupo de “12-16”, normalmente compuesto por estudiantes de secundaria que participan en cursos de educación ambiental en sus centros docentes.



#### 6.6.8 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE

Según el Artículo 20 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, se analizaron las posibles situaciones de emergencia que se podían dar en el Centro de Interpretación del Racó de l'Olla, para la elaboración de un Plan de Medidas de Emergencia, para así adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de trabajadores y visitantes, designando para ello al personal encargado de poner en práctica dichas medidas.



#### Plan de Medidas de Emergencia en el Centro de Interpretación.



## **6.7 PROYECTO DE CONCESIÓN USO MARCA PARCS NATURALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

La Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, establece entre otras, que dada la complejidad e incremento de los procesos y riesgos que afectan al patrimonio natural valenciano, se impone una actuación dirigida hacia la conservación de los elementos más significativos del mismo, bajo dos aspectos: protección de los ambientes particularmente valiosos y protección de una gama de unidades ambientales representativa de nuestros principales ecosistemas naturales.

Con esta perspectiva, la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge pone en marcha el proyecto «Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana», llevando a cabo esta iniciativa para que las empresas implantadas en dichas áreas de influencia socioeconómica ofrezcan a sus visitantes unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales y culturales de los parques.

El proyecto está dirigido a la utilización de la denominación de los Parques Naturales como sello de calidad que ofrezca diferenciación a la producción y comercialización de los productos y servicios originarios de estos espacios, facilitando el desarrollo de un modelo económico sostenible para los habitantes de las poblaciones que se encuentran dentro del área de influencia socioeconómica de dichos espacios naturales, reforzando el compromiso de respeto hacia el medioambiente, y dotándoles de herramientas que les permitan mantener el modelo de vida desarrollado en dichos núcleos de población.

El día 4 de Febrero en la Oficina Técnica del Parque, Peio Ondarzabal como Técnico de Calidad en VAERSA, presentó el proyecto de Marca Parcs a diferentes representantes de los distintos sectores de actividad del Parque (APEPNA, Cooperativa Agrícola El Perelló, Camping San Pascual, Camping Les Palmeres, Albufera Parc, barqueros, etc.)

El 7 de Julio Dña. Carmen Olmos Soto, jefa de Área Espacios Naturales, de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, convocó a la empresa Vaersa y a todos los Directores de los parques naturales, para intercambiar

impresiones y concretar sobre de los aspectos más importantes del proyecto (ámbito de aplicación, tamaño de las empresas, % origen materia prima del producto natural, origen materia prima en Producto Artesano, alta voluntaria en el registro de empresa turística de servicio complementarios de la Conselleria de Turismo, duración del módulo formativo, etc.)

El Proyecto está pendiente de iniciar el trámite de audiencia del decreto que ampare el régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso de la marca Parcs Naturals.

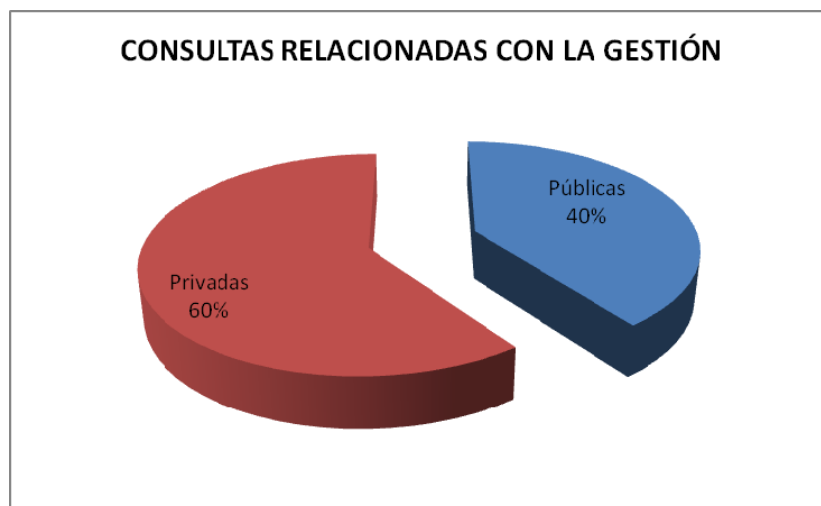
## 7. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

### 7.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DE PORN Y PRUG

La realidad histórica aconseja la definición de un modelo de gestión del Parc Natural de l'Albufera, desarrollado por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), basado en una estrategia de desarrollo sostenible llevada a cabo en función de la conservación y la gestión racional de los recursos ambientales. En dicha estrategia, los objetivos de desarrollo socioeconómico y los de conservación de los valores ambientales y culturales no se consideran contrapuestos, sino más bien complementarios, formando parte de una misma línea de actuación.

#### 7.1.1 CONSULTAS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN

El personal técnico del Parque, atiende en la Oficina de Gestión diariamente, las consultas planteadas por los interesados en la gestión, además se realizan, con cierta regularidad, reuniones con diferentes organismos. Atendiendo a la tipología y cantidad de las cuestiones planteadas, quedarían distribuidas de la siguiente forma:



ASUNTO	Nº	%
Adecuación y/o mejora de instalaciones	12	6,78
Asistencia técnica	37	20,90
Caza, pesca y/o conservación de la biodiversidad.	1	0,56
Construcción caseta de aperos	1	0,56
Consulta tramitación expediente	39	22,03
Expedientes sancionadores	15	8,47
Información general sobre parcela	48	27,12
Instalación o modificación de líneas eléctricas.	3	1,69
Otros	16	9,04
Planificación y gestión del uso público.	3	1,69
Publicaciones/ edición de material divulgativo.	1	0,56
Subvenciones Acequias	1	0,56
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100</b>

### 7.1.2 CONSEJOS DIRECTIVOS

Según el decreto 71/93 de régimen jurídico del Parc Natural de l'Albufera, al Consejo Directivo le corresponde la administración y gestión del Parc Natural de l'Albufera.

Durante el año 2009 se han celebrado cuatro reuniones del Consejo Directivo en fechas de 16 de enero, 14 de abril, 9 de junio y 6 de octubre, durante las cuales se ha informado un total de 283 solicitudes de actuaciones y obras a realizar en el espacio protegido.

De las solicitudes de actuación, 234 fueron informadas favorablemente (83% del total), 42 fueron informadas desfavorablemente (el 15%) y en 7 expedientes el Consejo Directivo decidió inhibirse en su pronunciación.

En la práctica totalidad de las solicitudes informadas favorablemente se ha indicado una serie de medidas correctoras y complementarias a la actuación solicitada, a fin de adecuarse por completo a las exigencias medioambientales de un espacio protegido. Con ello se busca minimizar los posibles impactos que las actuaciones informadas puedan causar en el entorno.

A modo de resumen, a continuación se describen las solicitudes informadas favorable y desfavorablemente en los cuatro consejos directivos celebrados en 2009.

### 1. CONSEJO EL 16 ENERO 2009

La relación de expedientes fue la siguiente:

#### ■ EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGRICOLAS	6	9,23
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	5	7,69
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	3	4,62
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	7	10,77
VALLADO DE PARCELAS	4	6,15
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	11	16,92
APORTE DE TIERRA VEGETAL	3	4,62
ACTUACIONES RED DE SANEAMIENTO-EDAR	2	3,08
AMPLIACIÓN PUENTE	2	3,08
ACTUACIONES AREAS DE RESERVA, DEVESA Y ALBUFERA	4	6,15
ACTUACIONES EN ACTIVIDAD HOSTELERA, INDUSTRIAL	5	7,69
COLOCACIÓN DE CARTEL INDICATIVO	1	1,54
ACTUACIONES EN EMBARCADEROS	2	3,08
ACTUACIONES EN AREAS DE APARCAMIENTO	1	1,54
ACTUACIONES EN SECADEROS DE ARROZ		0,00
ACTUACIONES EN EDIFICACIONES TRADICIONALES NO AGRICOLAS	1	1,54
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA VIARIA NO AGRICOLA	1	1,54
PLANES GENERALES URBANISTICOS	1	1,54
ACTUACIONES SOBRE CONTAMINACION LUMINICA	1	1,54
COLOCACION BARRACONES	1	1,54
REHABILITACIONES DE VIVIENDAS RURALES	2	3,08
ACTUAICONES EN EL FRENTA LITORAL	1	1,54
ADECUACION DE AREAS PARA USO PUBLICO	1	1,54
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>100,00</b>

EXPEDIENTES FAVORABLES	61
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	3
EXPEDIENTES INHIBICIÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

#### ■ EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGRICOLAS	1	12,50
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	2	25,00
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	3	37,50
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	1	12,50
ACTUACIONES RED DE SANEAMIENTO-EDAR	1	12,50
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>

De las solicitudes examinadas se pueden destacar las siguientes:

- Solicitud de la Demarcación de Costas para la remodelación del frente costero en la playa de Les Palmeres.
- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia (OTDA) para la eliminación de residuos sólidos y restauración de orillas y matas del lago de la Albufera.
- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia (OTDA) para la recuperación geomorfológica y ambiental de área de reserva Devesa-Sur.
- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia (OTDA) para instalación de toma de agua de la EDAR de "El Saler" para riego de Viveros Municipales.
- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia (OTDA) para adecuación de infraestructura de lucha contra incendios en la Devesa de la Albufera de Valencia.
- De las actuaciones que el Consejo Directivo ha informado desfavorablemente cabe destacar las siguientes:
  - Solicitud de Suministros para la Construcción, S.L. para licencia de actividad.
  - Solicitud del Ayuntamiento de Silla para la instalación de barracones.

## 2. CONSEJO EL 14 ABRIL 2009

La relación de expedientes fue la siguiente:

### ■ EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGRICOLAS	9	11,84
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	3	3,95
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	11	14,47
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	11	14,47
VALLADO DE PARCELAS	12	15,79
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	3	3,95
APORTE DE TIERRA VEGETAL	2	2,63
ACTUACIONES RED DE SANEAMIENTO-EDAR	6	7,89
AMPLIACIÓN PUENTE	1	1,32
ACTUACIONES AREAS DE RESERVA, DEVESA Y ALBUFERA	2	2,63
LEGALIZACION ACTIVIDAD HOSTELERA, INDUSTRIAL	2	2,63
ACTUACIONES EN EMBARCADEROS	1	1,32
ACTUACIONES EN AREAS DE APARCAMIENTO	1	1,32
ACTUACIONES EN SECADEROS DE ARROZ	1	1,32
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA VIARIA NO AGRICOLA	1	1,32
CONSTRUCCION QUEMADOR LEÑA	1	1,32
CONSTRUCCION Balsa de RIEGO	1	1,32
REHABILITACIONES DE VIVIENDAS RURALES	3	3,95
MODERNIZACION DE REGADIO	1	1,32
ACTUAICONES SELVICOLAS	1	1,32
ACTUACIONES RED DE SEGUIMIENMTO	1	1,32
CONSTRUCCION DEPOSITO DE AGUA	1	1,32
CONSTRUCCION DE INVERNADERO	1	1,32
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100,00</b>

EXPEDIENTES FAVORABLES	65
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	9
EXPEDIENTES INHIBICIÓN	1
EN BLANCO	1
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

■ EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	2	28,57
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	3	42,86
APORTE DE TIERRA VEGETAL	1	14,29
CERTIFICADO COMPATIBILIDAD URBANISTICA	1	14,29
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00</b>

Nº EXPDIENTES FAVORABLES	6
EN BLANCO	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

De las solicitudes examinadas se pueden destacar las siguientes:

- Solicitud para la instalación de una EDAR en las instalaciones del Centro de experimentación piscícola de “El Palmar”.
- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia (OTDA) relativa al programa de trabajos forestales a realizar en la Devesa durante el año 2009.
- Solicitud de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte para la remodelación de la glorieta del pk. 8.500 en la CV-500
- Solicitud de la Confederación Hidrográfica del Júcar para la realización de actuaciones en el Tancat de la Pipa.
- Solicitud de ACUAMED para la mejora de la red de saneamiento de Sueca y la impulsión de desde la EDAR del Mareny de Barraquetes hasta la EDAR de Sueca y su ampliación.



- Solicitud de la Confederación Hidrográfica del Júcar para la realización de obras de emergencia por daños en las infraestructuras hidráulicas.

De las actuaciones que el Consejo Directivo ha informado desfavorablemente cabe destacar las siguientes:

- Solicitud de ampliación de barraca en el perímetro de protección de la Albufera
- Solicitud de actividad de hostelería
- Solicitud de instalación de una EDAR para actividad no regulada.

### 3. CONSEJO EL 09 JUNIO 2009

La relación de solicitudes se muestra a continuación:

#### ■ EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGRICOLAS	5	8,93
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	3	5,36
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	13	23,21
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	7	12,50
VALLADO DE PARCELAS	7	12,50
APORTE DE TIERRA VEGETAL	1	1,79
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	3	5,36
ACTUACIONES RED DE SANEAMIENTO-EDAR	2	3,57
AMPLIACIÓN PUENTE	1	1,79
LEGALIZACION ACTIVIDAD HOSTELERA, INDUSTRIAL	3	5,36
ACTUACIONES EN EMBARCADEROS	3	5,36
ACTUACIONES EN AREAS DE APARCAMIENTO	2	3,57
CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA	1	1,79
ACTUACIONES RED DE SEGUIMIENMTO	1	1,79
ADECUACION DE AREAS PARA USO PUBLICO	1	1,79
NUCLEO ZOOLOGICO	1	1,79
REPOSICION MARQUESINA	1	1,79

ASUNTO	Nº	%
INSTALACION ANTENA TELEFONIA MOVIL	1	1,79
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

EXPEDIENTES FAVORABLES	38
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	15
EXPEDIENTES INHIBICIÓN	3
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

■ EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

ASUNTO	Nº	%
APORTE DE TIERRA VEGETAL	1	50,00
ACTIVIDAD COMERCIAL	1	50,00
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100,00</b>

Nº EXPDIENTES FAVORABLES	1
EN BLANCO	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

De las solicitudes examinadas se pueden destacar las siguientes:

- Solicitud de la EPSAR para la reforma y ampliación de la EDAR de El Perelló y la construcción de tratamiento terciario.
- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia para la apertura de vial junto al paseo marítimo de Pinedo, junto el colegio de educación.
- Solicitud de ACUAMED para la ejecución del proyecto de "Reutilización de aguas residuales depuradas de la EDAR Albufera Sur".
- Solicitud del MMAMRM para la ejecución del proyecto de "Ordenación paisajística del entorno del puerto de Silla".
- Solicitud para la creación del portet de l'Albufera en El Perelló.
- Solicitud para la rehabilitación del portet de Sollana.

De las actuaciones que el Consejo Directivo ha informado desfavorablemente cabe destacar las siguientes:

- Solicitud del campo de tiro de “El Cisne” de Cullera para la realización de tiradas nocturnas.
- Solicitud de un particular para la creación de un núcleo zoológico.
- Solicitudes de construcción de casetas de aperos por no justificarse su necesidad ni vinculación con la actividad agraria.

#### 4. CONSEJO EL 06 OCTUBRE 2009

La relación de solicitudes fue la siguiente:

##### ■ EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGRICOLAS	3	4,48
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	7	10,45
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	12	17,91
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	8	11,94
VALLADO DE PARCELAS	10	14,93
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	2	2,99
APORTE DE TIERRA VEGETAL	7	10,45
ACTUACIONES RED DE SANEAMIENTO-EDAR	4	5,97
AMPLIACIÓN PUENTE	1	1,49
ACTUACIONES AREAS DE RESERVA, DEVESA Y ALBUFERA	1	1,49
LEGALIZACION ACTIVIDAD HOSTELERA, INDUSTRIAL	3	4,48
COLOCACIÓN DE CARTEL INDICATIVO	2	2,99
ACTUACIONES EN AREAS DEPORTIVAS	1	1,49
ACTUACIONES EN SECADEROS DE ARROZ	3	4,48
ACTUACIONES EN EDIFICACIONES TRADICIONALES NO AGRICOLAS	2	2,99
ADECUACION DE AREAS PARA USO PUBLICO	1	1,49
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>100,00</b>

EXPEDIENTES FAVORABLES	52
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	13
EXPEDIENTES INHIBICIÓN	2
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

■ EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	1	50
LEGALIZACION ACTIVIDAD HOSTELERA, INDUSTRIAL	1	50
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

Nº EXPDIENTES FAVORABLES	1
EN BLANCO	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

De las solicitudes examinadas se pueden destacar las siguientes:

- Solicitud para la instalación de una EDAR en el Restaurante de la Matandeta
- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia para la mejora y renovación de la conexión del alcantarillado entre El Saler y la EDAR
- Solicitud de INSPIRARTE para la obtención de la licencia de actividad de alojamiento rural.
- Solicitud de restauración de la ermita dels Benissants de la Pedra en Sueca.

De las actuaciones que el Consejo Directivo ha informado desfavorablemente cabe destacar las siguientes:

- Solicitudes de construcción de casetas de aperos por no justificarse su necesidad ni vinculación con la actividad agraria.

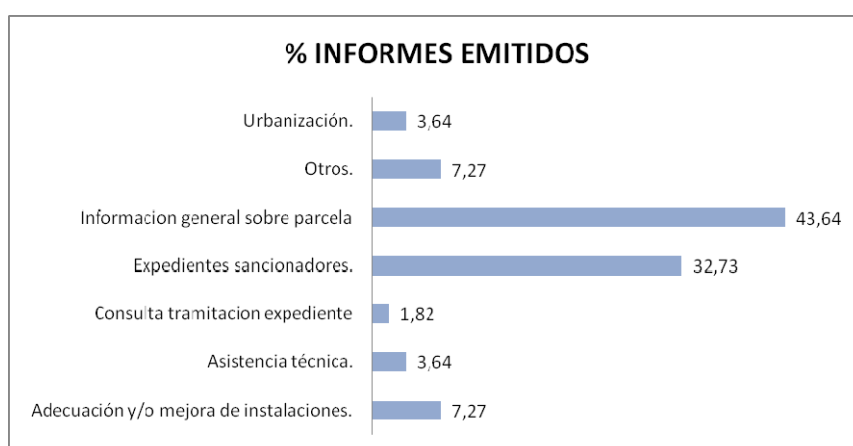
Como viene siendo habitual en las reuniones de los Consejos Directivos la mayoría de solicitudes corresponden a la adecuación de infraestructuras agrícolas, tales como las reformas de casetas de aperos y naves agrícolas así como adecuaciones de

infraestructuras hidráulicas correspondientes a los refuerzos de mota y márgenes de acequia y canales. También cabe destacar las adecuaciones y refuerzos de caminos agrícolas. Otras solicitudes son los vallados de parcelas en zona de protección agrícola.

### 7.1.3 OTROS INFORMES Y SOLICITUDES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

Al margen de las actuaciones informadas por el Consejo Directivo, y tal y como expresa el PRUG, desde esta Oficina de Gestión Técnica se tramitan una serie de solicitudes de actuaciones puntuales en el Parc Natural de l'Albufera.

ASUNTO	Nº	%
Adecuación y/o mejora de instalaciones.	4	7,27
Asistencia técnica.	2	3,64
Consulta tramitación expediente	1	1,82
Expedientes sancionadores.	18	32,73
Información general sobre parcela	24	43,64
Otros.	4	7,27
Urbanización.	2	3,64
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>



## ■ **PERMISOS DE ACTUACIONES SOBRE ESPACIOS, FAUNA Y FLORA EN EL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA DURANTE 2009**

De las 43 solicitudes recibidas a lo largo de 2009, las más numerosas han sido actividades científicas, seguidas de autorizaciones de paso por áreas de reserva, dirigidas éstas últimas a mariscadores profesionales que necesitan circular por la Devesa para acceder a las áreas de trabajo en las playas del Parc.

ASUNTO	Nº
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5
ACTIVIDADES CIENTÍFICAS	9
RODAJES Y SESIONES FOTOGRÁFICAS	4
RESTAURACIÓN AMBIENTAL	1
PASO POR ÁREAS DE RESERVA PARA MARISQUEO	6
DIA DEL ÁRBOL	2
EXHIBICIONES DE VELA LATINA	2
PESCA	2
TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS E INSECTICIDAS	5
LIMPIEZAS POPULARES	2
LIMPIEZA BARRANCOS	1
RECOGIDA PLANTAS	4
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

Del resto, destacan los tratamientos insecticidas (fundamentalmente contra mosquitos) en lugares puntuales cerca de núcleos de población.

### **7.1.4 GUARDERIA DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

La Guardería del Parc Natural de l'Albufera realizó los trabajos habituales de vigilancia y control en materia de ocupaciones no autorizadas (tuberías, edificaciones, vallados, etc.), roturaciones, vertidos ilegales, movimiento de mojones, furtivismo y control de aprovechamientos forestales, entre otros.

A continuación se muestra una tabla con la relación de expedientes tramitados durante el año 2009:

FECHA	DESTINO	ASUNTO
13-feb-09	Subsecretaria	Informe sobre aterramiento.
19-feb-09	Área de Inspección	Remisión de documentación.
25-feb-09	Servicio de Inspección	Escrito alegaciones Expediente 570/08 SAN.
25-feb-09	Subsecretaria	Documentación Exp. D-38709.
05-mar-09	Servicio de Inspección	Otros.
11-mar-09	Subsecretaria	Informe relativo a la construcción de un almacén.
11-mar-09	Subsecretaria	Informe relativo a empresa cárnica.
11-mar-09	Servicio de Inspección	Informe relativo al Ex`312/08 San y nº del PNA 171/08.
27-mar-09	Subsecretaria	Informe sobre eliminación de grafitis.
16-abr-09	Servicio de Inspección	Otros.
15-may-09	La Subsecretaria	Informe sobre diversas actuaciones urbanísticas relacionadas con restauración.
15-may-09	Jefe del Servicio Territorial de Ordenación del Te	Informe relativo vertedero de Residuos inertes.
15-may-09	Juzgado Primera Instancia Catarroja, nº 1	Diligencias Previas 001617/2007.
02-jun-09	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sueca	Informe solicitado en relación de Procedimiento Abreviado nº 000013/2008.
23-jun-09	La Subsecretaria	Informe CD 45/2009.
10-sep-09	Servicio de Inspección	Demanda da paralización de expediente 570/08 SAN.
24-sep-09	Servicio de Inspección	Otros.
20-nov-09	Subsecretaría	Informe sobre rehabilitación.

## 7.2 SUBVENCIONES

### 7.2.1 AYUDAS COMPENSACIÓN AVIFAUNA

Durante la época de cultivo del arroz (entre mayo y septiembre), gran parte de las poblaciones de ardeidas, anátidas y rálidos del Parc Natural de l'Albufera buscan su

alimento en el arrozal encharcado. Mientras unas especies buscan pequeños invertebrados entre el arroz, otras pocas hallan en él un buen complemento, y a veces sustituto, para cubrir las necesidades alimenticias de su prole y de ellos mismos. De este modo, especies como la Gallineta común, el Calamón y el Ánade azulón, pueden actuar sobre la planta del arroz en sus diversas fases de su crecimiento, causando algunos daños, que suelen ser de mayor consideración en las parcelas de tierra arrozal más próximas a las orillas de la laguna de l'Albufera. Con el fin de compensar en cierto modo estos daños, a partir de 2004 se han venido publicando diversas órdenes por las que se convocaban ayudas a favor de titulares de cualquier derecho sobre terrenos de arrozal en zonas de reserva y prohibición total de la actividad cinegética afectados por la acción de avifauna acuática y/o reintroducida incluidos en el Parc Natural de l'Albufera.

#### ■ **La campaña arrocera de 2009**

Al contrario que en 2008, el principio de la campaña no registró daños producidos por Ánade azulón en cultivos de hortalizas, notificándose a esta Conselleria una sola incidencia en el término municipal de Sollana. Una primavera ligeramente más lluviosa que en 2008 ha podido ser la causa de esta falta de incidencias en este aspecto. Sin embargo, sí se observaron más daños en parcelas de arrozal de Albalat de La Ribera durante la siembra, debido a que la inundación en esta zona se hizo antes que en el resto del Parque, lo que atrajo a un cierto número de ejemplares de Ánade azulón.

Otra novedad destacable ha sido la ampliación de la cobertura, por parte de Agroseguro, del seguro del arroz, cubriendo, aunque de manera muy limitada, parte de los daños de avifauna. A lo largo de 2009, se mantuvieron diversas reuniones entre la Conselleria de Medi Ambient, Aigua Urbanisme i Habitatge, AVA y representantes de Agroseguro, con el fin de ampliar y mejorar esta cobertura de cara a futuras campañas arroceras.

El seguimiento de las parcelas que optaban a las ayudas ha sido el habitual todos los años. A la recepción de la solicitud, se realizaron las correspondientes visitas a las parcelas (entre dos y tres) siendo éstas, en algunos casos, anteriores a la recepción de la solicitud de ayuda, gracias a la experiencia acumulada en años anteriores. Los datos de campo para la determinación de la especie causante del daño y la cuantificación del mismo, se basaron en visitas a las parcelas dañadas realizadas



entre mayo y septiembre. Junto a las visitas a los campos se realizó, cuando fue posible, observaciones de las aves presentes en la zona, aspecto éste que queda enmarcado dentro los censos de avifauna nidificante en el arrozal de l'Albufera y que en 2010 se tiene previsto ampliar mediante el cartografiado de sus áreas de distribución. Por otro lado la realización de cuatro vuelos fotográficos en helicóptero y ultraligero permitió una mejor, más rápida y más exacta evaluación de la presencia y extensión del daño, en especial en las zonas centrales de las parcelas, donde la observación desde tierra es muy dificultosa. Para el caso del Calamón común, y dado que muchos de los daños observados se asignan a la actividad alimenticia de la especie, se realizaron varios censos en sus áreas de presencia más habitual, a fin de calcular el tamaño poblacional y su distribución y áreas de campeo reales en el arrozal, en especial fuera del área de 500 metros de la orilla de la laguna.

Dentro de la franja de 500 metros alrededor de la laguna, el trabajo se centró en cuantificar aproximadamente la extensión del daño, dejando en segundo lugar la autoría del mismo.

En cuanto a las solicitudes, en 2009 se tramitaron un total de 182, frente a las 240 de 2008, las 162 de 2007 y las 102 de 2006.

	Alfajar	Valencia	Catarroja	Massanassa	Silla	Sollana	Sueca	Albal	Otros
<b>Aceptadas</b>	4	40	-	2	45	26	8	11	4
<b>No aceptadas</b>	2	11	3	-	10	5	7	-	4

Reclamaciones presentadas en 2009, por término municipal.

Las solicitudes aceptadas fueron 140 (158 en 2008) y las denegadas, por no cumplir con alguna de las bases estipuladas en la Orden de Ayudas fueron 42 (82 en 2008), descenso debido fundamentalmente a la casi ausencia de reclamaciones de daños en áreas de huerta.

<b>AYUDAS DAÑOS AVIFAUNA EN EL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA 2008</b>			
	<b>Aceptadas</b>	<b>Denegadas</b>	<b>Ayudas</b>
Albal	7	0	2.001,00 €
Otros	0	1	
Alfajar	5	2	2.727,00 €
Catarroja	8	1	2.739,00 €
Massanassa	1	1	940,00 €
Silla	61	25	24.133,00 €
Sollana	32	7	37.937,00 €
Sueca	14	21	5.387,00 €
Valencia	35	15	20.758,00 €
Varios term.			3.370,00 €
	<b>158</b>	<b>82</b>	<b>99.992,00 €</b>

**Ayudas durante el año 2008.**

<b>Ayudas daños avifauna en el Parc Natural de l'Albufera 2009</b>			
	<b>Aceptadas</b>	<b>Denegadas</b>	<b>Ayudas</b>
Albal	11		4.507,00 €
Albalat	2	2	400,00 €
Alfajar	4	2	2.199,00 €
Catarroja		3	
Massanassa	2		1.315,00 €
Silla	45	10	29.844,80 €
Sollana	26	5	48.675,00 €
Sueca	8	7	4.670,00 €
Valencia	40	11	24.853,00 €
Otros	2	2	3.400,00 €
	<b>140</b>	<b>42</b>	<b>119.863,80 €</b>

**Ayudas durante el año 2009.**

Evolución ayudas				
Año	aceptadas	denegadas	disponible	solicitado (*)
2004	47	0	40.000,00 €	70.748,00 €
2005	82	33	39.811,00 €	64.157,00 €
2006	79	23	83.000,00 €	99.893,00 €
2007	135	27	120.000,00 €	161.276,00 €
2008	158	82	100.000,00 €	148.361,00 €
2009	140	42	120.000,00 €	180.604,00 €
(*) Sobre las ayudas dentro de zona				

Evolución histórica de las ayudas.

### 7.2.2 AYUDAS A LAS COMUNIDADES DE USUARIOS DEL AGUA

La ayudas a las Comunidades de usuarios del agua se conceden de acuerdo con los límites establecidos mediante el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Gobierno Valenciano, de régimen jurídico del Parc Natural de la Albufera y el Decreto 258/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat, de Régimen Jurídico del Parc Natural de l'Albufera.

#### ■ PRESUPUESTO DE ACTUACIONES

El presupuesto de cada actuación solicitada fue el siguiente:

COMUNIDAD DE USUARIOS	SOLICITUD	UDS	COSTE EUROS
Canal de Riego del Río Turia	Instalación de compuertas tradicionales	2	7.350,00
Canal de Riego del Río Turia	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	5.000	11.500,00
Canal de Riego del Río Turia	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	8.000	22.000,00
Canal de Riego del Río Turia	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	11.000	27.300,00
Canal de Riego del Río Turia	Corte de vegetación mecánica	40.000	20.800,00
C.R. Massanassa	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	7.350	13.750,00
C.R. Massanassa	Corte de vegetación mecánica	8.654	8.654,00
C.R. Cullera	Refuerzo de taludes mediante escollera	1.766	176.594,30
J. de Desagüe de la Albufera	Refuerzo de taludes mediante escollera	160	29.496,00
J. de Desagüe de la Albufera	Corte de vegetación mecánica	25.000	29.680,80

COMUNIDAD DE USUARIOS	SOLICITUD	UDS	COSTE EUROS
ARJ. Junta de Albalat	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	2.000	5.966,00
ARJ. Junta de Albalat	Refuerzo de taludes mediante escollera e instalación de compuertas tradicionales	310 3	27.900,00 1.600,00
ARJ. Junta de Silla	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	12.000	23.380,00
ARJ. Junta de Silla	Corte de vegetación manual	17.020	29.080,00
ARJ. Junta de Silla	Refuerzo de taludes mediante escollera e instalación de compuertas tradicionales	300 10	21.141,00 6.015,00
ARJ. Junta de Algemesí	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	19.200	29.920,00
ARJ. Junta de Algemesí	Corte de vegetación manual		19.812,00
ARJ. Junta de Sollana	Instalación de compuertas tradicionales	2	20.420,00
ARJ. Junta de Sollana	Instalación de compuertas tradicionales	3	25.648,00
ARJ. Junta de Sollana	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	25.000	29.615,36
ARJ. Junta de Sollana	Corte de vegetación manual		30.000,00
ARJ. Junta de Sollana	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	42.000	29.893,20
ARJ. Junta de Sollana	Corte de vegetación mecánica	42.000	29.691,96
ARJ. Junta de Sollana	Corte de vegetación mecánica	42.000	21.620,80
ARJ. Junta de Sollana	Refuerzo mediante geoceldas		12.000,00
C.R. SUECA	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	12.000	23.707,68
C.R. SUECA	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	38.000	29.730,16
C.R. SUECA	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	23.000	29.970,49
C.R. SUECA	Corte de vegetación manual		30.000,00
C.R. SUECA	Corte de vegetación mecánica	50.000	29.882,00
C.R. SUECA	Corte de vegetación mecánica	50.000	26.998,24
C.R. SUECA	Refuerzo de taludes mediante escollera	360	29.880,00
C.R. SUECA	Refuerzo de taludes mediante escollera	360	29.880,00
C.R. SUECA	Refuerzo de taludes mediante escollera	360	29.880,00
C.R. SUECA	Refuerzo de taludes mediante escollera	360	29.880,00
C.R. SUECA	Refuerzo de taludes mediante escollera	280	23.936,00
C.R. SUECA	Refuerzo de taludes mediante escollera	240	20.616,00
C.R. SUECA	Refuerzo de taludes mediante escollera	350	29.746,00
C.R.E. ALBALAT	Refuerzo de taludes mediante escollera	300	29.104,00
C.R.E. ALBALAT	Refuerzo de taludes mediante escollera	300	29.104,00
C.R.E. ALBALAT	Corte de vegetación manual	300	7.084,00
MOTOR MARJAL DE ALBAL	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	1.959	27.042,04
TANCAT DE LA SARDINA	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	1.650	16.500,00
TANCAT DE LA SARDINA	Corte de vegetación mecánica	1.650	4.950,00
C.R. MOTOR TANCAT DE CAROTA	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	7.274,5	9.338,81

COMUNIDAD DE USUARIOS	SOLICITUD	UDS	COSTE EUROS
C.R. PREVISION	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	2.100	4.500,64
C.R. PARTIDA DEL PUERTO DE CATARROJA	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	1.580 100	24.377,90
C.R. TANCAT DE PATIM	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	1.900	26.227,60
S.C.P. TANCAT DEL SARIER	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	2.060	28.436,24
MOTOR MILL-FONT D'ALAPONT	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho	4.830	4.533,78
SEQUIOL DEL RORRO	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	5.040	30.000,00
TANCAT DELS GERMANELLS	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	3.982	5.111,98
PARTIDA DEL COMU	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	5.268	6.762,90
MOTOR DEL SEQUIASET	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho. Corte de vegetación mecánica	3.700 2.390	8.154,72
MOTOR FONT NOVA	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho. Corte de vegetación mecánica	2219 1.012	4.075,18
TANCAT DEL COMU	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho. Corte de vegetación mecánica	4.799 982	6.524,47
C. R. DE HUESO MILL	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	3.000	3.851,32
C. R. DE LA VEGA	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	4.870	6.386,43
MOTOR DELS PEIXCADORS	Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	2.110	29.126,44

Vistas las memorias y documentación presentada por Comunidades de Usuarios con ámbito en el Parc Natural de l'Albufera y según establece la Orden de 20 de enero de 2009 de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en favor de las comunidades de usuarios del agua para la realización de actuaciones de conservación y mejora de la red de acequias del Parc Natural de la Albufera, las ayudas concedidas fueron las siguientes:

LISTA PRIORIZADA CON FINANCIACION EN EL AÑO 2009

OBJETO DE SUBVENCION	SOLICITANTE	COSTE PREVISTO		% SUBV	IMPORTE SUBV.
		Uds	Imp(E)		
A.- Refuerzo de motas mediante geoceldas	ARJ. Junta de Sollana		12.000,00	90	10.800,00
			<b>12.000,00</b>		<b>10.800,00</b>
B.- Instalación y/o sustitución de compuertas tradicionales.	ARJ. Junta de Silla	10	6.015,00	90	5.413,50
	ARJ. Junta de Sollana	3	25.648,00	90	23.083,20
			<b>31.663,00</b>		<b>28.496,70</b>
C.- Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	ARJ. Junta de Sollana	42.000	29.893,20	90	26.903,88
	C.R. Sueca	38.000	29.730,16	90	26.757,14
	ARJ. Junta de Sollana	25.000	29.615,36	90	26.653,82
	C.R. Sueca	23.000	29.970,49	90	26.973,44
	ARJ. Junta de Algemesí	19.200	29.920,00	90	26.928,00
	C.R. Sueca	12.000	23.707,68	90	21.336,91
	ARJ. Junta de Silla	12.000	23.380,00	90	21.042,00
	Canal de Riego del Río Turia	11.000	27.300,00	90	24.570,00
	Canal de Riego del Río Turia	8.000	22.000,00	90	19.800,00
	C.R. Massanassa	7.350	13.750,00	90	12.375,00
	Canal de Riego del Río Turia	5.000	11.500,00	90	10.350,00
			<b>270.766,89</b>		<b>243.690,19</b>
D. Refuerzo de motas mediante piedra de escollera.	C.R. Cullera	1.766	176.594,30	90	158.934,87
	C.R. Sueca	360	29.880,00	90	26.892,00
	C.R. Sueca	360	29.880,00	90	26.892,00
	C.R. Sueca	360	29.880,00	90	26.892,00
			<b>266.234,30</b>		<b>239.610,87</b>
F.- Corte de vegetación	C.R. Sueca	50.000	29.882,00	90	26.893,80
	C.R. Sueca	50.000	26.998,24	90	24.298,41
	ARJ. Junta de Sollana	42.000	29.691,96	90	26.722,76
	ARJ. Junta de Sollana	42.000	21.620,80	90	19.458,72
	Canal de Riego del Río Turia	40.000	20.800,00	90	18.720,00
			<b>128.993,00</b>		<b>116.093,69</b>
<b>TOTAL</b>			<b>709.657,19</b>		<b>638.691,45</b>

■ **CALENDARIO DE ACTUACIONES**

El calendario propuesto para la realización de las actuaciones fue el siguiente:

CALENDARIO DE ACTUACIONES		
ACTUACIONES	FECHAS	OBSERVACIONES
A.- Refuerzo de motas mediante geoceldas	Desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de mayo de 2009 y desde el 15 de julio hasta el 15 de octubre de 2009	
C.- Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	Desde el 1 de enero de 2009 hasta el 10 de mayo de 2009 y desde el 15 de julio hasta el 15 de octubre de 2009	Al oeste de la vía férrea Valencia-Gandía se prohíbe cualquier actuación sobre los cauces entre el 1 de marzo y el 31 de julio. Se deberá asegurar la no existencia de bivalvos en el fango extraído, y se procederá a su devolución inmediata al cauce de las acequias aquellos que se hubieran podido extraer.
D. Refuerzo de motas mediante piedra de escollera.	Desde el 1 de enero de 2009 hasta el 10 de mayo de 2009 y desde el 15 de julio hasta el 15 de octubre de 2009	
F.- Corte de vegetación	Desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de mayo de 2009 y desde el 15 de julio hasta el 15 de octubre de 2009	Deberán recoger y extraer de los cauces la vegetación cortada

### ■ CUADRO RESUMEN POR BENEFICIARIO

El cuadro resumen por beneficiario resultante de las anteriores propuestas sería el siguiente:

COMUNIDAD DE USUARIOS	ANUALIDAD	IMPORTE	IMPORTE CONCEDIDO
C.R. RIO TURIA G46086351	AÑO 2009	81.600,00	73.440,00
ACEQUIA REAL DEL JUCAR Q4667007A	AÑO 2009	207.784,32	187.005,89
C.R. CULLERA Q4667010E	AÑO 2009	176.594,30	158.934,87
C.R. SUECA Q4667002B	AÑO 2009	229.928,57	206.935,72
C.R. MASSANASSA G46907077	AÑO 2009	13.750,00	12.375,00

La lista priorizada que se propone sin financiación es la siguiente:

LISTA PRIORIZADA SIN FINANCIACION PARA EL AÑO 2009					
OBJETO DE SUBVENCION	SOLICITANTE	COSTE PREVISTO		% SUBV	IMPORTE SUBV.
		Uds	Imp(E)		
B.- Instalación y/o sustitución de compuertas tradicionales.	ARJ. Junta de Sollana	2	20.420,00	90	18.378,00
D. Refuerzo de motas mediante piedra de escollera.	C.R. Sueca	360	29.880,00	90	26.892,00
C.- Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	ARJ. Junta de Albalat	2.000	5.966,00	90	5.369,40
F.- Corte de vegetación	Junta de Desagüe de la Albufera	25.000	29.680,80	90	26.712,72
<b>TOTAL</b>			<b>85.946,80</b>		<b>77.352,12</b>



### **1.3. RELACIONES Y COLABORACIONES CON ORGANISMOS**

#### **7.3.1 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA (SEO/BIRDLIFE)**

Se ha planteado la celebración de un convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) para el desarrollo del proyecto “Actividades conjuntas de promoción y conservación de las aves en el Parc Natural de l’Albufera”. El convenio ha sido redactado a lo largo de 2009 y será efectivo desde principios de 2010.

El conjunto de actuaciones contempladas con la aplicación del Convenio se concretan en una serie de líneas de trabajo (actividades de voluntariado, jornadas de formación y divulgación, celebración de actos y eventos vinculados con las aves y actividades de gestión y conservación). Partes de estas acciones cuentan con el apoyo del Programa de Voluntariado “Alas sobre agua” que desarrolla la SEO mediante un convenio con Carrefour y con el apoyo de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Entre las acciones desarrolladas en 2010 se plantearán la construcción de nidales artificiales de rapaces nocturnas, colaboración en los censos de aves acuáticas en el Parc Natural de l’Albufera, la celebración de eventos y jornadas lúdicas como el día de los humedales y el día de las aves y la realización de actividades de mejora de las condiciones del hábitat para las aves.

#### **7.3.2 EUROPEAN LAKES NETWORK**

La creación de la European Lakes Network, formada por expertos en zonas húmedas de países europeos como España, Francia, Hungría y Polonia tiene como objetivo principal el trabajo por la conservación y sostenibilidad en la gestión de los espacios.

Por medio de esta red se promueve el intercambio de experiencias significativas, que posibilitan obtener conclusiones sobre la gestión y desarrollo de los diferentes espacios, permitiendo identificar áreas de posible cooperación futura sobre temas de importancia prioritaria en la gestión, como son el uso público, la calidad del agua,

conservación de la biodiversidad, etc, constituyendo así foros idóneos para la difusión de los resultados.

El programa también incluye la realización de mesas de trabajo para analizar y evaluar las diferentes dimensiones, ejes temáticos, grados de avance y resultados de la gestión que se lleva a cabo en los diferentes lagos.

Cabe destacar como actividad permanente de la red, las reuniones internacionales que se realizan anualmente. Estas reuniones tienen la misión de informar y analizar aspectos relevantes para contribuir de esta manera a la preparación de planes y recomendaciones concretas.

La iniciativa fue liderada por Mr. Claude Naud, presidente de la cuenca del lago Grand-Lieu de Francia, que se puso en contacto con el Parc Natural de l'Albufera con el deseo de que este espacio formara parte de la Red.

Los principales objetivos perseguidos por la European Lakes Network se incluyen en la Carta de Intenciones y que se enumeran a continuación:

1. Conservar la biodiversidad de los lagos.
2. Mejorar y preservar la calidad de los lagos europeos y sus entornos.
3. Reforzar la conciencia ecológica, estableciendo lazos con el desarrollo del sentido de la responsabilidad de las poblaciones locales.
4. Apoyo al desarrollo de las iniciativas locales que reflejan el patrimonio y la riqueza de las tradiciones locales así como las nuevas iniciativas que encuentran necesidades del mercado corrientes, respetando regulaciones y la especificidad de los sitios.
5. Desarrollo de programas con características comunes en los diferentes lagos.

Los principales ejes temáticos de trabajo en los que se centra la European Lakes Network son los siguientes:

- Calidad del agua.
- Acceso al conocimiento, incluyendo educación ambiental y patrimonio cultural.
- Turismo sostenible.

Del día 25 al 28 de mayo del 2009, tuvo lugar el cuarto encuentro de la red de lagos. Se celebró en Polonia, donde se trataron temas sobre la gestión del lago Miedwie, así como iniciativas a desarrollar en cuanto a turismo sostenible, utilización de los recursos naturales, etc. Siempre haciendo hincapié en la positividad de las relaciones “interlagos” para el intercambio de experiencias.



**Mesa de trabajo European Lakes Network.**

### **7.3.3 PUBLIBERIA**

Se ha realizado un convenio de colaboración entre la mercantil Publiberia y la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge para la adquisición de equipamientos de uso público para las zonas de reserva.

### **7.3.4 CURSO VALORACIÓN ECONÓMICA DE ACTIVOS Y RECURSOS AMBIENTALES**

Se ha colaborado con los alumnos de la Universidad Politécnica de Valencia, que desde el 20 de octubre al 30 de diciembre de 2009, realizaron un curso organizado por el Centro de Formación Permanente, en el que solicitaron información al Parque, así como la realización de encuestas para llevar a cabo un trabajo final de valoración económica de los recursos naturales en el Parc Natural de l'Albufera.

### **7.3.5 COLABORACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA**

#### **■ INUNDACIONES EN BURRIANA**

La Brigada del Parc Natural de l'Albufera colaboró con el Ayuntamiento de Burriana realizando operaciones de limpieza y extracción de agua, trabajos que se realizaron el día 30 de septiembre.

## 8. FORMACIÓN

### 8.1. FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

Fecha	Curso/Jornada	Horas	Organización	Asistentes
12/01/2009	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2	Umivale	Cristina Civera, Silvia Oltra.
19/01/2009	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2	Umivale	Juan Vicente Muñoz.
10/02/2009	Curso de seguridad, mantenimiento y manejo de motosierras.	5	Stilh	Gustavo Requena, Carlos Morales, José Martínez y Fernando Comes.
19/02/2009	Curso de Seguridad y Salud en el Puesto de Trabajo.		Muvale Prevención	Fernando Cortés.
02/07/2009	EMAS- Sistema comunitario de Gestión y Auditoría.	9	Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge	Fernando Cortés.
08/07/2009	Curso de especies invasoras	8	Vaersa	Equipo de Promoción, Investigación y trabajos Técnicos. Brigada de mantenimiento.
04/11/2009 11/11/2009	Prevención de Riesgos Laborales y Primeros Auxilios.	6	Umivale	Silvia Oltra, Cristina Civera, Beatriz López, Pilar Pascual, Juanvi Muñoz.
30/11/2009	Jornadas Técnicas Profesionales	14	Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge	Beatriz López, Juanvi Muñoz, Bosco Díes, Carlos Oltra

- Curso sobre Especies Invasoras

El 08 de julio se celebró un curso de formación para el personal de los parques en el Centro de Educación Ambiental CEA de Sagunto. La temática del curso fue la problemática actual con las especies invasoras.



- Jornadas técnicas profesionales.

En los últimos años se ha puesto de manifiesto la necesidad de evaluar si se alcanzan determinados objetivos, ya sean los de declaración o los objetivos de gestión. El seguimiento se convierte, por tanto, en una herramienta cada vez más necesaria.

Durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, las I Jornadas Técnicas Profesionales, dirigidas a las personas responsables de la planificación y gestión de los espacios protegidos de la Comunidad Valenciana, para realizar la comunicación de diferentes experiencias.

#### Destinatarios:

1. Directores-Conservadores de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana.
2. Técnicos de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.
3. Técnicos de Promoción, Investigación y Trabajos técnicos.

#### Talleres:

Taller 1: Resolución de Conflictos.

Taller 2: Conservación de la Biodiversidad.

Taller 3: Seguimiento y evaluación de la Gestión en los Espacios Naturales Protegidos.



**I JORNADAS TÉCNICAS PROFESIONALES**  
Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana  
Sagunt, 30 de noviembre al 1 de diciembre

**Información sobre la inscripción**

Las I Jornadas Técnicas Profesionales están dirigidas a las personas responsables de la planificación y gestión de los espacios protegidos de la Comunidad Valenciana.

**Destinatarios:**

1. Directores-Conservadores de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana.
2. Técnicos de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.
3. Tres plazas por Parque Natural para los Técnicos de Promoción, Investigación y Trabajos técnicos, debiendo quedar el servicio de atención al público cubierto por al menos 1 persona.

**Sede de las Jornadas**

Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana  
Ctra. Siderúrgica, Km. 3 Sagunto (Valencia)  
Tel: 96 3580000

Ubicado en Sagunto, junto al Marjal dels Mores, el CEA ofrece sus recursos y actividades a toda la población, a fin de transmitir los valores de protección y mejora del medio ambiente y la utilización sostenible de los recursos naturales. Desarrolla también la cualificación profesional, el apoyo al estudio y la participación, y la oferta de ocio informativo.

Organiza:  


Colabora:  


### Programa de las jornadas técnicas.

## 8.2 OTRAS PONENCIAS, CONFERENCIAS Y PRESENTACIONES

### ASISTENCIA DEL I CONGRESO NACIONAL DE CAZA DE AVES ACUÁTICAS

La asistencia de la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera se centró en la participación de los diferentes talleres en los que se trataron temas como especies cinegéticas y periodos hábiles, conservación de especies protegidas y zonas húmedas, la problemática y alternativas al uso de plomo y diferentes amenazas y sostenibilidad de zonas húmedas.

El Congreso, celebrado entre el 21 y 22 de abril de 2009, fue organizado por la Real Federación Española de Caza en colaboración con la Escuela Superior de Ingenieros de Montes de Madrid y contó con la participación de diferentes Sociedades de Cazadores y administraciones públicas de Castilla La Mancha, Andalucía, Cataluña, Valencia, entre otras.

### ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El pasado 5 de noviembre, el Técnico Fernando Cortés, participó como ponente en el curso de "Actuación Policial en Materia Medio Ambiental".

## 9. RESUMEN ECONÓMICO

### 9.1 PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	<b>365.665,59 €</b>	1.996.290,24 €
	Ayudas a comunidades de regantes	<b>639.985,01 €</b>	
	Ayudas compensación avifauna	<b>120.000,00 €</b>	
	Plan de vigilancia preventiva frente al riesgo de incendios forestales	<b>159.961,64 €</b>	
	Subvenciones y ayudas forestales	<b>2.200,00 €</b>	
	Mejoras de la Biodiversidad	<b>708.478,00 €</b>	
USO PÚBLICO	Programa de acogida e interpretación	<b>271.619,46 €</b>	351.619,46 €
	Apoyo en la gestión pública del P.N. de l'Albufera	<b>80.000,00 €</b>	
PROYECTOS SINGULARES	Reforma Oficina Técnica	<b>18.928,41 €</b>	18.928,41 €
		<b>TOTAL</b>	<b>2.366.838,11 €</b> 393.808.726 PTE



### 9.2 PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2009

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	365.665,59 €	1.914.737,24 €
	Ayudas a comunidades de regantes	639.985,01 €	
	Plan de vigilancia preventiva frente al riesgo de incendios forestales	159.961,64 €	
	Mejoras de la Biodiversidad	749.125,00 €	
USO PÚBLICO	Programa de acogida e interpretación	271.619,46 €	351.619,46 €
	Apoyo en la gestión pública del P.N. de l'Albufera	80.000,00 €	
PROYECTOS SINGULARES	Reforma Oficina Técnica	14.838,92 €	14.838,92 €
		<b>TOTAL</b>	<b>2.281.195,62 € 379.559.014 PTE</b>

### 9.3 PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	365.665,59 €	1.221.178,31 €
	Plan de vigilancia preventiva frente al riesgo de incendios forestales	142.961,72 €	
	Mejoras de la Biodiversidad	712.551,00 €	
USO PÚBLICO	Programa de acogida e interpretación	271.619,46 €	351.619,46 €
	Apoyo en la gestión pública del P.N. de l'Albufera	80.000,00 €	
PROYECTOS SINGULARES	Repoblación forestal de especies autóctonas arbóreas y arbustivas (Convenio La Caixa)	17.000,00 €	17.000,00 €
		<b>TOTAL</b>	<b>1.589.797,77 € 264.520.092 PTE</b>

## 10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2010

### 10.1 SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA

Además del seguimiento habitual de aves invernantes y reproductoras y las líneas de trabajo que se mantienen desde 1998 (seguimiento de las colonias de ardeidas, aves nidificantes en el litoral, coordinación de programas de anillamiento....) en 2010 se ha previsto:

- Prospección intensiva de los paseriformes palustres de la laguna de l'Albufera, a fin de comparar los resultados con los obtenidos en 2001 y en 2007 y analizar la evolución de la población.
- Caracterización de los canales del Parc Natural de l'Albufera en base a su avifauna acuática reproductora.
- Evolución en base a su situación y superficie de las colonias de garzas de la laguna de la Albufera.
- Nuevo mapeo de la vegetación palustre de las matas de la laguna de l'Albufera.
- Censo y distribución espacial de ánade azulón y gallineta común entre marzo y junio.
- Seguimiento de las aves marinas del litoral del Parc Natural de l'Albufera. Censo de las aves presentes entre las 5 y las 20 millas mar adentro.
- Uso de los arrozales baldíos por la avifauna acuática.

### 10.2 SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN DEL TANCAT DE LA PIPA

Está prevista la participación activa del Parc Natural de l'Albufera en el desarrollo y coordinación del "Proyecto de actuaciones para la mejora del tancat de La Pipa, 2010" puesto en marcha a lo largo de 2009 por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el ámbito restaurado del tancat de La Pipa. El proyecto contempla la participación de determinadas instituciones y la ejecución de diferentes acciones vinculadas con el manejo y gestión de esta zona restaurada en 2008.

### **10.3 CONVENIOS DE COLABORACION**

#### **■ COMPAÑÍA FRAGMENTADORA VALENCIANA SAU**

Se está tramitando un convenio de colaboración entre la mercantil Publiberia y la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge para la edición de la publicación correspondiente al seguimiento de la avifauna del Parc Natural de l'Albufera.

#### **■ PUERTO AUTONOMO DE VALENCIA**

Puesta en marcha de diversas líneas de trabajo. Para 2010 se han previsto diversas salidas de censo de las aves costeras entre el Puerto de Valencia y Cullera y la puesta en marcha de una estación de anillamiento permanente en el Parc Natural, a fin de asegurar la continuidad y regularidad de las actividades de anillamiento que la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natura y el Grupo de Anillamiento Albufera llevan a cabo desde hace varios años (programa "Calidris", anillamiento de hirundínidos, de garzas y de passeriformes palustres).

#### **■ PUBLIBERIA**

Se continuará con el convenio de colaboración entre la mercantil Publiberia y la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge para la adquisición de equipamientos de uso público para las zonas de reserva.

#### **■ MERCADONA**

Se han iniciado los trámites para el inicio de un convenio de colaboración con Mercadona para la realización de actuaciones concretas relacionadas con la gestión medioambiental del Parc Natural de l'Albufera.

#### **■ SEO BIRDLIFE**

Desarrollo de las actuaciones previstas en el programa elaborado para el año 2010 dentro del convenio de colaboración con la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) para el desarrollo del proyecto "Actividades conjuntas de promoción y conservación de las aves en el Parc Natural de l'Albufera".

## **10.4 ADECUACION DE HABITATS**

### ■ **MASSANASSA**

Se contempla la ejecución de trabajos de adecuación que permitan la recuperación de estos terrenos como hábitats naturales. Para ello, está prevista la mejora de márgenes y orillas, la adecuación de perfiles y la retirada de residuos sólidos de los terrenos adquiridos.

### ■ **SILLA (TANCAT DE LA RATLLA)**

Se continuará con la gestión habitual del área, en especial la destinada a su uso por las aves limícolas. El programa de anillamiento se va a ampliar a la captura de varios ejemplares de gallineta común, con el fin de marcar los ejemplares trampeados para su seguimiento a distancia.

### ■ **LA PUNTA**

Continuarán las labores de limpieza manual con personal de FORD España y la retirada de algunos núcleos de vegetación exótica que se han localizado en el sector NW.

## **10.5 ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS**

### ■ **BARRERAS CERCO**

Continuación con el mantenimiento de las barreras-cerco instaladas en las principales acequias del Parc Natural de l'Albufera para evitar la llegada de residuos sólidos flotantes a l'Albufera. Teniendo prevista dicha actuación para el periodo comprendido entre mayo y septiembre de 2010.

## **10.6 ACTUACIONES MEDIOMBIENTALES**

### ■ **PARADOR NACIONAL EL SALER**

Se pretende continuar las conversaciones el Parador Nacional para posibilitar la realización de actuaciones medioambientales de acondicionamiento de hábitats en los terrenos del campo de golf de El Saler.

#### ■ **REDACCION PLAN ESPECIAL ENTORNO DE EL PERELLO**

Por parte de iniciativa privada y en colaboración con la EATIM de El Perelló y la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera, se ha iniciado la redacción del antedicho Plan Especial de conformidad con la ficha correspondiente del programa de actuaciones del PRUG.

#### ■ **PLAN DE USO PÚBLICO**

Se pretende continuar con la elaboración del Plan de Uso Público que se inició en el ejercicio 2008.

#### ■ **MARCA PARC NATURAL**

Está previsto para el año 2010 llevar a cabo la certificación de productos y servicios en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera, conforme a la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana (en adelante Marca), de propiedad exclusiva de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, por parte de VAERSA, entidad de certificación de productos y servicios reconocida al efecto por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

Tiene como marco de referencia la Orden 444 de 18 de diciembre de 2008, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de Licencia de Uso de la marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

El certificado de producto Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana se concederá a una serie de productos y servicios concretos, detallados en las normas de referencia publicadas al efecto en la Orden de referencia.

Los productos a los que se les concederá la certificación de la Marca, serán evaluados y controlados según se detalla en el reglamento de la certificación.

#### ■ **ELABORACIÓN DEL PLAN MARCO DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

Se continuará con la tramitación del Plan Marco de Aprovechamiento Cinegético del Parc Natural de l'Albufera.

## **10.7 VOLUNTARIADO Y PROGRAMAS DE EMPLEO**

### ■ **FORD-ESPAÑA**

Continuación de las actividades de voluntariado medioambiental que la Oficina de Gestión Técnica y FORD España llevan a cabo anualmente. Las actividades previstas se ubicarán fundamentalmente en el litoral del Parc Natural de l'Albufera.

### ■ **PROGRAMA SALARI JOVE DEL SERVEF**

Un año más se va a contar con el apoyo de medios humanos ofrecidos dentro del programa *Salari Jove* puesto en marcha por el SERVEF.

### ■ **TUTORIZACIÓN DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS**

Anualmente se acogen alumnos en prácticas con estudios afines a las actividades desarrolladas en el espacio natural. Durante el año 2010 se prevé continuar con la tutorización de estos alumnos.

## 11. ANEXOS A LA MEMORIA

### 11.1 NOTAS DE PRENSA REFERIDAS AL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

Fecha	Titular
03/01/2009	Aumentan las poblaciones de Gaviota de Audouin y de picafina de la Comunitat
03/01/2009	Más protección para L'Albufera
04/01/2009	El parque acoge un 30% más de ejemplares que hace un año
04/01/2009	La depuradora de Pinedo aporta al parque 77 hectómetros cúbicos anuales, el mayor caudal que recibe el humedal
04/01/2009	Delitos a vista de pájaro
06/01/2009	El precio del arroz se duplica en el campo ante la escasez mundial
13/01/2009	El Gobierno aprueba 10 obras más para Valencia, incluida la limpieza del lago
21/01/2009	El fangueo de los campos de arroz atrae millares de aves acuáticas migratorias
27/01/2009	Las plantaciones con motivo del "Día del Árbol" se centrarán en la zona de la Devesa incendiada hace dos años
27/01/2009	La Devesa y L'Albufera recibieron más de 83.000 visitantes a lo largo de 2008
28/01/2009	Las depuradoras evitan el vertido de fangos a la Albufera
29/01/2009	El Ayuntamiento plantará un total de 8.400 plantones en la Devesa, con motivo del "Día del Árbol"
30/01/2009	La zona incendiada del Saler recibirá 8.400 plantas
02/02/2009	Los pescadores advierten de que está en peligro la supervivencia de algunas especies
03/02/2009	El director de la Albufera pide más policía local contra la pesca ilegal
08/02/2009	El esplendor de la Albufera
10/02/2009	Medio Ambiente participa en una suelta de Cerceta pardilla en Mallorca con ejemplares criados en "La Granja"
11/02/2009	La Albufera recibe 115.000 aves, la mayor cifra de la última década
12/02/2009	La Universitat recrea la Albufera de hace 200 años
13/02/2009	La Albufera, un mágico lugar para el ocio.
20/02/2009	Una sentencia ve ilegal la obra que el ex alcalde de Sueca autorizó en la Albufera
20/02/2009	El problema fundamental de la Albufera de Valencia sigue siendo la "mala calidad de sus aguas" y

21/02/2009	La Albufera, una gestión a la defensiva
22/02/2009	Ciclo Integral del agua inicia obras mejora acequia Ratlla en L' Albufera
23/02/2009	El CVC insta a controlar la presión urbanística para conservar L'Albufera
24/02/2009	El Consell de Cultura pide que cese la presión urbanística en L'Albufera
26/02/2009	La Aguja colinegra regresa a l'Albufera
01/03/2009	Ramsar alerta de la degradación de algunas zonas del Parc Natural de l'Albufera
03/03/2009	Silla inicia esta semana la limpieza de l'Albufera
08/03/2009	50 voluntarios limpian el canal de Silla y acaban horrorizados por su suciedad
09/03/2009	Medio Ambiente invertirá 2,3 millones en el Parc Natural de l'Albufera
21/03/2009	Ciclo Integral del Agua inicia programa dragado en acequias de la Albufera
21/03/2009	La Generalitat protege 732 hectáreas de la Devesa de l'Albufera
24/03/2009	Más de 10.000 aves anidaron en el Parque de L'Albufera durante 2008
28/03/2009	El Consell introduce 30.000 ejemplares del fartet, samaruc y espinoso
08/04/2009	Nueva mortandad de peces en l'Albufera
08/04/2009	La entrada de agua salada a l'Albufera causó la mortandad de carpas en Silla
09/04/2009	50 voluntarios realizan encuestas en l'Albufera y la Serra Calderona
09/04/2009	Un estudio de la Politècnica asigna a L'Albufera un valor de 2.784 millones
11/04/2009	José Segarra: "Hoy no podemos ni bañarnos en l'Albufera pero algún día se volverá a beber agua del lago"
12/04/2009	El ayuntamiento draga la acequia del Racó de l'Olla Se trata del canal que lleva las aguas hacia l'Albufera
12/04/2009	José Segarra: "Hoy no podemos ni bañarnos en l'Albufera pero algún día se volverá a beber agua del lago"
14/04/2009	El Ayuntamiento inicia las obras en la acequia de Racó de l'Olla
15/04/2009	Industria aún no ha decidido si concede permiso para buscar petróleo frente a la Albufera
18/04/2009	Los ecologistas piden la paralización de la limpieza de la Albufera por daños a la fauna
26/04/2009	La ampliación de un tramo de la carretera del Saler reducirá los continuos atascos de tráfico
26/04/2009	Medio Ambiente erradica una planta invasora del Parc Natural de l'Albufera
27/04/2009	Sueca ampliará la planta de tratamiento de aguas fecales que estará lista en dos años
27/04/2009	La Generalitat rehabilita la estación depuradora de El Perelló
28/04/2009	Alumnos de La Malvesía formados en parques naturales exponen su trabajo en l'Albufera Los jóvenes cursan el ciclo superior de recursos naturales y paisajísticos
01/05/2009	Las tres depuradoras que vierten en la Albufera mejorarán el tratamiento



	de las aguas residuales
<b>08/05/2009</b>	Gobierno invierte 2,2 mll en obras de reparación en arrozales de Valencia
<b>11/05/2009</b>	Ayuntamiento financia limpieza l'Albufera con el Fondo Estatal de Inversión
<b>18/05/2009</b>	La página web de l'Albufera la más visitada
<b>20/05/2009</b>	Islas de plástico en la Albufera
<b>22/05/2009</b>	Pequeñas avionetas tripuladas sobrevuelan la Albufera para censar desde el cielo la población de ánades reales
<b>27/05/2009</b>	El lago de l'Albufera se encuentra entre los paisajes más valorados por los valencianos
<b>27/05/2009</b>	Agricultura combate una plaga en el arroz con un método de confusión sexual
<b>27/05/2009</b>	Albufera valenciana, incluida en la red internacional de cooperación entre lagos de gran valor ecológico 'Living Lakes'
<b>28/05/2009</b>	La recogida de residuos en el lago suma en dos semanas cien toneladas entre plásticos, neumáticos y todo tipo de basura
<b>29/05/2009</b>	Infraestructuras finaliza las obras de la rotonda de la Dehesa del Saler.
<b>04/06/2009</b>	Los parques naturales de l'Albufera, el Penyal d'Ifach, la Mata y Torrevieja celebran el Día Mundial del Medio Ambiente
<b>06/06/2009</b>	AVA-Asaja tilda de "barbaridad histórica e hídrica" el separar l'Albufera de la futura cuenca del Júcar
<b>10/06/2009</b>	Medio Ambiente introduce un sistema aéreo para censar patos en el Parc Natural de l'Albufera
<b>15/07/2009</b>	Música en la Albufera
<b>17/07/2009</b>	La Politécnica estudia el mejor método para limpiar el fondo del lago de la Albufera
<b>18/07/2009</b>	El Cristo de la Salud de El Palmar navegó por la Albufera
<b>30/07/2009</b>	La recuperación de una zona de marjal tras eliminar los arrozales permitirá mejorar las aguas del lago
<b>05/08/2009</b>	La población de Gaviota de Audouin en la Comunitat se triplica en 2009 y pasa de 900 a 3.080 parejas
<b>05/08/2009</b>	L'Albufera inicia la siembra de una nueva cosecha con la "suelta del agua"
<b>12/08/2009</b>	Recorrido en barca por el Parc Natural de l'Albufera de Valencia.
<b>13/08/2009</b>	Investigadoras de la Politécnica de Valencia estudian la capacidad de carga recreativa de diferentes Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana Universidad Politécnica de Valencia
<b>15/08/2009</b>	Parque de Albufera habilita primer observatorio fotográfico de la Comunitat
<b>20/08/2009</b>	Gobierno y Consell inauguran las actuaciones en el Tancat de la Pipa
<b>22/08/2009</b>	El mar entra en cultivos de la Albufera
<b>22/08/2009</b>	Demasiada sal para el tomate de El Perello
<b>25/08/2009</b>	Aves protegidas
<b>30/08/2009</b>	El Bus Turístic ofrece la posibilidad de recorrer l'Albufera

<b>03/09/2009</b>	L'Albufera alcanza los niveles máximos de inundación invernal
<b>05/09/2009</b>	Cotino asegura que se realizarán obras en l'Albufera de Valencia para incrementar la llegada de agua depurada
<b>11/09/2009</b>	Un grupo de 30 grullas se da cita en el Parc Natural de l'Albufera
<b>14/09/2009</b>	Medio Ambiente recoge en L'Albufera (Valencia) 910 m3 de residuos flotantes en lo que va de año
<b>20/09/2009</b>	El águila moteada aparece por primera vez en el Parc Natural de l'Albufera (Valencia)
<b>23/09/2009</b>	Medio Ambiente estudia un proyecto para la gestión sostenible de la paja del arroz de l'Albufera
<b>25/09/2009</b>	La paja de arroz se pudre en los campos y acaba con miles de peces en La Albufera
<b>06/10/2009</b>	El Parc Natural de l'Albufera (Valencia) acoge el próximo jueves una jornada sobre murciélagos
<b>06/10/2009</b>	Medio Ambiente introduce un sistema aéreo para censar patos en el Parc Natural de l'Albufera
<b>08/10/2009</b>	La Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge y el Ayuntamiento de Valencia exigieron ayer a la Confederación Hidrográfica del Júcar el envío "urgente" de caudales del Júcar y del Turia a la Albufera
<b>09/10/2009</b>	La Comisión Europea amenaza con multar a España por verter residuos frente a la Albufera
<b>13/10/2009</b>	Valencia pide a la CHJ una "aportación urgente" de caudales a la Albufera
<b>16/10/2009</b>	Licitadas las obras de reparación del cordón dunar del cabo de Cullera por 2,1 millones
<b>17/10/2009</b>	Más de 16.800 personas visitaron la Albufera este verano
<b>18/10/2009</b>	AVA-Asaja exige un cambio legislativo para evitar el "desastre ecológico" causado por la gestión de la paja del arroz
<b>20/10/2009</b>	Medio Ambiente libera 3.000 ejemplares de Samaruc en el Ullal de Baldoví
<b>21/10/2009</b>	Adjudicada por 2,4 millones obras canalizar agua de Pinedo a Puerto Catarroja
<b>28/10/2009</b>	Se mezclará fango y paja arroz para evitar arrastre de residuos a la Albufera
<b>30/10/2009</b>	Liberan seis fojas cornudas y seis cercetas jaspeadas en La Albufera
<b>31/10/2009</b>	El Consell licita las obras de la depuradora de El Perelló
<b>02/11/2009</b>	Medio Ambiente censa más de 115.000 aves este invierno en l'Albufera
<b>02/11/2009</b>	Medio Ambiente concede ayudas a 140 propietarios de arrozal afectados por avifauna en l'Albufera
<b>09/11/2009</b>	Un grupo 30 grullas se dan cita en el Parc Natural de l'Albufera
<b>11/11/2009</b>	Los cazadores de aves acuáticas de los acotados del entorno del Parc Natural de l'Albufera de Valencia
<b>12/11/2009</b>	El Consell y el CSIC implantan chips a anguilas de L'Albufera para mejorar la cría en cautividad de la especie

<b>19/11/2009</b>	La población de Gaviota de Audouin en la Comunitat se triplica en 2009
<b>19/11/2009</b>	Los daños del 'calamón' en los arrozales de l'Albufera, sin indemnización
<b>01/02/2010</b>	Medio Ambiente celebra el Día Mundial de los Humedales con actividades de sensibilización entre escolares
<b>03/02/2010</b>	53.000 animales salvajes salvan sus vidas gracias a la Granja de El Saler
<b>05/02/2010</b>	Cuatro millones de euros para obras de emergencia en el Júcar y la Albufera
<b>07/02/2010</b>	Un total de 771 escolares de infantil y primaria han participado en el proyecto de educación ambiental '¿Biodiqué?', impulsado por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge en el Parque Natural de la Albufera
<b>07/02/2010</b>	El Consell anula las ayudas por los daños que causan las aves en
<b>14/02/2010</b>	El Consell anula las ayudas por los daños que causan las aves en
<b>16/02/2010</b>	Expertos destacan el buen estado ecológico de aguas Albufera, Estany y Marjal
<b>17/02/2010</b>	La polémica sobre las prospecciones petrolíferas llega al Congreso
<b>17/02/2010</b>	Medio Ambiente investiga la producción de alimentos para las aves en los arrozales de l'Albufera
<b>17/02/2010</b>	Industria reabre la puerta a los sondeos petrolíferos frente a las costas valencianas
<b>19/02/2010</b>	Las lluvias permiten soltar agua para L'Albufera
<b>21/02/2010</b>	Medio Ambiente recupera la lechuga y el mochuelo común en la Albufera